

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

EVALUACION DE LA TRANSFORMACION DE
CENTROS URBANOS
Amatitlán: Propuestas para su revalorización



TESIS

Presentada al señor Decano de la Facultad de
Arquitectura y Tribunal Examinador

por

Rodolfo Stuardo Campos García
Al conferírsele el título de
ARQUITECTO

En el grado de Licenciado

Guatemala, octubre de 1.992

Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura

Decano:	Arq.	Francisco Chavarría Smeaton.
Secretario:	Arq.	Sergio Véliz Rizzo.
Vocal Primero:	Arq.	Marco Antonio Rivera.
Vocal Segundo:	Arq.	Miguel Ángel Zea.
Vocal Tercero:	Arq.	Silvia Evangelina Morales C.
Vocal Cuarto:	Br.	Estuardo Wong.
Vocal Quinto:	Profa.	Iraida Ruiz Bode.

Tribunal Examinador

Decano:	Arq.	Francisco Chavarría Smeaton.
Secretario:	Arq.	Sergio Véliz Rizzo.
Examinador:	Arq.	Miguel Ángel Zea.
Examinador:	Arq.	Rafael Morán Masaya.
Examinador:	Arq.	Mario Ceballos Espigares.

Asesor:	Arq.	Erwin Arturo Guerrero R.
---------	------	--------------------------

DEDICADO A:

Mis padres: Elvia Rosalina García Nájera.
Carlos Felipe Campos Barrientos (en su memoria)

Mi esposa Patricia Eugenia López de Campos.

Mis hijos Adriana del Rosario.
Andrés Felipe.

AGRADECIMIENTO

A Dios

Al arquitecto Erwin Arturo Guerrero R., por toda la ayuda y cooperación en la asesoría del presente trabajo.

RECONOCIMIENTO

Que en este trabajo de tesis quede plasmado mi reconocimiento a todos los compañeros y amigos que de una u otra forma colaboraron en la realización de esta tesis.

CUAL LA CASA DE UN REY MORO POR
FUERA CON DESCORCHES Y POR DENTRO
ES UN TESORO.

(Copia de Folklore español)

INDICE**INTRODUCCION**

Generalidades
Justificación
Objetivos
Delimitación del Tema
Marco Teórico Conceptual
Marco Histórico
Metodología del Trabajo

CAPITULO 1

Los centros urbanos, su deterioro y transformación
Primeras fundaciones y origen de la traza urbana
Los centros urbanos y sus características
El crecimiento de la ciudad de Guatemala y su área de influencia
La región metropolitana
Centros urbanos e integración territorial
El área sur de la región metropolitana

CAPITULO 2

Amatitlán
Síntesis histórica
Proceso económico
Asentamiento y traza urbana

CAPITULO 3

Amatitlán
Descripción urbana
Características urbanas

CAPITULO 4

Modificaciones urbanas y de las características arquitectónicas
Problemática urbana

Causas de modificaciones urbanas
Principales transformaciones urbanas
Problemática arquitectónica
Transformaciones urbanas

CAPITULO 5

Edificios monumentales
Valorización de los centros urbanos
Selección de ejemplo
Vitalización y rehabilitación
Determinación del tipo de intervención

CAPITULO 6

Proyecto de revitalización arquitectónica
Trabajos a realizar
Estimación de costos
Resumen de costos y cronograma de ejecución
Propuestas urbanas

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones
Recomendaciones

BIBLIOGRAFIA

ANEXO

Portada: Mapa del corregimiento del Valle que
es Provincia de Soathuuala.
Dibujo y leyendas de D. Francisco
Antonio de Fuentes y Guzmán.

INTRODUCCION

GENERALIDADES

El proceso de evolución del espacio urbano en Guatemala ha pasado por diferentes periodos que abarcan desde el pre-colombino, la época de la conquista, la consolidación territorial y las diferentes etapas económicas propiciadas, por el tipo de producción y comercialización de los diferentes productos que se dan en el país.

Algunos de estos centros atraen la atención e interés por los ejemplos de urbanismo y arquitectura que en ellos se puede encontrar.

Pero este interés se centra en los que son declarados y reconocidos como áreas monumentales o en las construcciones o ambientes que están referidas en un marco histórico.

El proceso de desarrollo de la arquitectura se enfrenta, actualmente, con una resistencia a la idea de conservar los centros urbanos y los elementos que los conforman que no tienen la categoría de monumentos o áreas monumentales, con lo que se inicia el proceso de transformación, al irse insertando nuevas construcciones, sustituyendo a edificios, u ocupando áreas que tuvieron o tienen una referencia a condiciones urbanas y arquitectónicas existentes en el área, llegando incluso a oponérseles.

Este problema se está suscitando actualmente en las 338 cabeceras municipales del país, cada una de acuerdo a su ubicación geográfica y condiciones particulares. De estos centros urbanos, son muy pocos los que cuentan con áreas protegidas y en algunos casos las legislaciones vigentes solamente protegen objetos arquitectónicos aislados o las leyes para lugares específicos como Antigua Guatemala.

Por no estar definidos y protegidos por una legislación adecuada, los centros urbanos sufren un proceso de transformación y deterioro de sus condiciones urbanas y arquitectónicas con los que fueron creados. Esto se manifiesta en las áreas urbanas y en los edificios anónimos; los que no son obras de arte, los que con su repetición, la escala y su presencia se convierten en elementos de particular importancia en el ambiente urbano que va evolucionando con los años.

Este proceso de evolución y crecimiento en épocas recientes, cambia de manera brusca la identidad de los espacios urbanos. Los somete a continuas transformaciones y cambios de valores. Es por ello que se debe proponer su rehabilitación urbana y arquitectónica a fin de detener ese proceso, que modifica a los centros urbanos. Para tal efecto debe presentarse planteamientos que cambien la actitud que tiende a proteger y conservar únicamente los grandes monumentos, olvidándose del entorno de éstos. Ello propicia su conversión en sitios aislados.

Es sobre este entorno y sus componentes que se debe dirigir las propuestas, a fin de crear verdaderas áreas de revitalización y no el de objetos arquitectónicos aislados.

JUSTIFICACION

El estudio de las transformaciones de los centros urbanos, debe involucrar el estudio generalizado de las causas de dichos cambios y su deterioro, tanto a nivel urbano, como arquitectónico.

De este estudio se obtendrá la presentación de un proyecto de rehabilitación urbana y arquitectónica. Y el planteamiento de la necesidad que existe, en este sentido, a fin de conocer las diferentes formas de deterioro y transformación a que se ven sometidos. Con esto se contribuirá a que este proceso no continúe su paso destructor y que a la larga no queden más que vestigios de los elementos significativos, tanto a nivel urbano como arquitectónico.

Se presenta este trabajo como una contribución a un proceso general de preservación y conservación que persigue que los centros urbanos de todo el país, pero específicamente los de la región metropolitana no continúen el proceso de deterioro y transformación que actualmente sufren.

Dentro de los centros urbanos hay áreas que merecen ser revalorizadas. Esto se puede lograr dando a conocer su valor histórico tanto urbano como arquitectónico creando con ello, conciencia entre sus habitantes y las personas que las visitan.

Este trabajo también puede ser aplicado, posteriormente, en otros centros urbanos del país, ya que la problemática que se plantea se ha incrementado en los últimos años, debido, ante todo, a la forma en que se invierte el dinero proveniente de las entregas del 8% constitucional a las municipalidades ya que con las obras de infraestructura y servicio en que lo invierten, transforman y cambian la imagen urbana.

Para evitar que este fenómeno siga cambiando el paisaje urbano y arquitectónico de los centros urbanos se deben presentar propuestas que revaloricen los espacios urbanos y los objetos arquitectónicos. Con ello se frenará el proceso de deterioro y transformación y se recuperará la imagen urbana que se pierde paulatinamente.

El crecimiento de la ciudad de Guatemala ha generado un proceso de modificación en los municipios cercanos a ella, mismo que ha influido en sus características urbanas y arquitectónicas. Principalmente al modificarse el uso del suelo y la tipología constructiva dominante y cambiar el uso de los objetos arquitectónicos. Al crecer la ciudad de Guatemala y su área de influencia, los municipios que ella se encuentran, se han visto afectados, principalmente, los que se localizan en los corredores formados por el sistema vial del país. En el área sur de la región metropolitana, la carretera a la corta sur (CA-9) es una de las principales en el aspecto económico. Es por ello, que sobre esa vía, se ha concentrado gran porcentaje de áreas de vivienda e industria de la ciudad capital o que dependen de ésta. Este proceso ha generado presiones sobre las cabeceras municipales que se ubican en el área.

Este fenómeno ha iniciado un proceso de transformación que se ha acelerado en los últimos años. Los cambios suscitados han ocasionado que las edificaciones principales y características, así como la traza urbana, sean objeto de usos inapropiados y que generen deterioro.

El problema, de la transformación y deterioro en los municipios de la Región Metropolitana, se han generalizado aun más por el proceso de urbanización, cambios, y en algunos casos, de superposición de la ciudad capital con las cabeceras de los municipios en su área de influencia y crecimiento. Este crecimiento se ha operado de forma descontrolada y sin ninguna reglamentación.

Las principales características de deterioro que se manifiestan son:

- a) Pérdida de la identidad urbana. Los espacios urbanos son utilizados para fines que no fueron creados.
- b) Cambios en la tipología arquitectónica propia, insertando sistemas constructivos que en algunas ocasiones no son acordes al área en que se ubican.
- c) Crecimiento urbano desordenado que provoca crisis en la prestación de servicios o la deficiencia de éstos.

Estas manifestaciones de transformación y deterioro fueron establecidos, luego de un análisis de las diferentes características urbanas de los municipios de la región metropolitana así como los aspectos que contribuyen a determinar y conformar un centro urbano, entre los que cabe mencionar: su población, distancia a la ciudad capital, categoría municipal, forma de traza urbana, año de fundación y otras.

Como resultado de este análisis se determinó que la cabecera municipal de Amatlán es la indicada para la realización de un estudio que permita establecer las transformaciones sufridas en ese centro urbano y que lleven a ofrecer soluciones a la problemática que se está planteando.

El estudio enfocará a la identificación, análisis y el planteamiento de recomendaciones al proceso de deterioro y transformación dentro de la problemática urbana y arquitectónica. Este enfoque se hará sobre la base de la investigación bibliográfica y el trabajo de campo efectuados.

OBJETIVOS

Generales:

- a) Detectar las causas de origen político, administrativo, económico, social, físico, etc., que contribuyen a la transformación de los centros urbanos.
- b) Proponer la conservación del conjunto arquitectónico y urbano de la población, mediante la investigación documental y al análisis de los elementos urbanos y arquitectónicos.
- c) Detectar las características del conjunto y proponer formas adecuadas de utilización, tanto urbana como arquitectónica.
- d) Determinar los factores que influyen en el crecimiento y deterioro de los centros urbanos.

Particulares:

- a) Proponer un proyecto de rehabilitación con usos comunitarios.
- b) Resaltar el valor patrimonial de las edificaciones que no han sido declarados monumento, pero que tienen un valor dentro del conjunto urbano.
- c) Mostrar que los cambios y evolución urbana y arquitectónica pueden ser congruentes con los valores patrimoniales existentes y cuya pérdida es irrecuperable.

Académico

Dar a conocer que la Facultad de Arquitectura de la USAC puede contribuir, a través de trabajos académicos, al planteamiento de soluciones que eviten la transformación y el deterioro de los centros urbanos del país y, a la vez, que sean de beneficio comunitario y, al mismo tiempo, formen parte de un proceso de desarrollo y evolución.

DELIMITACION DEL TEMA

La problemática que se ha detectado, y para la que se propondrán soluciones, se enfocará en la cabecera municipal de Amatitlán, específicamente en su área central.

Para efectuar esta delimitación se tomó como base un reconocimiento del área, en el que se determinaron los tipos de construcción existentes y las características urbanas del área a estudiar.

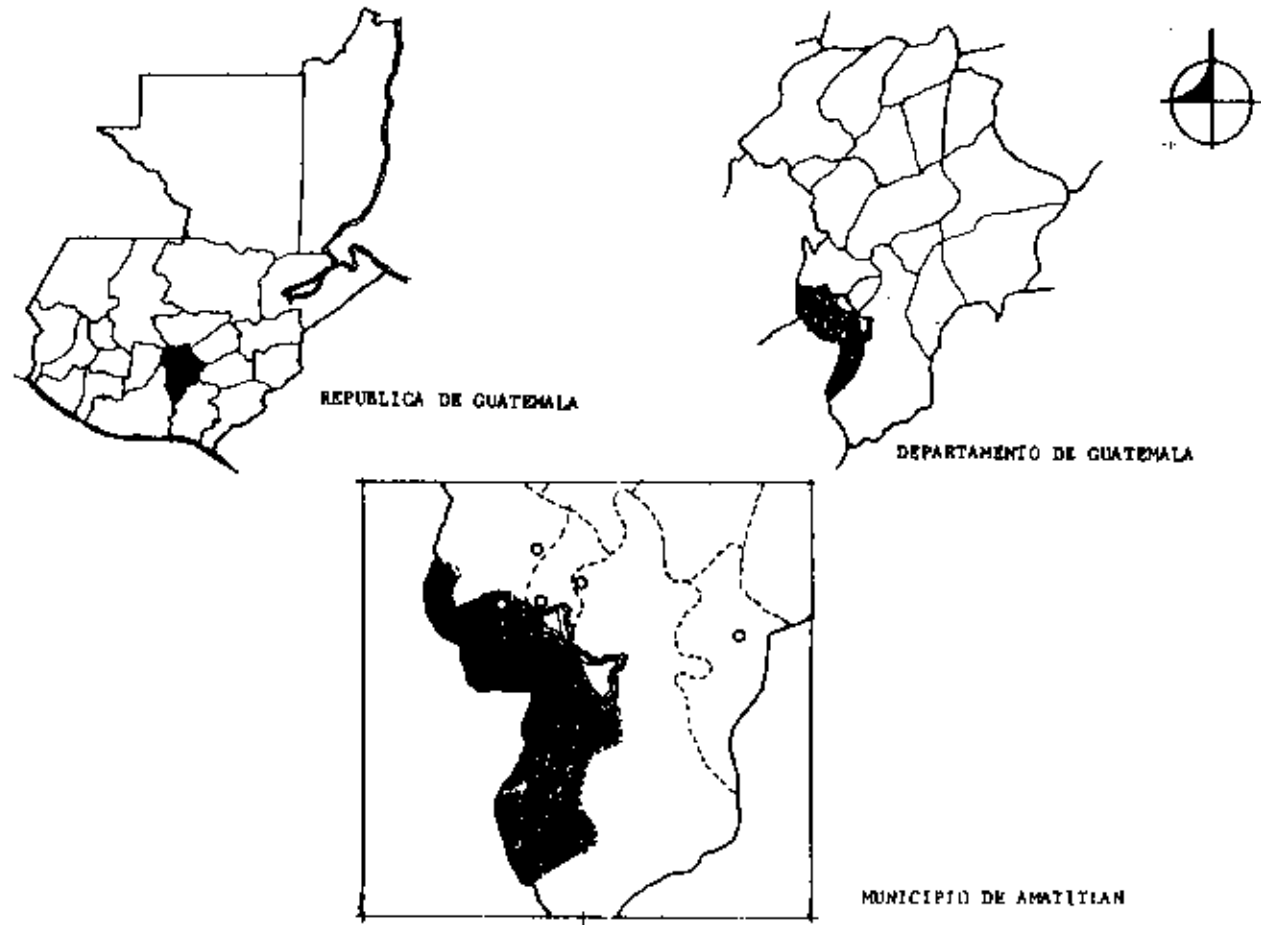
El estudio se realizará considerando la transformación urbana de la cabecera municipal en los últimos cincuenta años, aunque se utilizará información de épocas anteriores para establecer parámetros de las modificaciones urbanas y arquitectónicas que han tenido lugar.

Se analizará también las formas y tendencias de crecimiento urbano, tomando en cuenta la relación entre el municipio a estudiar y la ciudad capital. Esto, a raíz de la influencia que ejerce ésta sobre el mismo.

En el área de estudio, se identificaron los objetos arquitectónicos con características propias de una época y que merecen ser objeto de un proceso de rehabilitación y revalorización. De entre éstos se seleccionará uno en el que se planteará la solución específica y desarrollando un proyecto en función de él.

Se seguirá para tal efecto, una metodología reconocida y adecuada para ello.

Al efectuarse el análisis, se deberán tomar en cuenta los aspectos económicos y sociales que han influido sobre el centro urbano conformado por la cabecera municipal de Amatitlán.



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la investigación bibliográfica.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Para abordar el tema propuesto, se debe tomar en cuenta que el urbanismo y la arquitectura en Guatemala, han tenido un proceso de desarrollo, dentro del que se incluye a Amatitlán. Por ello se debe hacer eco a las diferentes propuestas y planteamientos que se han hecho en seminarios y congresos a fin de lograr la conservación y valorización de la arquitectura guatemalteca en todas sus expresiones.

Amatitlán es un centro urbano con un proceso de desarrollo histórico. Tiene antecedentes anteriores a la conquista española, pasando por la dominación de los conquistadores, ha jugado un papel importante en el proceso de producción de productos agrícolas que servían para abastecer a la ciudad capital. Esto dió origen a un sistema de haciendas y fincas en sus alrededores, hasta llegar a tener la categoría de departamento, dada la importancia que tuvo.

El proceso de deterioro de la imagen urbana, se provoca, en parte, porque no existe una conciencia generalizada de lo que es patrimonio arquitectónico y urbano, además de que existen otros factores que contribuyen, y que son los que se deben detener, para que el proceso no continúe.

En esto son las autoridades municipales quienes deben jugar un papel importante al proponer la legislación y procesos de seguimiento adecuados para regular el proceso de crecimiento desordenado y sin control que actualmente se lleva a cabo. Por lo que se debe exponer la problemática a fin de que se inicie la búsqueda de soluciones.

Por todo esto se deben de tomar en cuenta una serie de conceptos dentro de los que se inscribirá el trabajo de investigación.

Los habitantes del centro urbano podrán determinar el costo de una revalorización y rehabilitación al presentar un proyecto en un área urbana y la propuesta de rescate de una vivienda en deterioro y serio peligro de ser perdida. Por ejemplo, de una época haya tenido importancia para la población. Para evitar que se pierda la identidad arquitectónica y urbana que aún se puede determinar por los ejemplos existentes.

Crecimiento desordenado:

En Guatemala se ha generado un crecimiento desordenado de los centros urbanos propiciado por la falta de una reglamentación que lo regule, tanto a nivel urbano como de objetos arquitectónicos esto se ha llevado a cabo principalmente con la inserción de proyectos que por la forma de ser concebidos, rompen con los esquemas establecidos en dichos centros, afectando tanto su volumetría, como su dimensionamiento.

Conceptos:

Centro Urbano:

"Núcleo principal de atracción dentro del área urbana, generalmente caracterizado por la presencia de instalaciones de gobierno, de instalaciones y servicios públicos. Suele coincidir parcialmente o completamente con zonas comerciales y en muchos casos con el Centro Histórico". (1)

Centro Histórico:

"Zona de la ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos relevantes. Casi siempre coincide con el distrito central de una ciudad, y se distingue por su homogeneidad, resultado de la volumetría de sus edificios, de los sistemas o materiales de construcción empleados y del trazo y la concepción de sus calles y espacios públicos" (2)

"En algunas ciudades es común que los centros históricos estén integrados por una concentración de edificios públicos, privados, civiles y religiosos, situados alrededor de la plaza mayor". (3)

Deterioro de la imagen urbana:

"Es el que se produce en el conjunto formado por espacios públicos e inmuebles a causa de alteraciones, agregados e instalaciones inadecuadas, o debido a la falta de armonía entre los inmuebles antiguos y los construídos recientemente, ya sea por diferencias de altura, de volúmenes construídos o bien por el contraste entre las características de los materiales y sistemas constructivos utilizados.

Una de las causas más comunes de la contaminación visual es la indiscriminada y desordenada colocación de anuncios e instalaciones en áreas de servicios públicos". (4)

Revitalización:

"Operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que, en el marco de la planeación del desarrollo urbano, están dirigidas a la reanimación de los inmuebles y espacios públicos a través de obras de restauración, renovación remodelación y rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y a su significado cultural". (5)

Revalorización:

"Resultado de las acciones y obras necesarias para devolver a los inmuebles o espacios urbanos del patrimonio cultural, el valor que habían perdido a causa de las acciones de la naturaleza o del hombre". (6)

Transformación:

"Es el crecimiento anárquico o incontrolable, propiciado por un despegue económico, el crecimiento demográfico, el aumento de las vías de comunicación. Así como el proceso de saturación y congestionamiento de vehículos". (7)

Rehabilitación:

"Conjunto de intervenciones que permiten poner nuevamente en uso activo un edificio o una estructura urbana mediante obras de restauración para que pueda cumplir con las funciones que tenía asignadas en un principio". (8)

Reciclaje:

"Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar un edificio adecuándolo, para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural, urbano y compatible con la categoría del monumento". (9)

MARCO HISTORICO

Las cabeceras municipales ubicadas dentro del área de influencia de la ciudad de Guatemala, se han visto afectadas por el crecimiento descontrolado de ésta. Esto ha originado que la ciudad desborde sus límites y estos centros urbanos sufran una modificación acelerada de sus características urbanas y arquitectónicas.

Dentro de esta problemática, la cabecera municipal de Amatitlán es, la que, en el área sur de la Región Metropolitana, ha sufrido modificaciones en una forma menos marcada comparativamente con las otras de la misma área.

En esta problemática se debe considerar principalmente el casco urbano de la población.

Esta población fue fundada a mediados del siglo XVI; su proceso de crecimiento urbano ha sido influenciado por las diferentes épocas de desarrollo urbano y económico que se han dado en el país. Se evidencia aún más por encontrarse en el radio de influencia de las dos últimas capitales que ha tenido el país; la ciudad de Antigua (Santiago de los Caballeros) y Guatemala de la Asunción (actual capital de la República).

Durante el período indígena los pueblos de Amatitlán formaban un señorío o cacicazgo indígena autóctono, vinculado al señorío de Petapa. Sus recursos eran el maíz, frijol, pescado y las industrias de sal, papel, canastos y petates de tul.

Amatitlán después de la conquista se conformó con la unificación de varios poblados, en uno de los cuales estuvo el primer asentamiento.

Posteriormente, tuvo dos traslados hasta quedar establecidas definitivamente en el lugar que actualmente ocupa.

Cerca de la población se establecieron haciendas y un ingenio. Incrementó su actividad comercial, además, con el pescado, producto del lago; con lo que se abastecía a la capital.

Amatitlán desempeña funciones de centro recreativo y de paseo para los habitantes de la capital desde la época en que la Antigua era la capital, además de su actividad de producción de algunos productos de consumo.

En su jurisdicción se encontraban también fincas administradas por órdenes religiosas que enviaban sus productos a los conventos de la capital. Era, además, Amatitlán, al igual que en la época actual, un punto de paso en la ruta hacia las poblaciones del sur del país.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, la producción del área de Amatitlán se centraba en la grana, producto que era exportado. Constituyendo esto un considerando para que el lugar fuera elevado a la categoría administrativa de departamento.

Desde mediados del siglo XX, con el proceso económico y la importancia que ha ido tomando la carretera que lleva a la costa sur, al convertirse en un corredor en el que se establece gran cantidad de industrias, comienza a variar la estructura urbana de Amatitlán y su carácter arquitectónico. Este último ha sido afectado, también, por una serie de desastres naturales que obligan a etapas de reconstrucción.

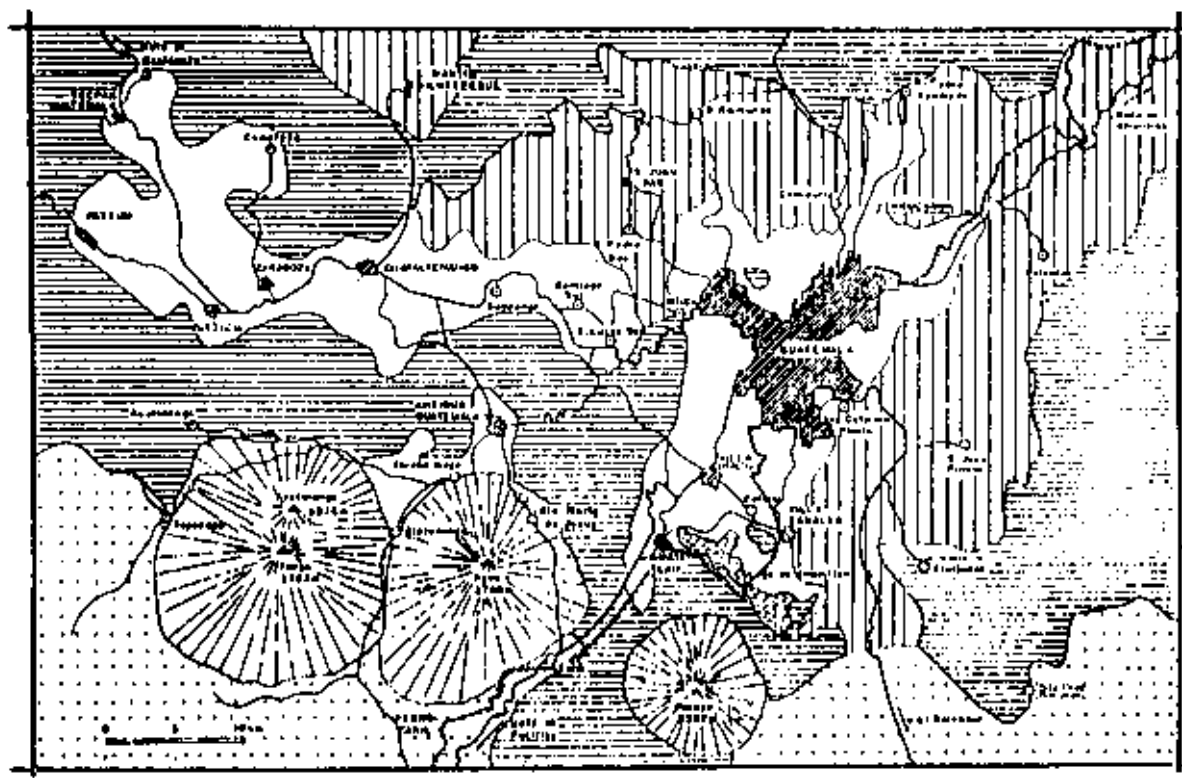
Además se inicia un proceso de ocupación de la tierra con fines habitacionales al establecerse un sector de viviendas distribuido en colonias y lotificaciones.






En el año de 1,966 se fijan los límites del área urbana de la población para normar la construcción en pequeña o gran escala.

Pasa también por Amatitlán la red ferroviaria que va hacia el sur del país. Tomando la vía férrea en el lado noreste de la cabecera municipal.

Por otra parte el cambio de producción agrícola, al dejar de producirse la grana y sustituirse por otros productos como el café, originó el establecimiento de beneficios y bodegas para este producto.

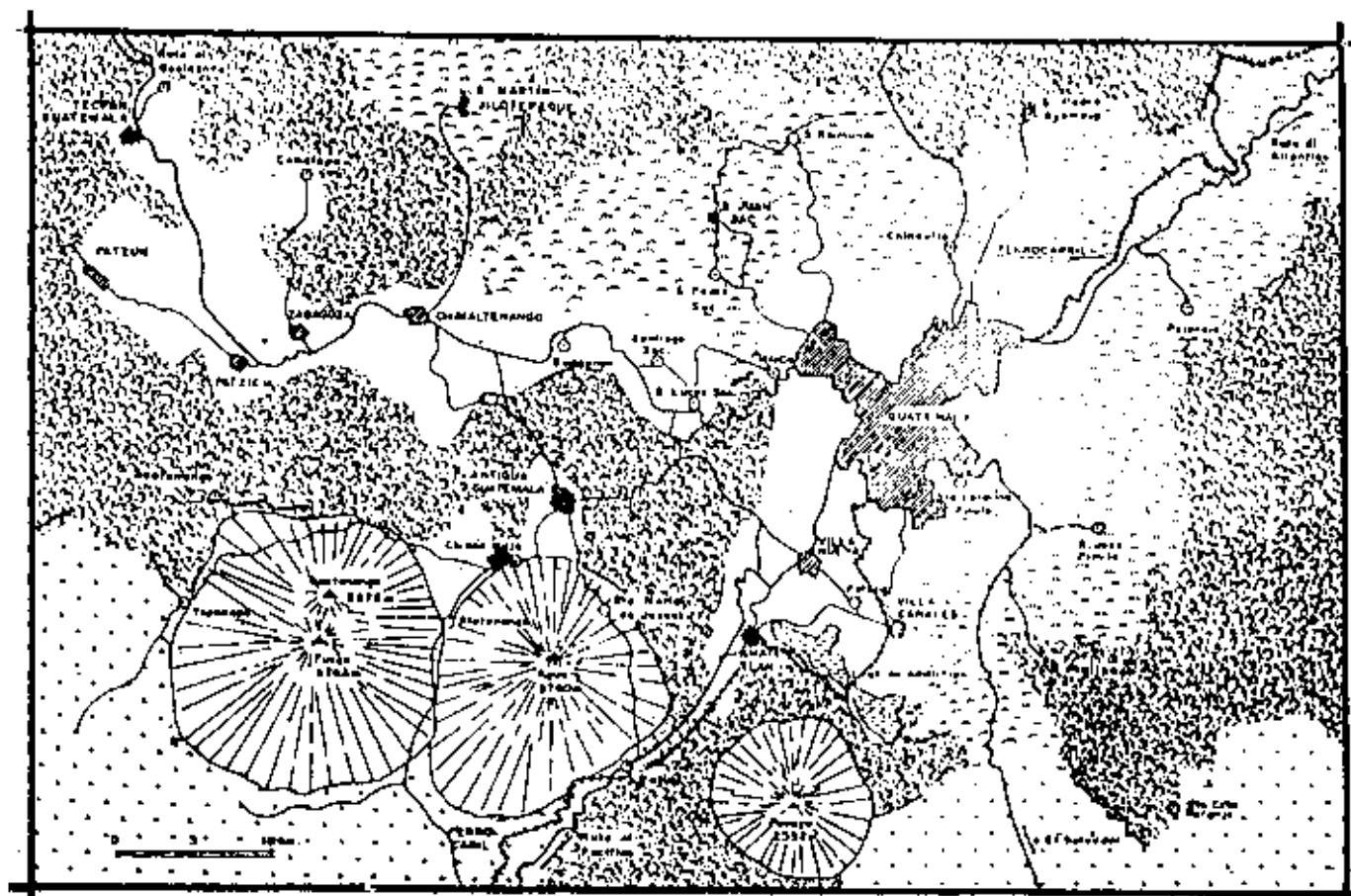
Todo este proceso ha involucrado cambios en la estructura urbana original, modificándola, transformándola y hasta deteriorándola.



-  Volcanes
-  Altiplanicies
-  Zonas Montañosas muy Quebradas
-  Zonas Montañosas Moderadas
-  Pendiente del Pacifico

Fuente: Pinto Soria, El Valle Central de Guatemala (1524 - 1821)

Gráfica 2 EL VALLE CENTRAL DE GUATEMALA ESCALA GRÁFICA



Fuente: Pinto Soria, El Valle Central
de Guatemala (152 - 1021)



Capitales de Guatemala 1524-1776
Capital de Guatemala 1776-1992

Gráfica 3

ASENTAMIENTOS DEL VALLE CENTRAL

ESCALA GRÁFICA

METODOLOGIA DEL TRABAJO

El trabajo se divide en:

- a) Investigación documental que constituye el marco teórico sobre el que se sustenta la elaboración del trabajo.
- b) Trabajo de campo; visitas, levantamientos, planimétricos y fotográficos.
- c) Propuesta gráfica, en la que se presentan soluciones a la problemática planteada.

La investigación fue realizada en bibliotecas y centros documentales de instituciones, que han abordado la temática. Esto constituyó la fuente bibliográfica utilizada en la estructuración de la base teórica y de sustentación del trabajo.

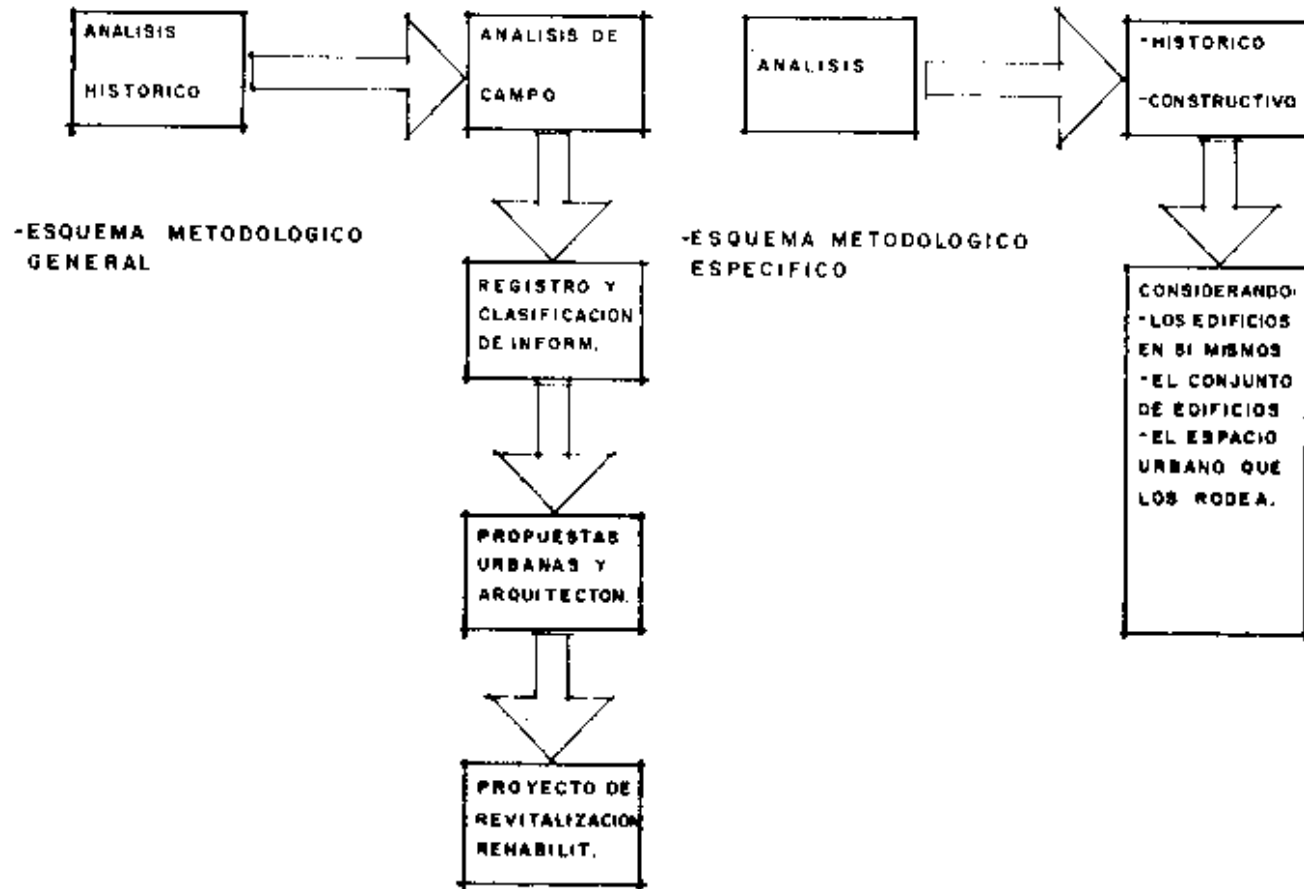
En el trabajo de campo, se efectuaron reconocimientos y recorridos por la población, de estos se determinaron las áreas de evolución urbana y arquitectónica y las tipologías constructivas existentes.

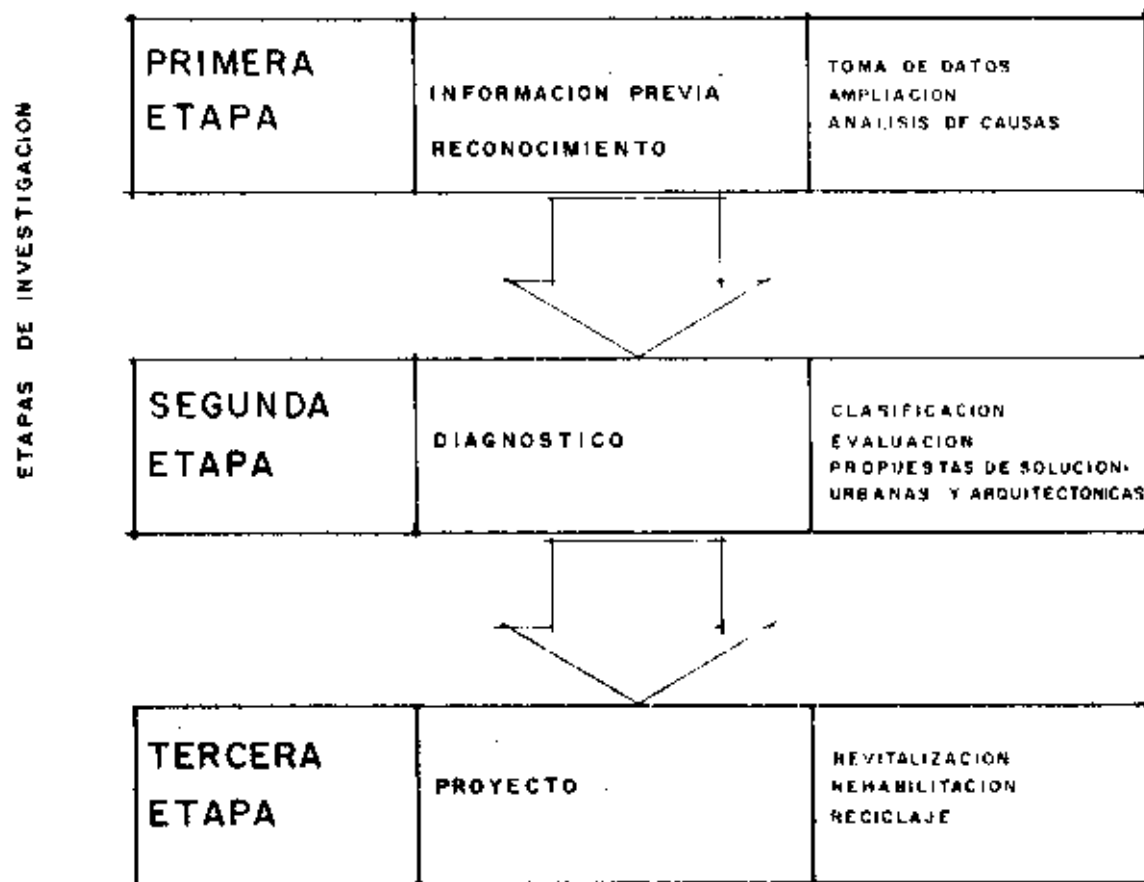
Se utilizan boletas para el análisis, sistematizando el procedimiento de recolección de información, tanto en aspectos urbanos como arquitectónicos.

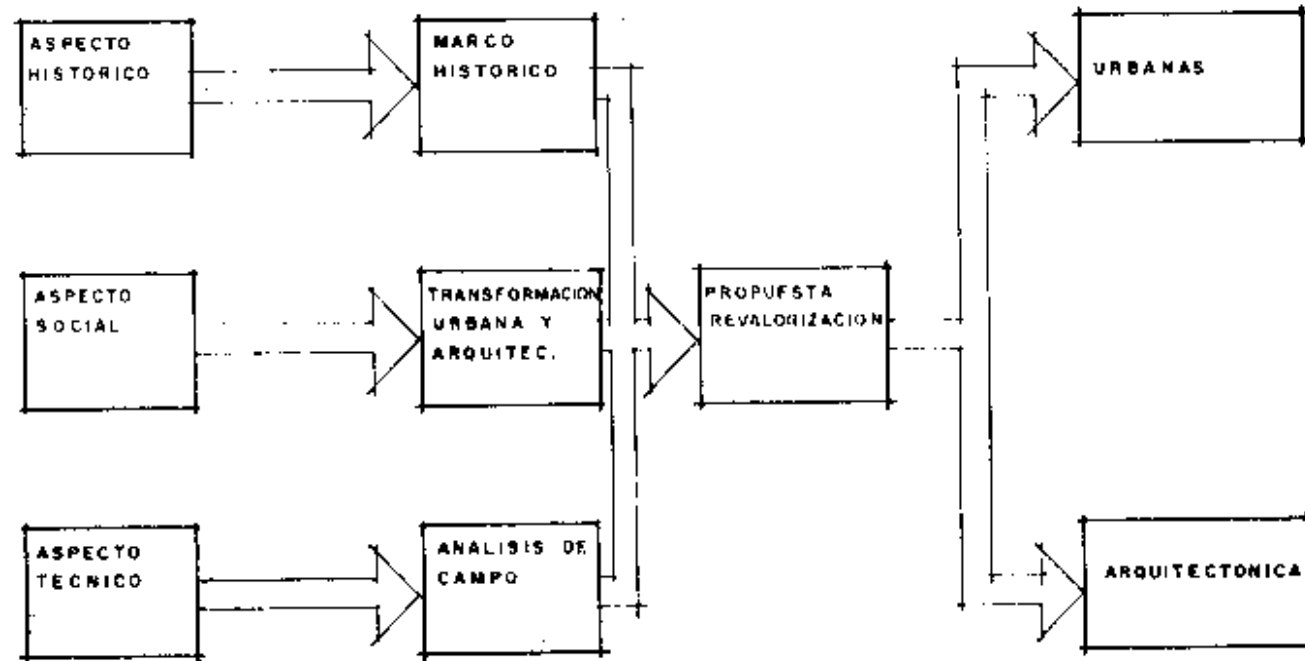
La solución gráfica presentada como respuesta a la problemática indicada, va acompañada de conclusiones y recomendaciones que permitirán su implementación.

El estudio y solución se presenta a nivel de manzana urbana proponiendo un proyecto arquitectónico, en el que se plasma la revitalización y rehabilitación de una edificación en deterioro.

Todas las soluciones, están proyectadas para generar un efecto multiplicador que se derivará de su uso por grupos grandes de habitantes o visitantes de el centro urbano.







-PLAN GENERAL DE DESARROLLO

CAPITULO

1

LOS CENTROS URBANOS, SU DETERIORO Y TRANSFORMACION

La arquitectura y el urbanismo de los centros poblados, son parte de su proceso social. Como tal, se ven sometidos a cambios y transformaciones que modifican los usos y las características que les dieron origen, sean como espacios urbanos o como edificaciones. La concepción original de éstos se transforma al ser adaptados para otros usos, diferentes a los iniciales y que, en un alto porcentaje, son inadecuados, originando cambios y eliminaciones severas.

Este fenómeno se ve favorecido por la falta de normativos, planteados de tal manera que no se opongan al desarrollo y evolución propia de los centros urbanos y que permitan un proceso que no manifieste pruebas de deterioro como: falta de legislación y control de las construcción pública y privada, caos en la disposición del tránsito vehicular, inadecuada disposición de desechos y, en general, dando más importancia a los intereses comerciales y particulares sobre los de la comunidad. Esto puede observarse en la especulación de costo que se hace del suelo urbano, el gran número de comercios que se instalan en edificios propios para vivienda, el tránsito de buses y camiones de gran tamaño que arruinan el pavimento que en muchos casos fueron estimados para el tráfico de vehículos pequeños. Además, la instalación de industrias en áreas concebidas para vivienda y otros fenómenos de transformación. Estos aspectos se pueden observar al visitar cualquier centro urbano del país y en mayor grado en los que se encuentran, como el caso de Amatitlán, dentro de una vía de comunicación de primer orden, o en el área de influencia de un centro mayor, en este caso la ciudad capital.

Es por ello, que los centros urbanos deben ser considerados como elementos en un constante proceso de evolución, pero deben ser sometidos a un proceso de conservación y revalorización, tratando, además, que los nuevos elementos a insertar en él, estén de acuerdo a sus proporciones y dimensionamiento originales.

Los centros urbanos de Guatemala, en una gran mayoría, no se catalogan como áreas monumentales y las edificaciones que los conforman como monumentos, aunque sean parte de su identidad y existan en ellos testimonios históricos, con el proceso de transformación solamente se conserva parcialmente la arquitectura civil y religiosa no la que forma el entorno.

La preservación debe considerar el proceso característico de evolución económica y social. Además de la topografía, los recursos económicos y otros aspectos que en cada caso serán particulares.

Al concebirse los centros urbanos, se consideró una escala urbana y arquitectónica acorde a las circunstancias de la época, es por ello que estos centros en la actualidad de Guatemala resisten, la carga de circulación vehicular que tienen que soportar, la construcción de edificios o viviendas con una arquitectura extraña al entorno en que se ubican.

Se conserva parcialmente la arquitectura civil y religiosa. Los cambios más significativos ocurren en las áreas inmediatas a la plaza central y dentro de los límites del asentamiento original. Por ser estas áreas las más sensibles debido a los objetos arquitectónicos y los espacios urbanos en ellos dispuestos.

Los fenómenos de deterioro y transformación en los centros urbanos, deben ser solucionados y sus causas eliminadas a fin de que se conserven las características urbanas y arquitectónicas con las que fueron creadas. Se tratará que sus habitantes no pierdan su nivel de vida, sino que éste aumente.

La aplicación de programas de desarrollo debe ir acompañada de políticas que conformen un marco global de crecimiento, pero conservando, rehabilitando y revitalizando aquellos espacios y objetos arquitectónicos que tienen valor, aunque no hallan sido declarados monumentos.

En torno a este proceso se debe crear una conciencia que incluya a las autoridades municipales, a los habitantes sean propietarios u arrendatarios, los visitantes y a quienes forman el movimiento social del centro urbano.

La toma de conciencia y decisiones institucionales debe ir acompañada de la presentación de propuestas que busquen solucionar la problemática que se está planteando. Se propiciará, ante todo, que sean de carácter multiplicador e impactante dentro de la colectividad del centro urbano.

La transformación presenta diversas manifestaciones a lo largo del proceso de conformación urbana; ya que este es complejo y tiene áreas de especialización (administración, cultura, comercio, industria, recreación, habitación y otros).

El uso habitacional es el que sufre los cambios de forma más acelerada ya que es muy dinámica y se ve influido por los cambios de uso del suelo urbano. Estos cambios generan la transformación y cambios de usos en los objetos arquitectónicos que pierden la jerarquía con la que fueron creados. Se les adjudica usos tales como oficinas, comercios, escuelas y colegios, palomares habitacionales o usos combinados, perdiendo su valor arquitectónico y adquiriendo un valor económico que se antepone a este.

En la transformación urbana intervienen una serie de causas que van propiciando, además, un crecimiento anárquico, incontrolable y un fenómeno de especulación del suelo urbano, entre estas se pueden identificar:

a) La influencia económica; propiciada por el comportamiento del centro urbano en el proceso de elaboración de los diversos productos de exportación, que han variado de acuerdo a las condiciones generadas en diversas épocas. Estos productos en el caso de Amatitlán, son el añil, el azúcar y el café. Estos cambios han variado los usos del suelo urbano, distribuyéndose así: vivienda para los dueños de la tierra, áreas de siembra dentro del suelo urbano, instalación de plantas procesadoras, áreas de almacenamiento y transferencia y otros. Este fenómeno es notorio al recorrer la población. En ella se pueden detectar ciertas áreas de especialización, tales como: beneficios de café, ubicados a la orilla del río Michatoya, áreas de bodegas en el sector sur de la población y, dentro del área más antigua de la población, aún subsisten viviendas en las que una parte del terreno era utilizada para siembra.

b) Por su cercanía con la ciudad capital, se ha hecho acreedora de características de centro de concentración de actividad económica, al trasladarse e instalarse dentro de su área un gran número de industrias. Se ubican en mayor número, en el lado occidental del centro urbano, a la orilla de la carretera. Estos se puede observar desde el punto en que se encuentra la entrada norte a la población y que se ha generalizado hacia el sur.

Su posición con respecto de la capital, ha propiciado características de área de vivienda o dormitorio de la mano de obra empleada en esta. Esto también se ha manifestado en los otros municipios del área como Villa Nueva y San Miguel Petapa, aunque en menor escala. Este fenómeno se manifiesta principalmente en el gran número de buses que circulan entre Amatitlán y Guatemala, en promedio de cuatro por hora pero este número aumenta en las horas pico.

Lo anterior se ha visto favorecido porque la vía de comunicación que los une es de primer orden y la circulación de vehículos es fluida. El promedio de tiempo de viaje entre el centro de Amatitlán y el Trébol es de cuarenta y cinco minutos, ya que se comunican por el eje principal de circulación de tráfico a la costa sur.

c) Los espacios urbanos y principalmente las calles estaban concebidas como espacios de paso y circulación, y para una determinada carga vehicular, además de ser las generadoras de las relaciones entre sus habitantes. Sin embargo el número y dimensiones de los automotores que las utilizan actualmente, las han hecho perder su proporción y significación, al anteponerse el vehículo al ser humano. Esto ha generado, en ciertas áreas un proceso de saturación y congestión.

Estos fenómenos se pueden observar principalmente en las vías que son utilizadas para el ingreso y egreso de buses al centro de la población. Al ser utilizadas para este fin por los buses no permiten otro tipo de circulación vehicular, aunque esta sea menor.

Al igual que el anterior se puede observar que los beneficios y bodegas de café, ubicados en la población, generan el tráfico tipo *trailer*, lo que no solamente genera congestionamiento, sino que están fuera de la escala con la que se concibieron las calles. En algunas circulan hasta sobre las banquetas.

d) Y el otro fenómeno característico de transformación que se puede detectar es la construcción de edificios, ya sean comerciales o industriales que modifican la estructura de los barrios o áreas de vivienda. Además de la construcción está el cambio de uso y el deterioro que provoca la utilización de texturas, tal como se puede observar en las edificaciones que rodean el parque o plaza de Amatitlán, en la que las construcciones que aún conservan sus características arquitectónicas originales, no se pueden apreciar, debido a que el uso de colores inadecuados y la propaganda comercial los ocultan y modifican.

En el proceso de transformación y cambio que experimentan la mayoría de viviendas y edificios, da como resultado que el conjunto se mantenga en un proceso de modificación permanente.

El proceso de cambio es continuo y no existen normativos que lo eviten o aminoren sus efectos contra las condiciones originales de las edificaciones, que en algunos casos llegan a tener características de monumentalidad, mismas que no son apreciadas ni reconocidas. Esto se debe a que en este centro urbano como la gran mayoría de los del interior del país, el tejido urbano no está conformado por grandes monumentos (iglesias, palacios, conventos), sino que ha desarrollado un patrimonio arquitectónico y urbano típico de sus circunstancias particulares cuya tipología ha sido las de casas de habitación.

Los fenómenos de transformación y deterioro han propiciado la degradación y destrucción de la imagen urbana al ser afectada por estos y otros fenómenos. No existe ningún elemento que lo limite.

Esta problemática de los centros urbanos se generaliza en el interior del país.

En el caso específico de Amatitlán donde se efectúa este trabajo, se estableció, al efectuar la investigación bibliográfica, y compararla con el trabajo de campo, parte de las transformaciones que ha sufrido, las cuales han provocado el deterioro y destrucción de áreas urbanas y edificaciones con características monumentales.

PRIMERAS FUNDACIONES Y ORIGEN DE LA TRAZA URBANA

Al ser fundadas las ciudades después de la conquista española, y durante la etapa de consolidación de los territorios conquistados, generalmente se asentaban sobre poblaciones indígenas ya establecidas de tal manera que al principio conservaban características de éstas.

Las fundaciones tenían como principales características las siguientes:

Traza:

El principio básico consistía en configurar la nueva ciudad mediante un sistema de calles equidistantes y cruzadas en ángulo recto, formando manzanas cuadradas, llamadas cuadras.

Como estrategia defensiva, los fundadores no se excedían en la extensión de las fundaciones. La traza debía acomodarse a la inmediata demanda de solares. Los fundadores trataban de imitar la imagen de las ciudades españolas de donde provenían.

Actualmente se presentan imperfecciones en las trazas originales, pero éstas son debido a que con el transcurso de los años, por diversos motivos se modificaron los alineamientos. Las cuadras se expandieron en algunos casos y en otras se deformaron, en detrimento de ancho y rectitud.

"Era costumbre dimensionar el lado de las cuadras con medidas divisibles por 2 y por 4 para poder parcelarlas en cuatro solares y ocho solares" (1).

"Las calles principales se utilizaba de 35 pies de ancho y las secundarias de 25 pies." (2)

En España donde se generan las influencias que guiarán las trazas urbanas en el nuevo continente.

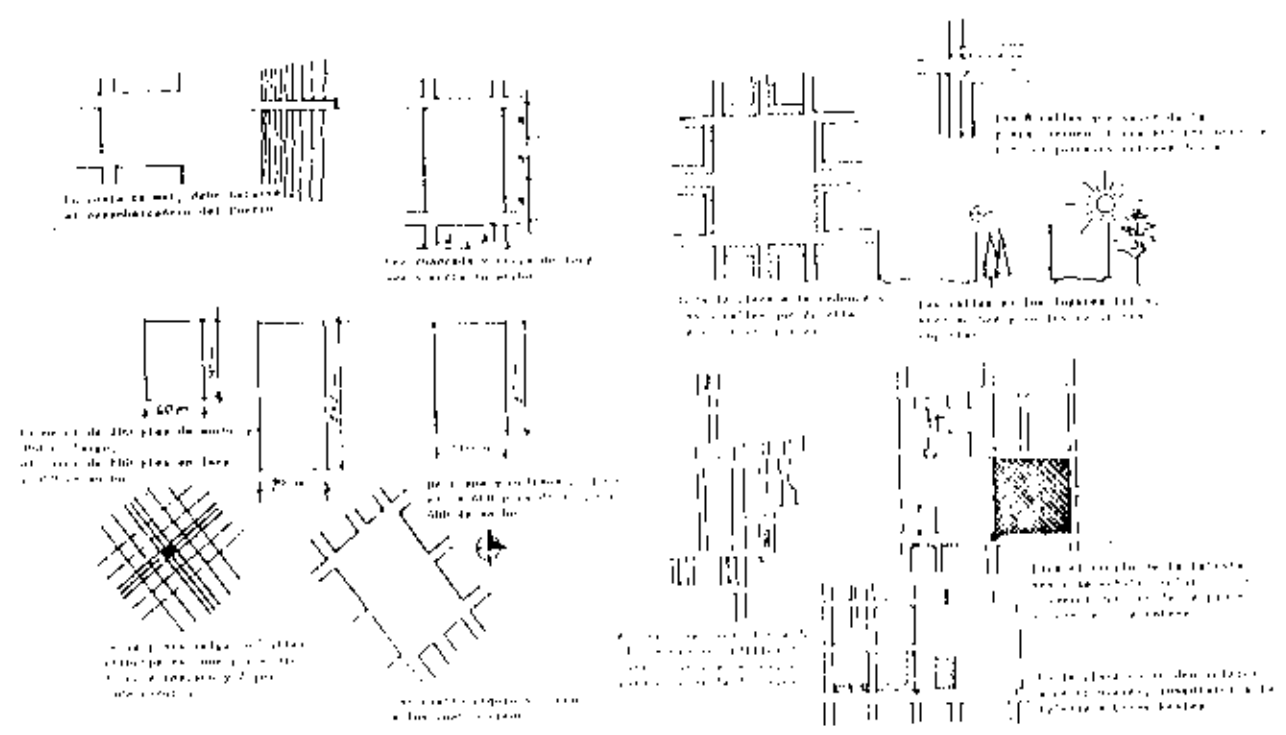
En el año de 1573 se promulga la Real Cédula de Felipe II o Leyes de Indias, que son las disposiciones que regularían y ordenarían el espacio público en los territorios conquistados (Ver anexo).

Ubicación:

En el centro del damero que se conformaba se ubicaba la plaza. En caso de situarse a orillas de un río u otro accidente geográfico importante se situaba al lado de éste.

Se buscaba el suelo plano y uniforme, que permitía el fácil desarrollo de la traza y la formación del damero.

"En este proceso las plazas se concibieron siempre despejadas, contribuyendo a realzar los edificios mayores que la rodeaban. Es por esto que tiene un carácter muy importante dentro del proceso de conformación de la imagen urbana, determinándose también otras áreas que componían un centro urbano tal es el caso de plazas secundarias que cumplirían con fines determinados". (3)



Fuente Revista Escala No 151 PLAZAS CIVICAS

Gráfica 1

ILUSTRACION LIXTES DE INDIAS

SIN ESCALA

LOS CENTROS URBANOS Y SUS CARACTERÍSTICAS URBANAS

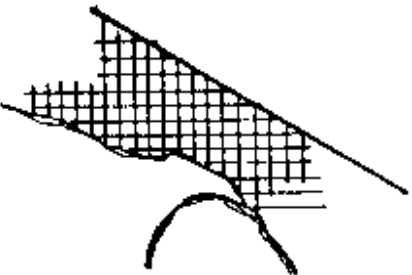
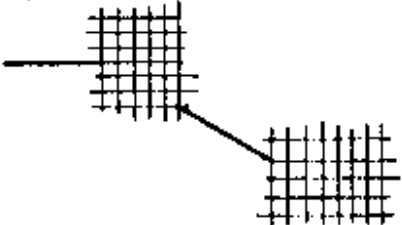
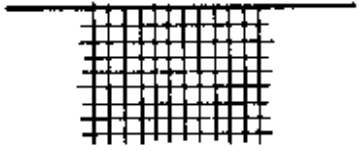
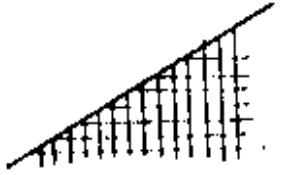
Los diferentes centros urbanos que se encuentran en la región metropolitana, tienen características que les son propias y que se han conformado a partir de una serie de factores que han influido en su localización, forma de crecimiento, áreas con más desarrollo o menor desarrollo.

Los principales factores que se deben considerar en los centros urbanos de la región metropolitana, formados por las cabeceras municipales son:

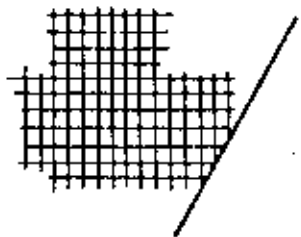
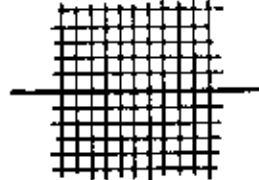

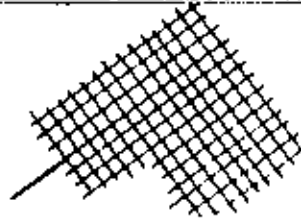
- a) Fecha de fundación
- b) Categoría municipal
- c) Distancia a la ciudad capital
- d) Forma de traza urbana

En cuanto a la traza urbana se puede notar que cumple con las características siguientes:

- 1) Traza de damero, formada originalmente de esta forma aunque en algunas se ha modificado.
- 2) Traza lineal, generalmente formada a lo largo de una vía de circulación como las carreteras
- 3) Traza accidental, conformada de acuerdo a una serie de accidentes geográficos, a los que se adapta el trazo de calles y la ubicación de las viviendas.

MUNICIPIO	SISTEMA FUNDAMENTAL	MUNICIPIO ORIGINAL	FUNDACIÓN	FORMA DE TRAZA URBANA
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	Ciudad	24 kilómetros (ciudad)	1549, tiene antecedentes prehispánicos. Fue cabecera departamental y punto de establecimiento industrial.	
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TETAPÁN	Pueblo	21 kilómetros (ciudad)	1553, en ese año se encuentran los primeros antecedentes del pueblo.	
MUNICIPIO DE VILIA NUEVA (PROCESIÓN DE SAN JUAN)	Ciudad	20 kilómetros (ciudad)	1765, al desmembrarse de Tetapán por una corriente, los habitantes ladinos se establecen en Vilia Nueva.	
MUNICIPIO DE SAN JUAN TETAPÁN	Ciudad	21 kilómetros (ciudad)	1778, se le conocía como Pueblo Viejo, en el siglo XIX, toma el nombre actual.	

Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO	TIPO DE GOBIERNO	DISTANCIA A CAPITAL	COMENTARIOS	FORMA DE TRAZA URBANA
NECH	VILLA	11 Kilómetros (Aerial)	1925, se fundó con el traslado de los habitantes de Nisto Viejo	
SAN PEDRO TOLUCA	Pueblo	11 Kilómetros (Aerial)	1767, se compró los mejores terrenos a la corona, en 1825 se le reconoció como un pueblo importante.	
SAN JUAN SACATEPEC	VILLA	34 Kilómetros (Aerial)	1753, los indios de la zona compraron tierras a la corona en 1825 y se organizaron en un pueblo como pueblo establecido.	
SAN RICARDO	Pueblo	42 Kilómetros (Aerial)	1850, fue declarada de municipalidad en 1910.	

Fuente: Mastrorillo y Ortega



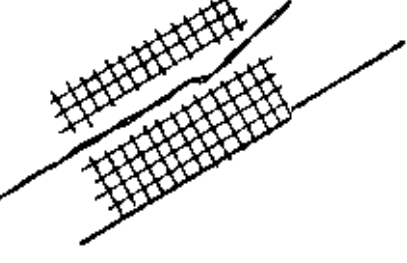

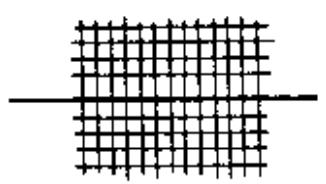

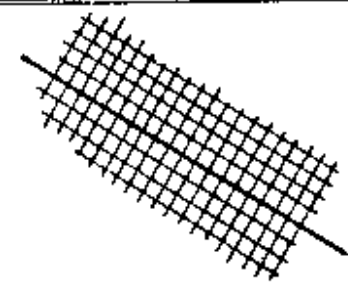

MUNICIPIO	CATEGORÍA GOBERNAMENTAL	DISTANCIA A LA CIUDAD	FUNDACIÓN	FORMA DE TRAZA URBANA
LagoSANABÁ	Pueblo	38 kilometros (Terracería)	1884, no existia mayores antecedentes.	
SAN PEDRO DE MIRA	Pueblo	22 kilometros (Terracería)	1716, traza no describe como en pueblo de San Pedro Salatebueno.	
EKINASTLA	Pueblo	12 kilometros (Terracería)	1526, fundado por las tribus que venieron a los saqueos.	
SAN ANTONIO DE LOS RIOS	Pueblo	15 kilometros (Terracería)	1788, aunque era un pueblo aborigen con un centro fuerte.	

Figura 1: Elaboración propia

MUNICIPIO	CATEGORÍA GUBERNAMENTAL	DISTANCIA A CAPITAL	FUNDACIÓN	FORMA DE TRAZA URBANA
SAN JOSÉ PINOLA	Pueblo	22 kilómetros (Asfalto)	1851, Hacienda Vieja pasó a formar el municipio actual.	
FRATERNES	Pueblo	26 kilómetros (Asfalto y Terracería)	1974, ardea de Amatitlán pasó a la categoría de municipio.	
PALENCIA	Pueblo	29 kilómetros (Terracería)	1937, no tiene otros antecedentes.	
SAN JOSÉ DEL WHITE	Pueblo	30 kilómetros (Terracería)	1892, formado por desmembraciones de municipio vecino, fue una antigua hacienda.	

Fuente: Elaboración propia

II. CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

El traslado de la ciudad capital de Antigua Guatemala al asentamiento en el valle de las Vacas, originó la formación de un centro urbano que al principio tuvo la forma de damero, pero se encontraba rodeado por una serie de poblados que servían para su abastecimiento, algunos eran producto del traslado desde la antigua capital.

Además se vino a insertar dentro de un sistema de poblaciones ya establecidas y consolidadas y que cumplían diferentes funciones en el proceso económico vigente.

Por diversas circunstancias la ciudad de Guatemala, ha tenido un crecimiento con diferentes tendencias y en los últimos cuarenta años ha alcanzado proporciones incontrolables.

Este fenómeno ha influido sobre los centros urbanos ubicados en las áreas en que el crecimiento ha llegado a rebasar los límites del municipio y se ha sobrepuesto sobre éstos, tal el caso de Villa Nueva y Mixco que se han convertido en los más afectados.

En el caso que se estudia (Amatitlán), se encuentra ubicado en el área sur de la ciudad capital y es una de las cabeceras municipales más distantes (26kms.), en carretera asfaltada y una de las principales del país.

La ciudad capital ha generado sus patrones de asentamiento y crecimiento a través de los ejes preferenciales de urbanización. Este fenómeno se desarrolla siguiendo cuatro tendencias generales que son:

- a) Hacia el poniente, a partir de las zonas 7 y 11, utilizando como vía principal las calzadas Roosevelt y San Juan.
- b) Hacia el norte, comprendiendo las zonas 6 y 18, utilizando como vías de acceso las 15 avenida de la zona 6 y la carretera al Atlántico.
- c) Hacia el sur, comprendiendo la zona 12 y parte de la zona 11. Esta tendencia además está integrando a la ciudad con los municipios de Villa Nueva y Petapa. Sus principales vías de acceso son la calzada Aguilar Batres y la avenida Petapa.

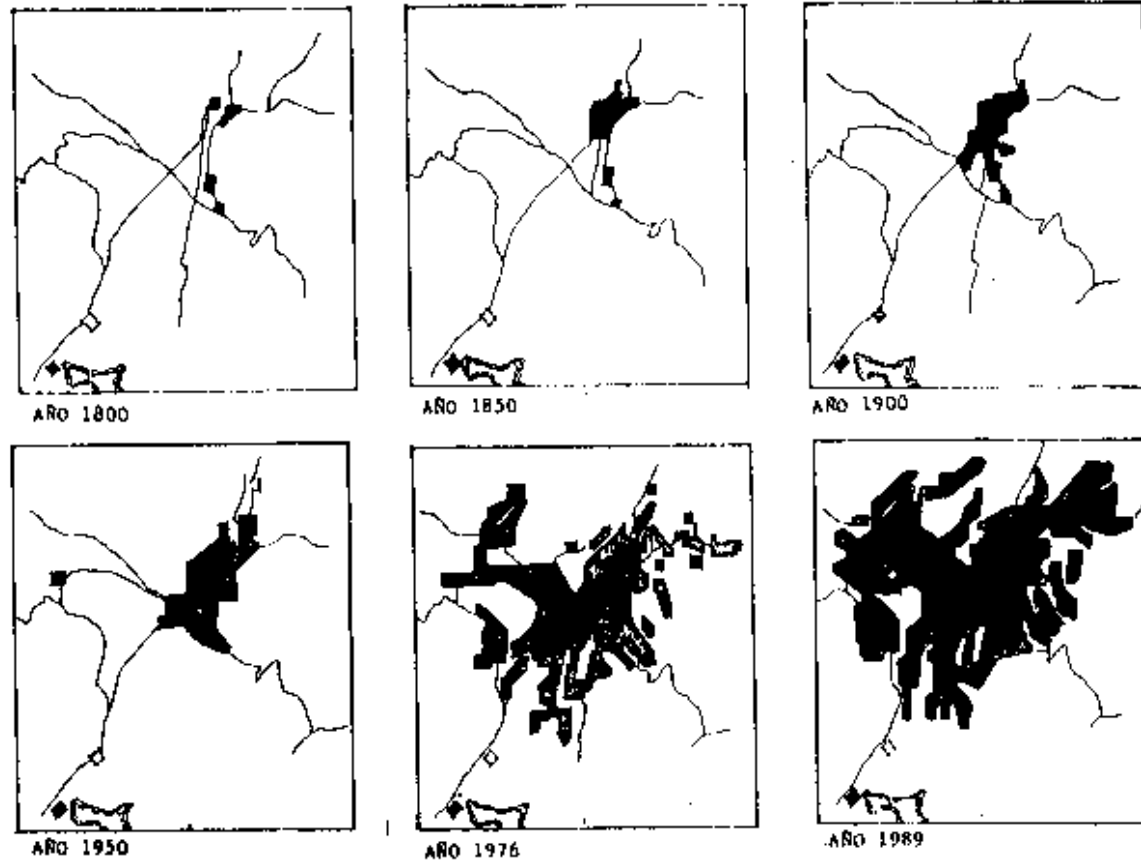
Este último eje de crecimiento influencia la cabecera municipal de Amatitlán, al verse favorecida por la continuidad física y geográfica de la capital con esta área. De continuar la tendencia actual, el centro urbano se verá afectado de la misma manera que lo está actualmente Villa Nueva.

Es notorio que el sistema vial es un aspecto significativo del desarrollo urbano de la ciudad de Guatemala. Ayuda a consolidar el proceso de asentamiento de sus habitantes, propiciando que los centros urbanos involucrados en este proceso de crecimiento y expansión, tengan que soportar nuevas actividades económicas o ampliando las existentes a fin de satisfacer la demanda generada por nuevos habitantes y nuevas actividades comerciales implantadas (4)

(1) Martínez Carlos, BOGOTÁ (Simposio sobre su evolución urbana 1536 1988) Escala Fondo Editorial

(2/3) Ibid

(4) Gelert Gisela J C Pinto Soria, CIUDAD DE GUATEMALA, DOS ESTUDIOS SOBRE EVOLUCION URBANA (1521 - 1950) Publicaciones CRRB, USAC



Fuente: Celert Guisela, Ciudad de Guatemala, DOS
ESTUDIOS SOBRE EVOLUCION URBANA (1524-1950)

Gráfica 9

CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

SIN ESCALA

LA REGION METROPOLITANA DE GUATEMALA

"Regionalización: Es el proceso técnico-político por el que se delimitan ámbitos geográficos, utilizando diferentes criterios, para que se constituyan en la base espacial para la aplicación de un proceso de descentralización". (5)

Según decreto número 78-86 del congreso de la República, se establecen las regiones en que se dividirá la República de Guatemala, siendo la que corresponde al departamento de Guatemala, la siguiente:

Región I: Región Metropolitana, la que será integrada por el departamento de Guatemala.

Integrándose las regiones preferentemente en razón de la interrelación entre centros urbanos y el potencial de desarrollo del terreno circundante.

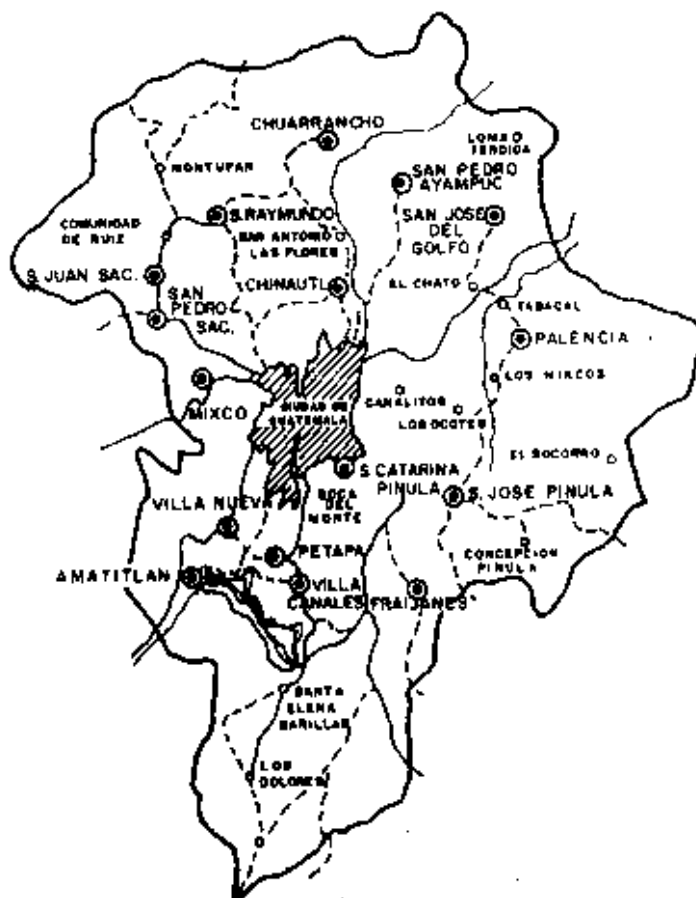
CENTROS URBANOS E INTEGRACION TERRITORIAL

La Región Metropolitana está constituida por el municipio de Guatemala y los municipios de:

- | | | |
|------------------|---------------------------|--------------------------|
| a) Amatitlán | f) San Pedro Sacatepéquez | k) Chisoutla |
| b) Petapa | g) San Juan Sacatepéquez | l) Santa Catarina Pinula |
| c) Villa Nueva | h) San Raymundo | m) San José Pinula |
| d) Villa Canales | i) Charrancho | n) Fruijanes |
| e) Mixco | j) San Pedro Ayampuc | ñ) Palencia |
| | | o) San José del Golfo |

De acuerdo a la ubicación geográfica se pueden dividir en varias áreas de integración territorial las que son propiciadas principalmente, por las vías de comunicación que las enlazan con la ciudad capital.

(5) Decreto Número 78-86. Congreso de la República



Fuente: Elaboración propia, sobre base de la investigación bibliográfica.

Gráfica 18

REGION METROPOLITANA (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA)

SIN ESCALA

EL AREA SUR DE LA REGION METROPOLITANA

Dentro del esquema descrito se puede definir un área al sur de la ciudad capital, en la cual se genera un sistema de integración, tanto territorial, como de vías de comunicación que los enlazan. Esta área está compuesta por los municipios de:

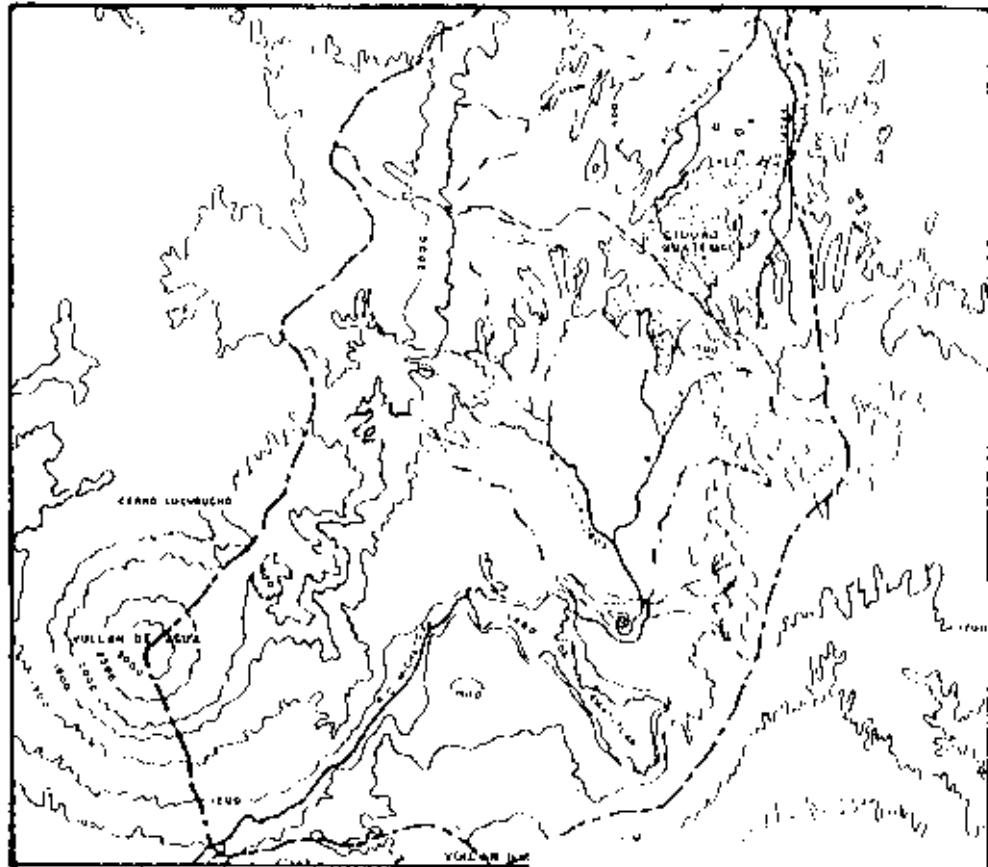
- a) Amatlán
- b) Villa Nueva
- c) Villa Canales
- d) Petapa

En esta región existe una continuidad geográfica, con la ciudad capital, por lo que presenta características especiales, que permiten en forma más acelerada, el traslape con la expansión de la ciudad. Se están transformando y cambiando las características urbanas de los centros poblados que la componen, y como consecuencia pierden su identidad y características al adquirir algunas que son propias de áreas como la capital y no adecuadas al dimensionamiento y proporción con que fueron fundados y establecidos.

Amatlán y Villa Canales, se han visto menos influidas que Villa Nueva y Petapa.

Estos últimos están sufriendo un acelerado proceso de deterioro en sus condiciones urbanas y arquitectónicas por la presión que ejerce la ciudad capital de la que han pasado a convertirse en área de asentamiento de vivienda de mano de obra y de una fuerte área industrial.

Este tipo de establecimiento provoca que la infraestructura y el equipamiento urbano se vean resentidos, ya que se sobrepasan los límites para los que fueron creados, deteriorándolos y colocándolos en una fase de incumplimiento de las funciones que les dieron origen.

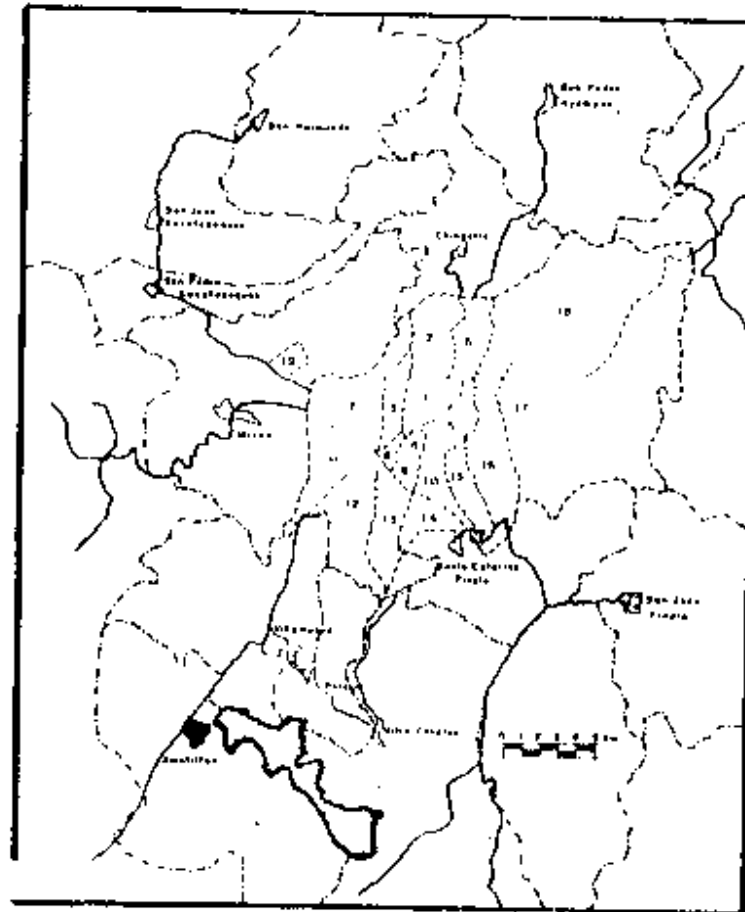


LEYENDA

- 1500 CURVA DE NIVEL (m. s. n. m.)
- LIMITE DEL AREA
- RIOS

1:50,000

Fuente: Informe Final del Estudio de Aguas Subterráneas en el Valle de la Ciudad de Guatemala. INSEPUNEH-IGN-UNO.



Fuente: Elaboración propia, sobre base de la investigación bibliográfica.

Gráfica 12

CIUDAD DE GUATEMALA Y LOS MUNICIPIOS DEL AREA SUR

ESCALA GRAFICA

CAPITULO

2

AMATITLÁN

Municipio del departamento de Guatemala; Municipalidad de 2a. categoría, con una extensión aproximada de 204 km². Su nombre geográfico oficial es: Amatitlán.

Limita al norte con Villa Nueva, Petapa y Villa Canales (Departamento de Guatemala); al este con Villa Canales (Departamento de Guatemala), Palín y San Vicente Pacaya (Departamento de Escuintla); al oeste con Santa María de Jesús y Magdalena Milpas Altas (Departamento de Sacatepéquez).

En la actual ciudad de Amatitlán se encuentra el monumento de elevación (BM), en el parque que está a 1189.85 mts. SNM latitud 1° 20' 42", longitud 90° 37' 06".

La cabecera está situada aproximadamente a 20 kilómetros del N, situado frente al Palacio Nacional.

Es Parroquia, dentro de la Arquidiócesis de Guatemala. El Patrono titular es San Juan Bautista. (1)

Después del mejoramiento y ampliación de la carretera al Pacífico, se ha generado un emplazamiento de fábricas e industrias a lo largo de ésta.

Los poblados de Amatitlán están unidos entre sí por medio de rodaduras y veredas, que los unen con los municipios adyacentes. La vía férrea pasa por el municipio en su lado noreste, entrando por el relleno del lago con procedencia de Villa Canales y prosiguiendo hacia Palín.

En su recorrido atraviesa el lago por el lugar conocido como El Relleno, y pasa tanto por la cabecera como por el área llamada La Compañía, en un trayecto de unos 35 kms. para pasar luego al municipio de Palín.

El municipio tiene 1 ciudad, 14 aldeas y 16 caseríos. La cabecera con categoría de ciudad, cuenta con los cantones o barros de El Rosario, Hospital, Ingenio, La Cruz, San Antonio, San Juan y San Lorenzo.

Tiene los caseríos: Eje Chiquito, Eje Quemado, El Cerro, Lomas del Pito, Manuelón, Rincón, Zacualpa.

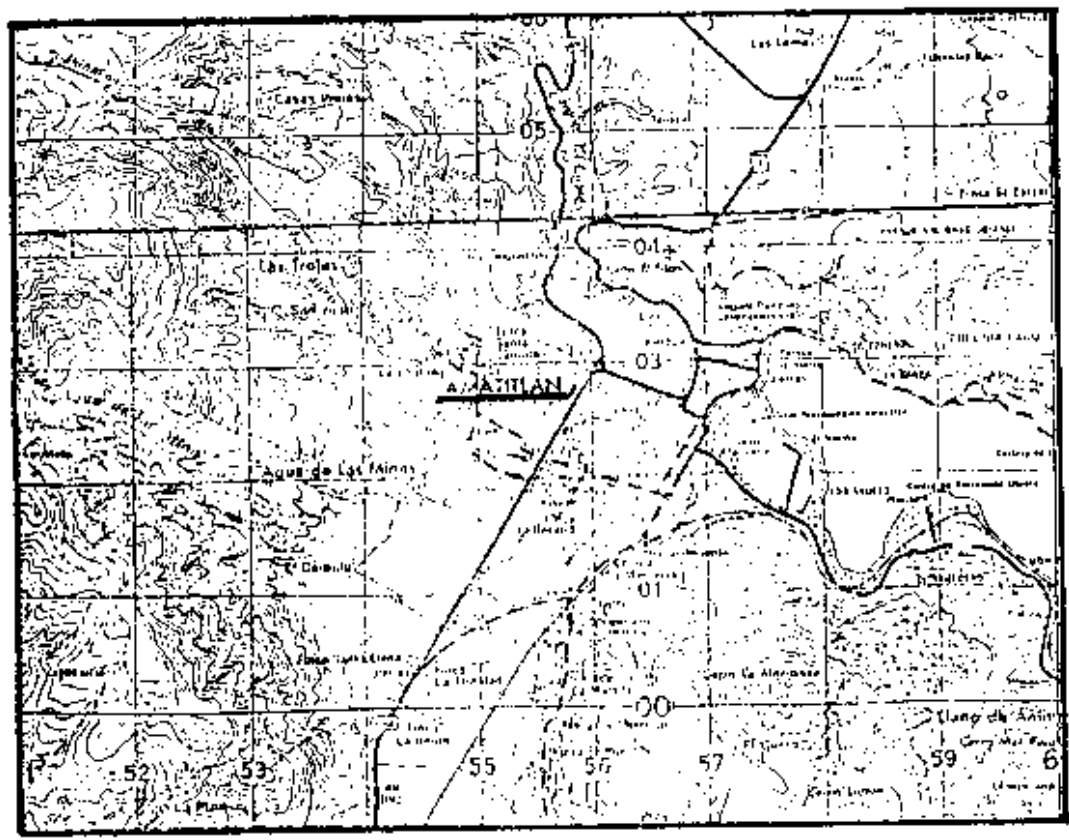
La aldea Agua de la Minas con el caserío El Ceibillo, Calderas, El Cerrito, El Durazno con el caserío Chajil, El Pepinal, Ingenio de Anís, Laguna Seca con el caserío El Acetillal, Loma Alta, Las Trojes con los caseríos Casas Viejas y San Juan, Los Humitos con el caserío Belén, Llano de las Animas, con los caseríos Dos Cerros y La Capillita.

Mesillas Bajas, con el caserío Mesillas Altas. San Carlos, Tacatón.

Además, en su jurisdicción se encuentran los parques nacionales: Las Miras y Naciones Unidas.

Puentes: Anís y La Gloria

Sitios Arqueológicos: Amatitlán, Contreras, Mexicanos y Zacualpa. (2)



Fuente. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Gráfica 13	UBICACION GEOGRAFICA DE ANAHUAC	SIN ESCALA
------------	---------------------------------	------------

AMATITLÁN; SINTESIS HISTORICA

Amatitlán, es un pueblo precolonial, en idioma nahuatl quiere decir "árboles de amatl". Durante el periodo indígena, los pueblos de Amatitlán formaban posiblemente un señorío o cacicazgo autónomo, vinculado al señorío de Petapa, pero capaz de sostenerse con sus propios recursos, que eran principalmente el maíz, frijol, pescado y las industrias de sal, papel, canastos y esteras o petates de lul.

Uno de los cinco poblados que se redujeron para formar Amatitlán, posiblemente el 24 de junio de 1549 (3), además de Pampichí o Pampicín y Tacualpa o Yzacualpa, pudo haber sido Panquejoché, que ahora es una finca situada a unos 11 kms. al este-sureste de la actual cabecera municipal.

Juarros describe (4) en su crónica que en la época que la escribió, San Juan Amatitlán era cabecera de curato, dentro del partido de Sacatepéquez con 3 iglesias; 20 cofradías, 3009 feligreses y 2 haciendas; de lengua pocomchí, tenía una extensión de 9 leguas y estaba a 6 leguas al oeste-suroeste de la actual capital del país.

En el transcurso del siglo XVII la Real Audiencia de Guatemala, pretendió dividir la jurisdicción del valle donde se asentaba la metrópoli; para formar un corregimiento de los Sacatepéquez-Amatitláncos, cuya sede sería en este último lugar, así como dar categoría de villa a algunos de los pueblos dentro de dicha jurisdicción. Fue elevado a la categoría de villa por la Real Cédula del 28 de mayo de 1688. (5)

Por acuerdo del gobierno del 7 de enero 1835, se dispuso: "que la jefatura del departamento de la capital, se traslade a la villa de Amatitlán, fijando en ella su residencia y cabecera; y que en dicha capital sólo quede un jefe de distrito, que se entienda directamente con gobierno y desempeño de sus funciones como cargo consajil". (6)

Con tal medida Amatitlán llegó a ser capital del departamento de Guatemala, hasta que por acuerdo del 31 de mayo de 1839, se resolvió que el mando político del corregimiento, lo reasumiera la Comandancia General.

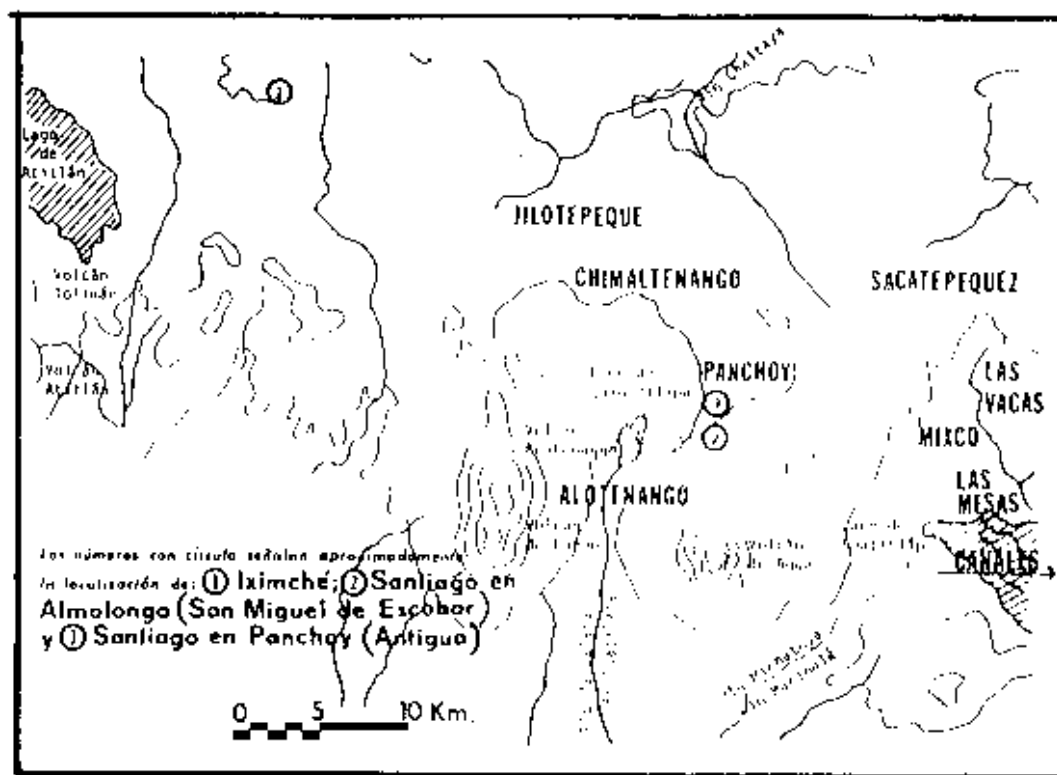
En esa época, la principal fuente de riqueza de la región de Amatitlán, lo constituía la siembra de la grana.

El título de ciudad se otorgó a Amatitlán por decreto del 28 de agosto de 1835 del Jefe de Estado, entre los considerados están: "que aumenta su población", "que llegará a ser una de las primeras del estado por su localidad y preciosidad de sus frutos agrícolas", y que al presente es la capital del departamento de Guatemala". (7)

Por decreto del 6 de noviembre de 1839 y gestiones realizadas por José Batres Montúfar, la Asamblea Constituyente dispuso que la ciudad de Amatitlán y los pueblos designados en esa época como San Cristóbal Palín, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Santa Inés Petapa, así como todos los lugares anexos a dichas poblaciones, formen un distrito independiente para el gobierno político.

Este distrito fue elevado a la categoría de departamento el 8 de mayo de 1866, hasta que el 29 de abril de 1935 por decreto Legislativo número 2081, fue suprimido el departamento, pasando los municipios que lo componían a formar parte de los departamentos de Guatemala y Escuintla (8).

Amatitlán forma parte del valle central de Guatemala, el que en su conjunto se componía de nueve valle menores: Chimaltenango, Jilotepeque, Panchoy, Alotenango, Sacatepéquez, Mixco, Canales, Las Mesas y el de Las Vacas. (9)

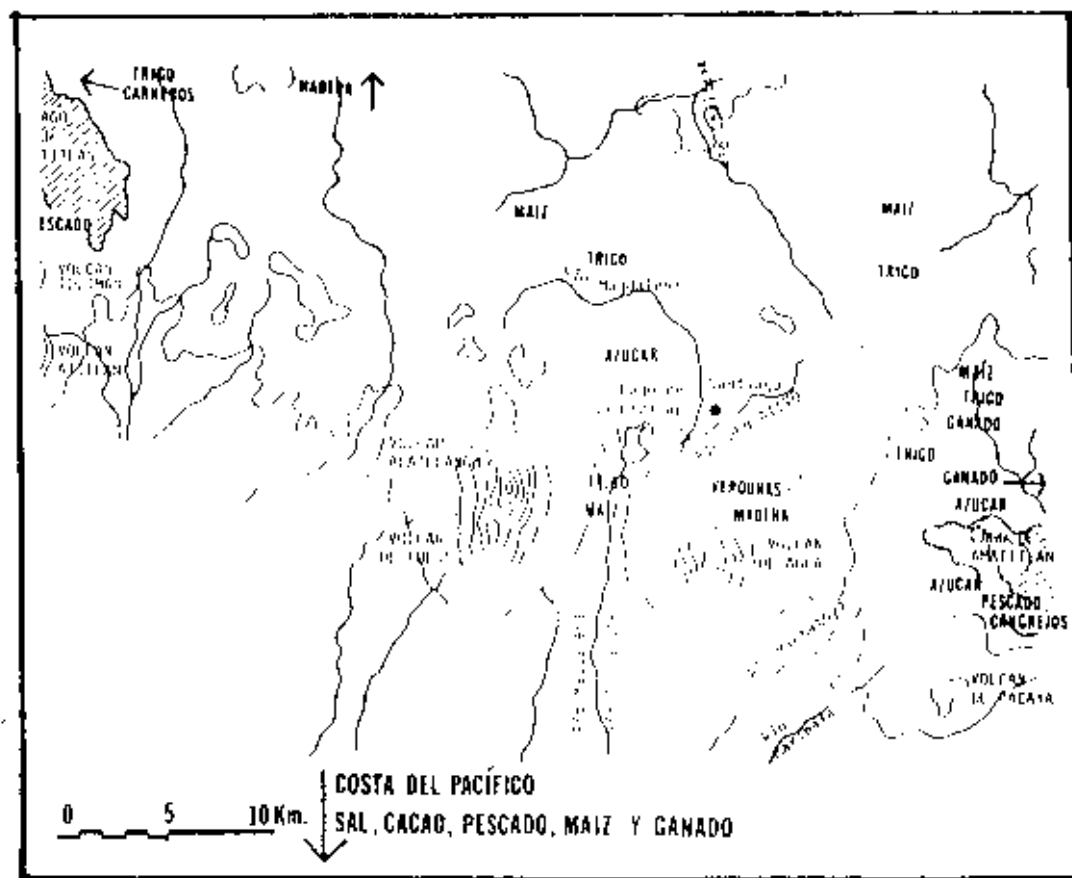


Fuente: Lutz, Christopher, HISTORIA SOCIO DEMOGRÁFICA DE SANTIAGO DE GUATEMALA

Gráfico 14

ALTOS CENTRALES DE GUATEMALA

ESCALA GRÁFICA



Fuente: Lutz, Christopher, HISTORIA SOCIO-DEMOGRAFICA DE SANTIAGO DE GUATEMALA

Gráfica 15	FORMAS DE ABASTO A SANTIAGO DE GUATEMALA	ESCALA GRAFICA
------------	--	----------------

PROCESO ECONOMICO

En el valle central y sus zonas aledañas, se desarrolló una red de especialización o intercambio.

El abastecimiento de alimentos y demás productos necesarios para la vida de las ciudades principales, era función de los poblados menores de la región, principalmente de los indígenas.

La ciudad de Santiago de Guatemala, tuvo la tendencia a extender su influencia económica hacia los territorios situados al este, hacia los valles de Las Mesas, Sacatepéquez y Las Vacas.

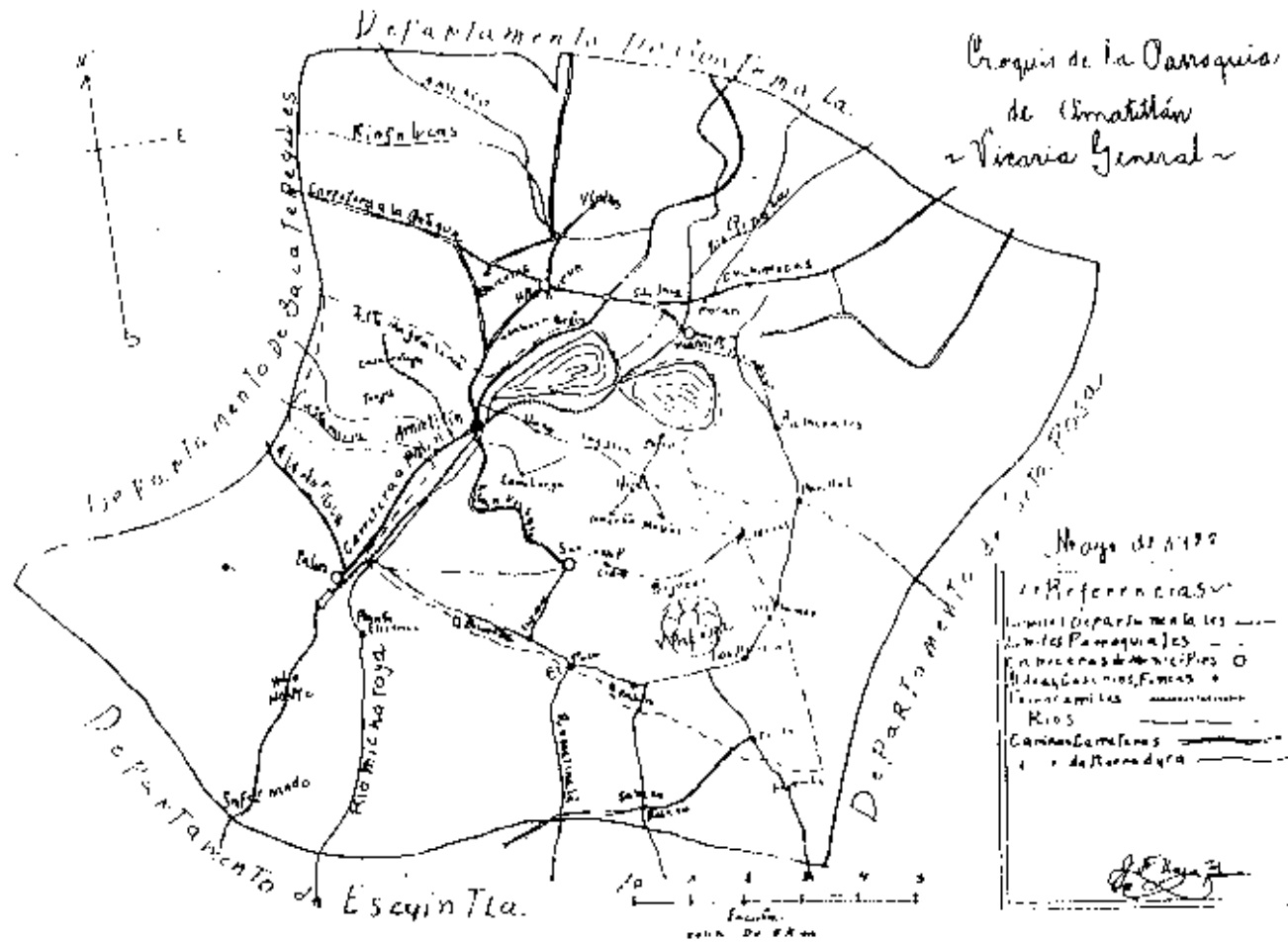
Se trataba de tierras apropiadas para el cultivo de bienes alimenticios (trigo, caña de azúcar, maíz y otros), y con llanuras donde podía practicarse la ganadería en algunas dimensiones, es decir, el conjunto de actividades agropecuarias que formaban la base de la economía local.

Los alrededores de Pinula, Petapa y sobre todo Amatitlán por sus salinas, eran lugares propicios para el repasto de ganado. (18)

Hacia 1536, un vecino español pidió y se le concedieron tierras, en las cercanías de Amatitlán para dedicarlas a la siembra de cañaverales (11).

En el Valle de Las Mesas, se concentraron también los ingenio azucareros más grandes de Guatemala en esa época.

A través del tiempo, irían variando los productos agrícolas que se generarían en la región, influyendo en estos cambios las variaciones del movimiento mundial, tal como sucedió al cambiarse el uso del añil por tintes, lo que hizo que se dejara de cultivar la grana. Es así como del azúcar, se pasó por a la grana y luego el café, el cual actualmente se procesa en varios beneficios ubicados, tanto en el área urbana como en sus alrededores.



Fuente: Calcado del original. ARCHIVO
PALACIO ARZOBISPAL DE GUATEMALA

AMATITLÁN: ASENTAMIENTO Y TRAZA URBANA

La fundación de Amatitlán pudo haber sido en el año de 1549, ya que el mismo fue uno de muy intensa actividad en la empresa de reducir a los indios hacia los poblados.

La fecha podría ser el 24 de junio, ya que ese día se conmemora la festividad de San Juan Bautista que es patrón titular de la parroquia y poblado, que en el período hispánico fue conocido como San Juan Bautista Amatitlán o San Juan Amatitán.

En algunos documentos aparece Amatitlán con el nombre "Chichoy", voz cakchiquel que significa "en el lugar de la laguna".

Para el primer asentamiento se redujeron cinco poblados indígenas entre los que se encontraban Pampichín, Tzacualpa y Panquejché, algunos de éstos actualmente son aldeas y otros se convirtieron en fincas; ahora propiedad privada.

El segundo lugar en que fue asentado Amatitlán promediando el Siglo XVII, después de haber estado en Pampichín, que actualmente se identifica en la finca y caserío Belén, fue en Tzacualpa.

Este lugar puede identificarse con precisión, como el actual sitio arqueológico Amatitlán, al sur de la desembocadura del lago de Amatitlán, que es el origen del río Michatoya, al oeste de El Morlón, al norte del puente La Gloria. La planicie en la parte superior de este lugar se estima suficiente para haber dado cabida a la población que pudo haber tenido. (12)

Fray Antonio de Remesal al referirse a Amatitlán dice: "En el Chichoy o San Juan de Amatitlán, junto a la laguna, se juntaron cinco pueblos y el principal que estaba en un sito junto a la laguna, sitio enfermo y de mal servicio por el mucho trabajo que tenían en llevar el agua... se pasó al llano en que agora está, y el Padre Fay Diego, que pasó el pueblo donde ahora está, les hizo comprar aquel sitio, porque era parte de la estancia de un español". Este mismo padre fue quien pobló con mojarras el lago, trayéndolas en botijas del mar del sur.

Tomás Gage fraile irlandés que estuvo en Guatemala entre 1625 y 1637 al referirse a Amatitlán dice: "Pampichí, situado al pie de una montaña al otro lado del lago".

Con relación al poblado de Petapa escribió Gage:

"A una legua de este pueblo se encuentra el de Amatitlán, cerca del cual hay un ingenio o molino de azúcar".

"Aunque no haya tantos españoles en Amatitlán, como en Petapa, hay en recompensa mayor número de indios; sus calles estan bien dispuestas, son anchas, derechas y regulares, pero no están empedradas, de suerte que se anda sobre la tierra o arena fina. También se goza allí de la comodidad del lago, mandando sus habitantes pescado a Guatemala, los mismo días que lo hacen los de Petapa, porque ganan mucho con los que van a tomar allí los baños, tanto del campo, como de la ciudad de Guatemala, habiendo ciertas aguas calientes muy estimadas y sanas que son célebres". (13)

"Además se enriquecen también por la sal que hacen, o más bien que se recoge en los bordes del lago, donde todas las mañanas aparece sobre la tierra como una gelatina blanca, que los indios purifican, con lo que se vuelve muy blanca y propia para uso ordinario.

La plaza del mercado es bastante bonita y sobreada por dos olmos extremadamente grandes (podría tratarse de ceibas), bajo las cuales los indios se reúnen todas las tardes para comprar y vender sus géneros. La iglesia está bastante bien edificada y tan hermosa como la primera de Guatemala; es tan rica y magnífica que los religiosos de la orden de San Domingo se vieron precisados a hacer en 1635 un priorato, cuya autoridad se extiende sobre todos los otros pueblos del valle, y a edificar un monasterio muy suntuoso...". (14)

Fuentes y Guzmán, por el año de 1690 escribe en "Recordación Florida"... como país digno de particular atención yace, sito en este excelente valle, el pueblo de San Juan Amatitlán, de número pueblo, de feraz y abundante territorio, excelente y templado temperamento, recreables salidas y alegre y saludable cielo con vientos sanos y desenfadada formación de su material aspecto, trasplantado del pueblo de Pampichín, que hoy prevalece con pobre y estrecha vecindad y el de Tzacualpa, desmoronada ruina después de su acertada transmigración a el desenfadado y saludable

vallo en que hoy se goza aumentado y crecido de este pueblo excelente de Amatitán, cuya etimología de la lengua pipil es y corresponde a 'correo de carta que es la carta y tititán, el correo'.

"Sus llanas y alegres calles corren y tiran la nivelación de la cuerda, desde la parte del norte a la del sur, y de la del levante a la del occidente; mirándose así por todas sus encrucijadas con grandísima derechura y asiento sólido y firme;..."

"Sobresale elegantemente, entre el aspecto material de esta población el religioso y magnífico convento de Santo Domingo, que está desde los primeros principios del establecimiento de nuestras fundaciones, erigido en este pueblo a el venerable culto de Dios Sacramentado, debajo de la advocación de San Juan Bautista. Hoy se goza ennoblecido con cuatro suntuosos y magníficos claustros altos y bajos, grande y numerosa correspondencia de oficinas, todo edificado de piedra de cantería... dista del pueblo la cantera un cuarto de legua muy escaso". (15)

En 1769 el Arzobispo don Pedro Cortés y Larraz al visitar su diócesis anota que: "A la parroquia de San Cristóbal Amatitán (hoy Palín), le correspondía el pueblo de San Juan Amatitán, a tres leguas de la cabecera". (16)

Por El año de 1800, el bachiller, sacerdote Domingo Juarros, en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala describe al poblado así:

"San Juan Amatitán, pueblo de mucho nombre, cabecera de curato; hállase plantado en una llanura, rodeado de cerros altos que lo hacen triste, pero su inmediación a la laguna del mismo nombre, un hermoso río que le rodea por el lado del oriente, su temperamento que pica es caliente y su cercanía a la capital, hace que sea frecuentado de los vecinos de Guatemala que se retiran a él, unos por tomar el agua del expresado río, que es específico para varias enfermedades, otros por darse baños y otros por diversión. Tiene buen suelo, calles anchas y rectas, casas acomodadas, plaza bastante proveida, una ermita del Calvario, iglesia matriz decente y capaz". (17)

En el archivo del palacio arzobispal de Guatemala se encuentra un informe de la parroquia de San Juan Amatitán del año 1897, del que se pueden extraer las siguientes descripciones:

"1a. La ciudad de Amatitán viene a ser una de las tantas poblaciones fatalmente destinadas a no progresar en ningún sentido. Las diferencias sociales, como la tiranía inconciente de los elementos se han conjurado para producir ese resultado tristemente evidente por el lenguaje de los hechos. Su posición social hará unos treinta años era completamente diversa en pro a la que hoy guarda, observándose una decadencia tan marcada que, se nota tanto, en su falta de animación, como en el lugubre aspecto de sus edificios.

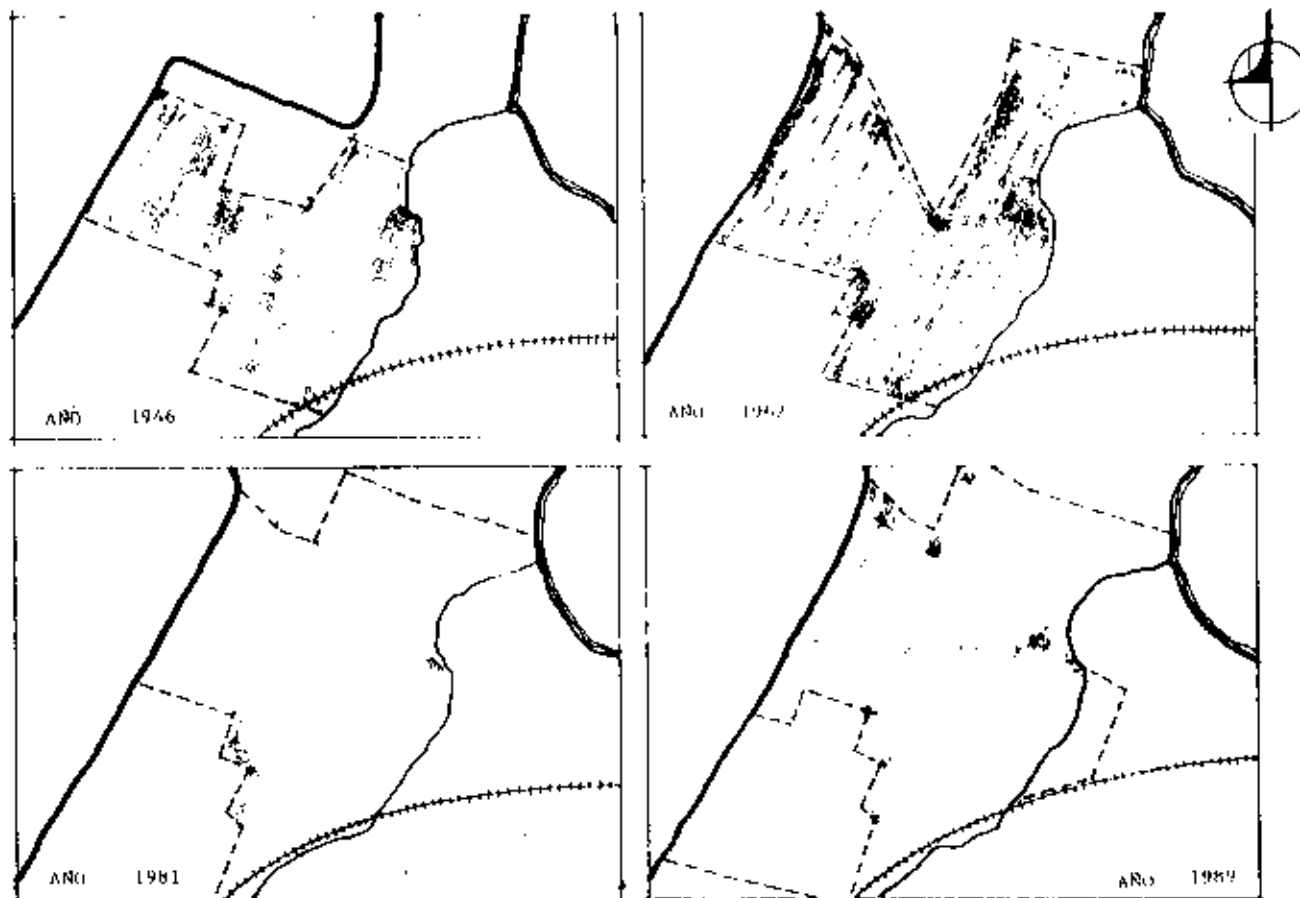
La catástrofe última del 85 en el mes de diciembre subsiste aún en la deficiencia de población como en las ruinas de sus contornos. La estadística designaba hace como cinco años el número como de diez mil habitantes en todo su jurisdicción. hoy se calcula que puede haber una baja como de dos mil".

"4a. Hay aquí en los alrededores de la laguna un lugar famoso que se denomina "Helen" hoy finca urbana notable, y propiedad del joven Br. José Samayoa. Existe allí un pequeño templo antiguo derruido de donde fue llevada la imagen del Niño de Atocha Americano que se venera en esta iglesia".

"Adoc la-Última: hay en la cabecera una iglesia nueva sin concluir en el extremo poniente de la misma. De buen tamaño y de construcción de calicanto presenta las condiciones necesarias de estabilidad. Aquí se tropieza como siempre con no tenerse a la mano lo necesario, siempre la palanca de Alquimides el dinero, puesto que el presupuesto para techo y repello no pudiera bajar de cuatro mil pesos. Se llama la atención sobre esto por la sencilla razón de que el vetusto templo parroquial apenas puede sostenerse ya con los bastiones de mampostería que le sirven de puntales en sus lados laterales. Además, el punto de la casa parroquial siempre ha sido nocivo porque detrás de la misma esta el río inmediato y solo sitios de cafetos. Esa iglesia nueva que hoy le llaman Calvario (aunque sin veneración) es la llamada a ser el centro de la nueva población que comienza a hablarse; ya que se considera su posición geográfica; ya que por su aire más puro, como también porque el agua de esos puntos carece de salobreño del resto del pueblo.

En todo caso considero que estos datos son bastante útiles para el porvenir y aun para el modo de ser de la actual parroquia". J. Alfonso
 J. Alfonso Arévalo, Pco.
 Amatlán,
 Abre. 10 1897 (10).

- (1) Instituto Geográfico Nacional DICCIONARIO GEOGRAFICO NACIONAL Tomo I
 (2/7) Ibid
 (8) Morales Urrutia, Mateo, LA DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, Editorial Iberia - Gutenberg, Guatemala.
 (9) Ibid
 (10) Pinto Soria, J.C. EL VALLE CENTRAL DE GUATEMALA, (1524 - 1821) Editorial Universitaria, USAC.
 (11) Ibid
 (12) Instituto Geográfico Nacional. Op. Cit.
 (13/14) Ibid
 (15) De Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio, RECORDACION FLORIDA Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala
 (16) Cortés y Larraz, Pedro, DESCRIPCION GEOGRAFICO MORAL DE LA DIOCESIS DE GUATEMALA Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala
 (17) Instituto Geográfico Nacional. Op. Cit.
 (18) Recopilación de Informes. Archivo Palacio Arzobispal. Guatemala



Fuente: Elaboración propia en base
a fotografías aéreas

CAPITULO

3

AMATITLAN: DESCRIPCION URBANA

Características de la cabecera municipal:

Límites de la ciudad de Amatitlán:

- Al oriente limita con el callejón de las Escobar y toda la línea férrea hasta llegar al puente de Anís.
- Al sur limita con la salida que termina por la fábrica Yappan.
- Al occidente con la autopista al Pacífico, carretera CA-9.
- Al norte con la gasolinera Asiolo, y las Colonias Valleverde, Las Ninfas 67, El Progreso, la antigua Escuela Forestal, la playa del lago, el restaurante Los Arcos, Santa Teresita y El Maya

División Administrativa:

Zona Principal (cuatricentenaria) dividida en cantones

28 colonias

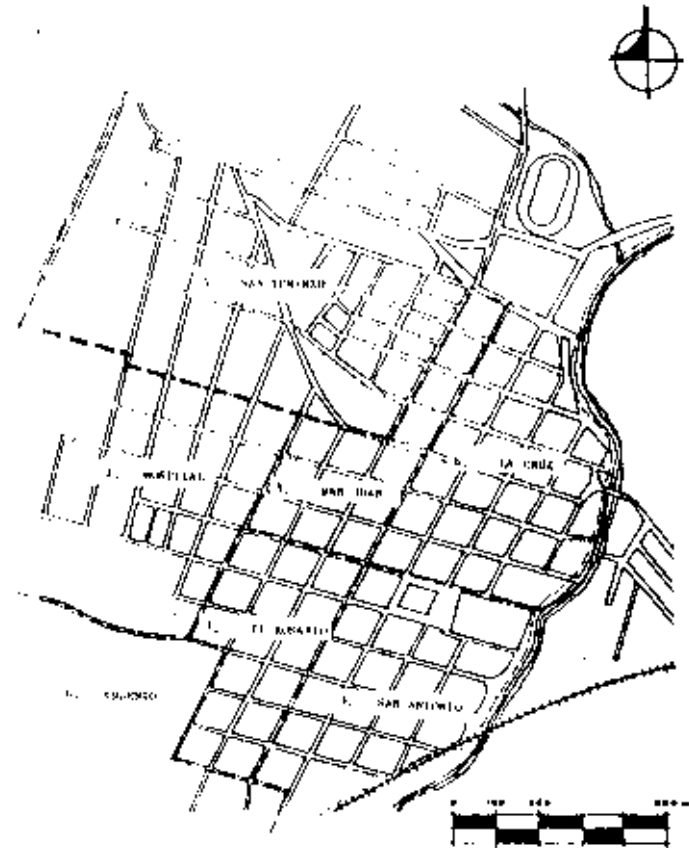
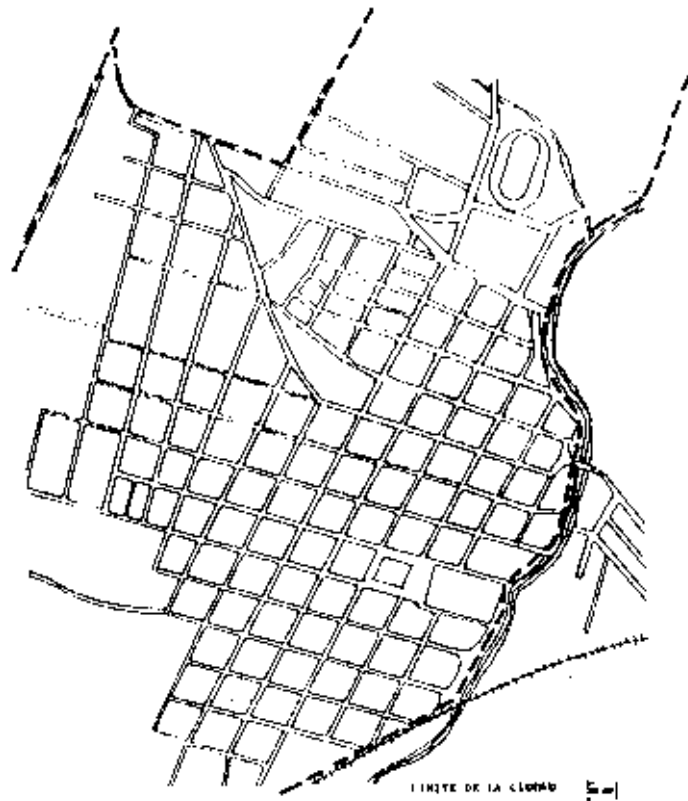
Zona económica

Los cantones en que se divide la zona principal son:

1. Cantón San Antonio
2. Cantón San Lorenzo
3. Cantón San Juan
4. Cantón El Ingenio
5. Cantón El Rosario
6. Cantón El Hospital
7. Cantón La Cruz (1)

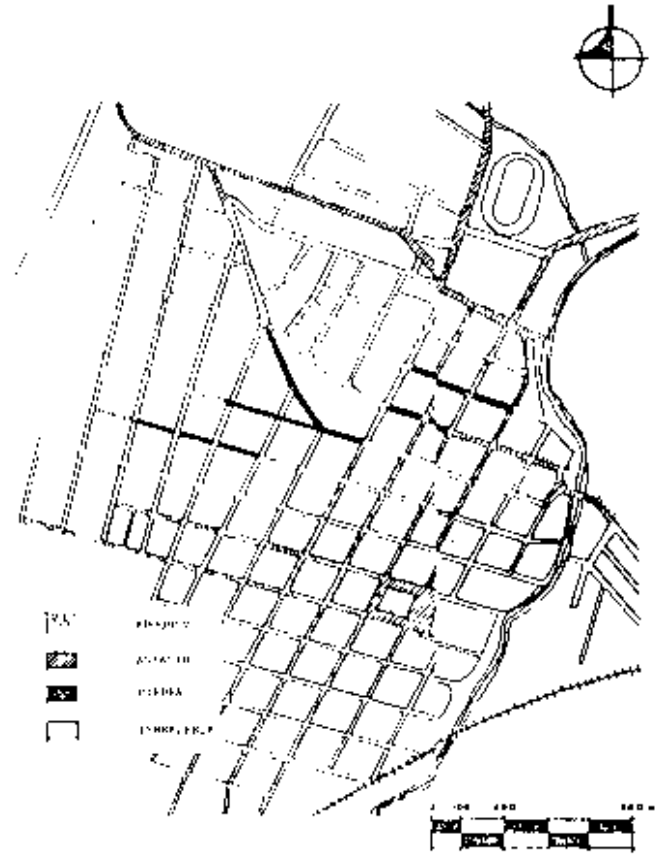
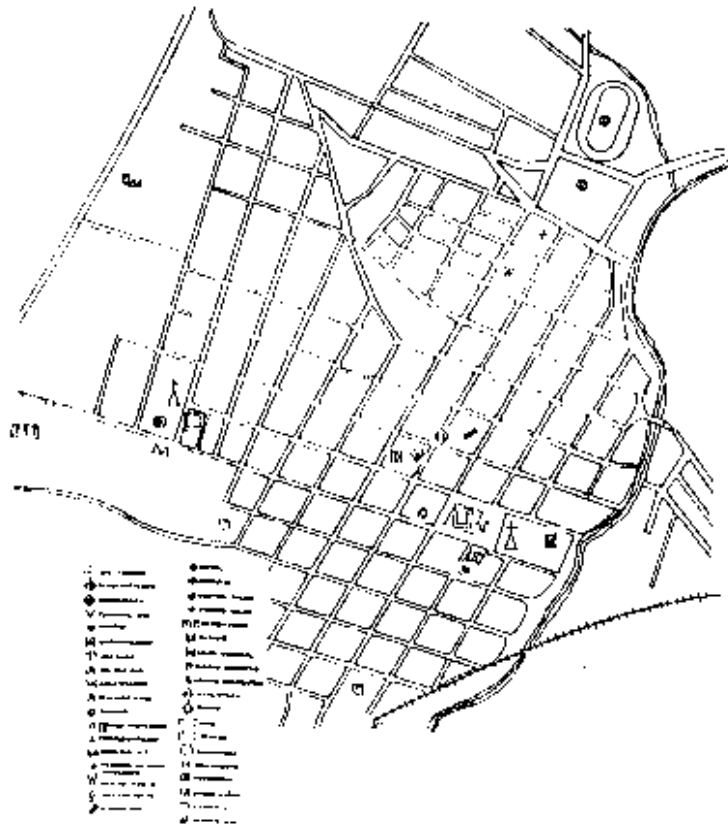
Efectuándose el análisis de las condiciones urbanas de la siguiente forma.

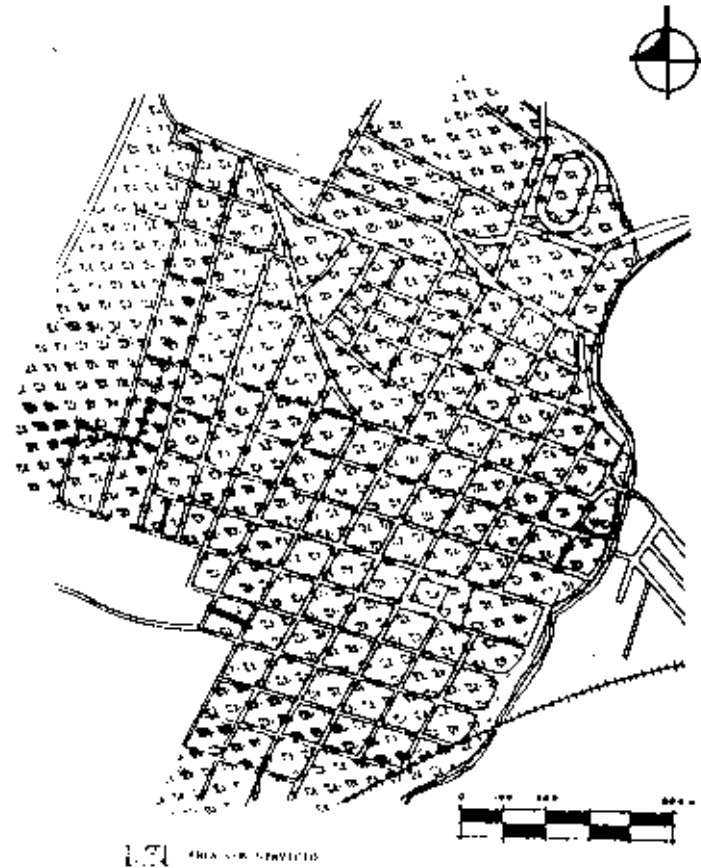
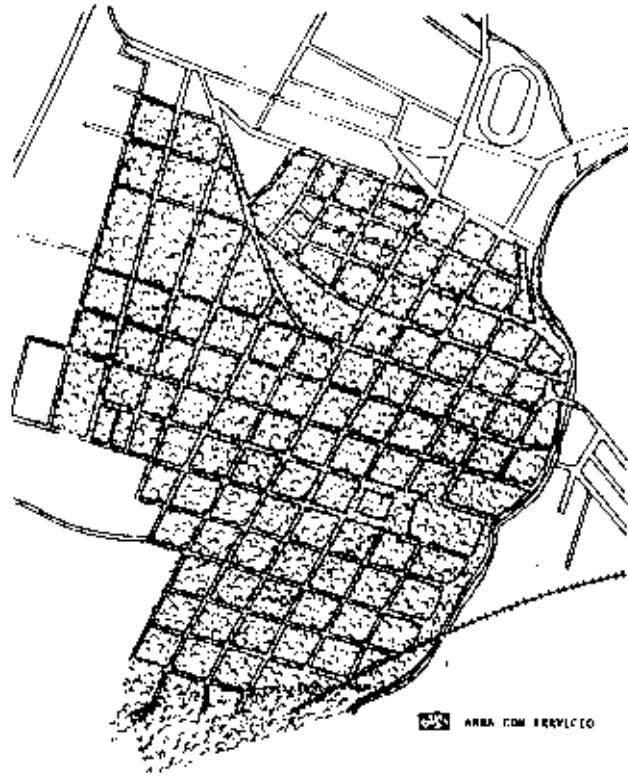
(1) Guzmán Monasterio, Efraín A. AMATITLAN Amatitlán, Impresos Industriales



LIMITE DE LA CIUDAD

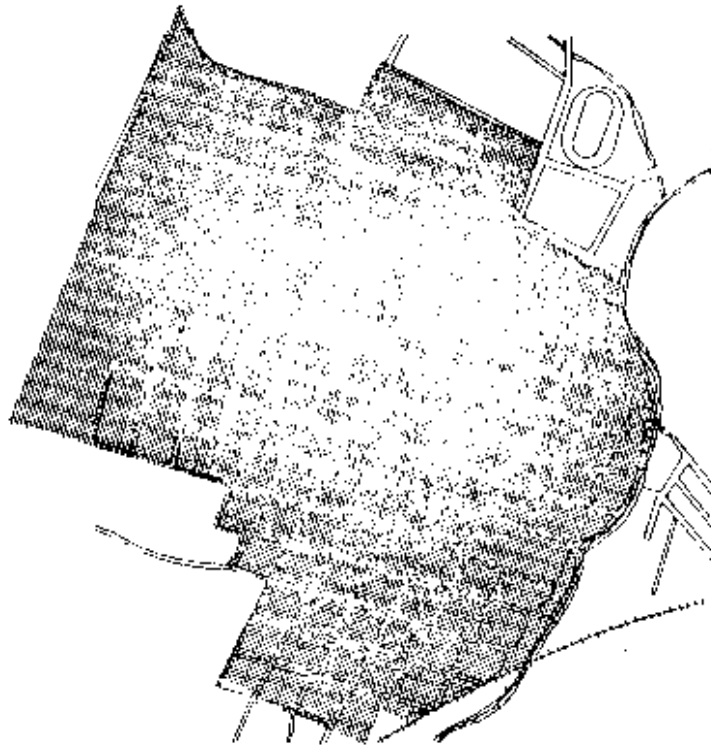
ORIENTE



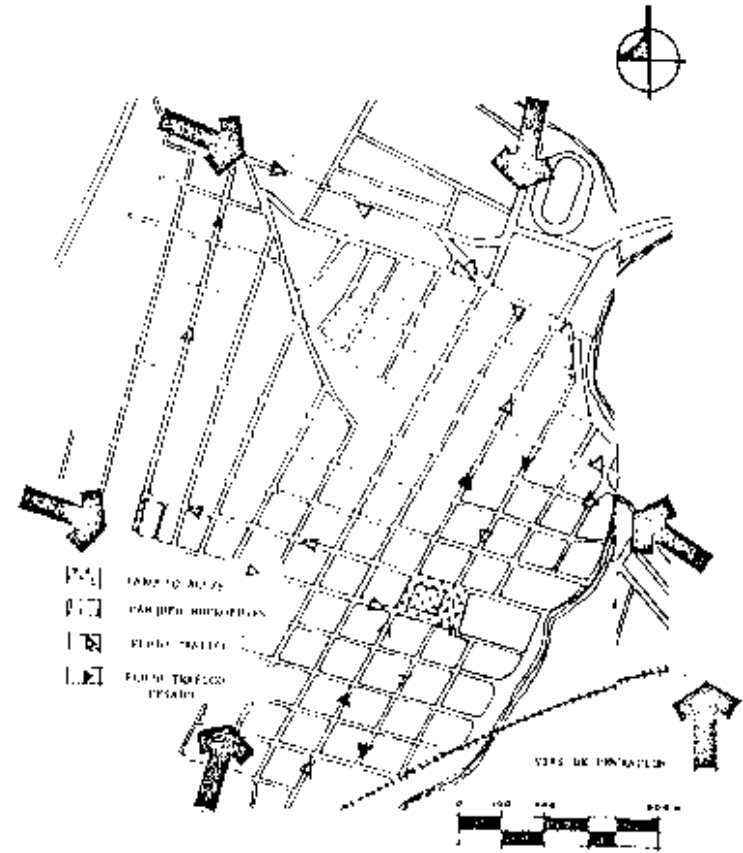


OPENAJES

ENERGIA ELECTRICA

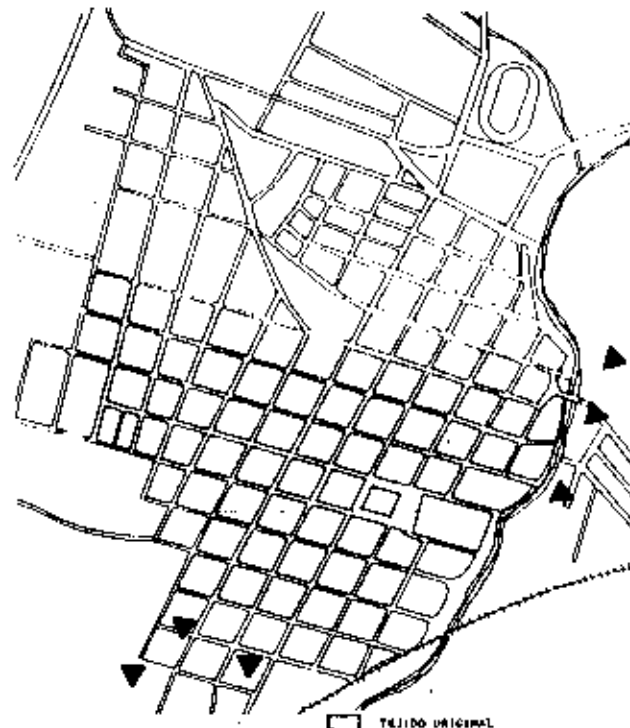


AREA URBANA

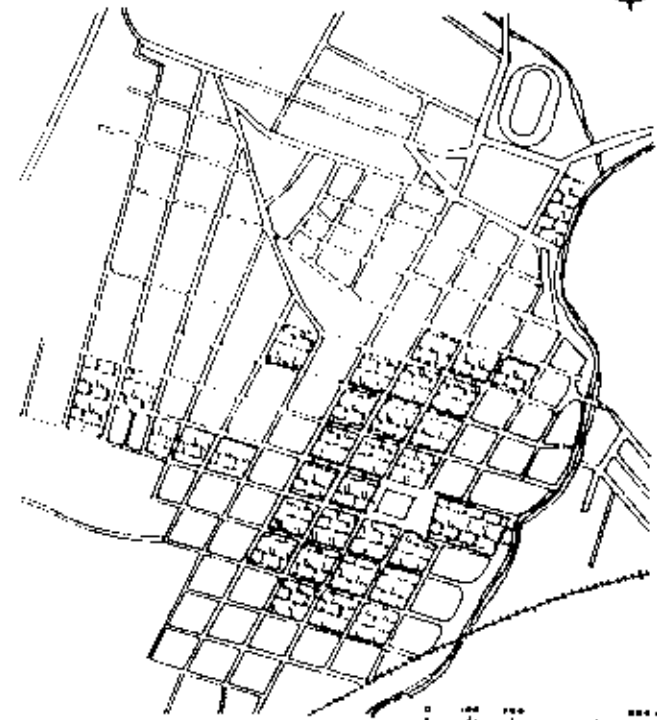


AREA URBANA

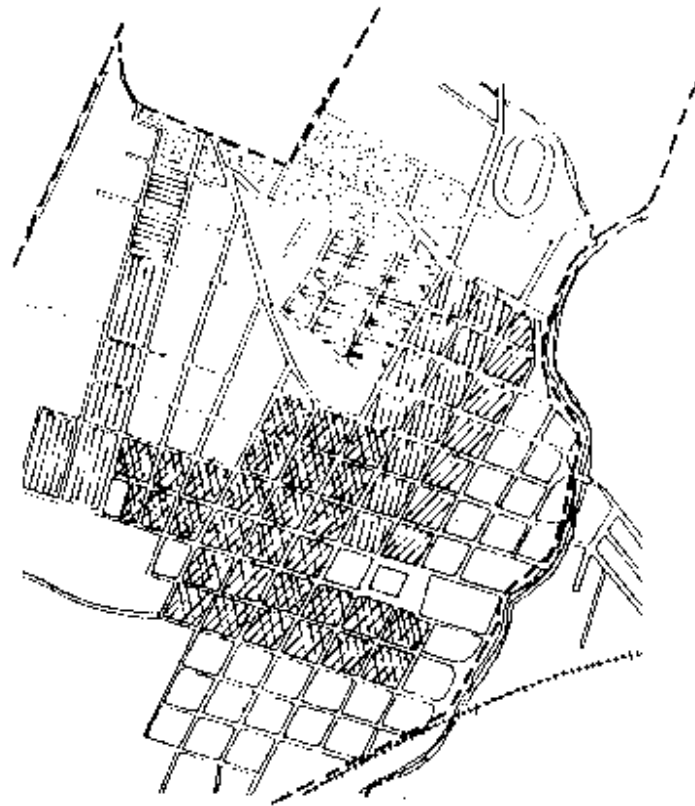
AREA URBANA



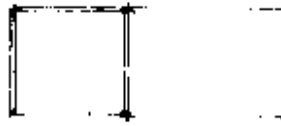
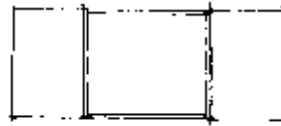
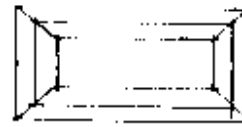
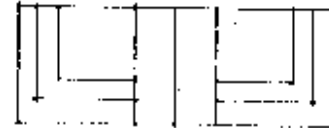
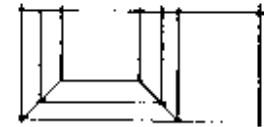
TEJIDO ORIGINAL
TENDENCIA DE CRECIMIENTO



AREAS DE CONSTRUCCION
ACTIVA



TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA
EN PLANTA



TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA

FORMAS DE TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA

CAPITULO

4

MODIFICACIONES URBANAS Y DE LAS CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS

De acuerdo con lo descrito anteriormente, se puede determinar que la cabecera municipal de Amatitlán, desde su fundación, ha sufrido una serie de traslados y también un proceso de transformación y cambios, tanto en su conformación urbana como en las características de su arquitectura.

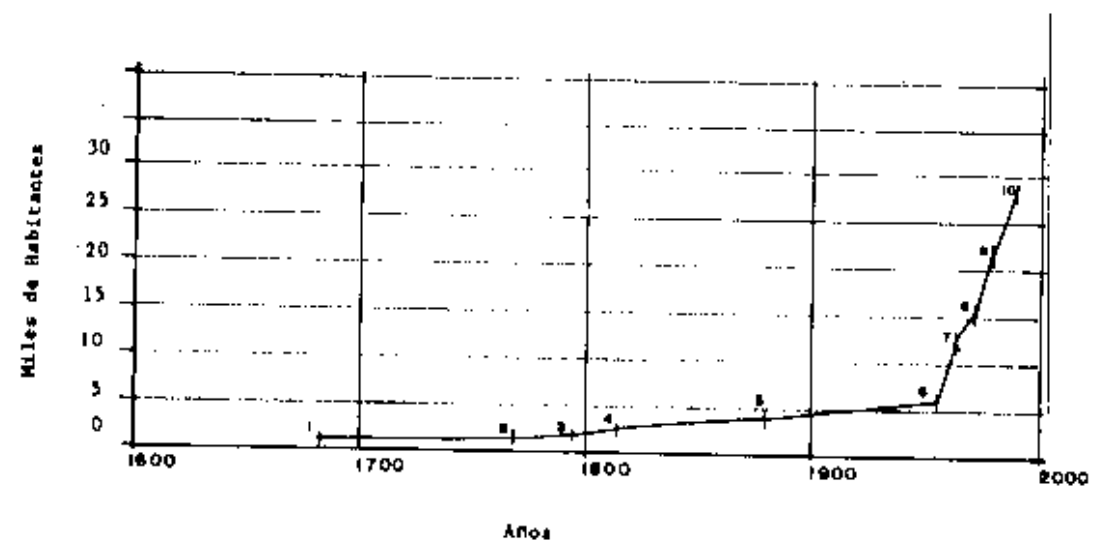
Los principales factores que han contribuido a la transformación de acuerdo con lo investigado son:

1. El acelerado proceso económico que ha propiciado el crecimiento de la ciudad capital, y que ha afectado a los municipios que la rodean, ya que en estos se ha generalizado un proceso de asentamiento industrial y de áreas de viviendas que satisfacen la demanda que se da en la capital, debido al alto porcentaje de inmigrantes internos y de países cercanos.
2. El crecimiento poblacional propio de la ciudad de Amatitlán, ha generado que se fraccione el suelo urbano y a la vez que se extienda la ciudad. Por ello se necesita dotar de una serie de servicios de infraestructura, tanto a las nuevas áreas de asentamiento habitacional, como a las áreas antiguas de la población, que o no contaban con estos servicios o que por los años que tenían de haber sido instalados, habían superado su vida útil y era necesario repararlos o sustituirlos.
3. La implementación de obras por parte de las autoridades municipales, esto se ha visto favorecido en los últimos años, a partir de 1986 con el establecimiento del I% constitucional; aporte que es entregado a las Corporaciones Municipales y que debe ser destinado a la implementación de obras de infraestructura y servicio para las poblaciones. Con este aporte no siempre se han desarrollado obras de beneficio general sino por el contrario vienen a cambiar la fisonomía urbana. En este caso el principal efecto que ha sufrido Amatitlán ha sido la utilización de adoquín para pavimentar las calles, llegando, incluso, en algunos casos a sustituir los empedrados que ya existían, y a los que se les ha dado poco o ningún mantenimiento. Las calles son las que se encuentran en peor estado.
4. Los fenómenos naturales que han afectado la región en que se encuentra asentado el Municipio de Amatitlán, han sido en una forma u otra, los que han contribuido también a las transformaciones de su arquitectura e imagen urbana.

Los principales fenómenos naturales detectados en la investigación bibliográfica, son:

AÑO	FENOMENO Y EFECTO
1838	El volcán de Pacaya causa una serie de temblores.
1885	Un terremoto arruina la ciudad y deteriora el hospital
1942 (05 08 42)	Terremoto a las 16:00 horas, causan daños en la ciudad.

- 1949 A cauce de un temporal, las aguas del lago se salieron de su cauce e inundaron las casetas y negocios de la playa.
(05-06-49)
- 1949 Por un temporal, se inunda la ciudad de Amatlán al desbordarse el río Nico.
(21-10-49)
- 1968 Se desborda el zanjón Kaleza, causando inundaciones.
(20-09-68)
(16-10-68)
- 1969 Se desborda el río Nico, causando inundaciones.
(04-09-69)
(01-10-69)
- 1976 Terremoto, afectó al área central de la República, causando daños en varias construcciones de la ciudad.
(04-02-76)
5. Por otra parte, el proceso de evolución y crecimiento urbano, ha ido acompañado de un aumento de la población. Esta ha aumentado anualmente en los últimos treinta y cinco años, el doble de la proporción con que aumentaba al año en los anteriores doscientos setenta y tres años. Este crecimiento de población, ha generado la división del suelo urbano y la utilización fraccionada de las viviendas, rompiendo la escala urbana y las características arquitectónicas de construcción (ver gráfica 23).



No.	Año	Habitantes
1	1602	411
2	1760	486
3	1796	735
4	1817	1 090
5	1880	1 332
6	1900	4 291
7	1926	12 768 *
8	1971	15 107 *
9	1981	20 711 *
10	1991	22 175 **

Fuente:
 * Investigación Bibliográfica
 ** Censos Nacionales
 *** Proyecciones INEGI

Fuente: Elaboración propia sobre base de la investigación bibliográfica.

GRAFICA 23 POBLACION AMATILAN 1,602 - 1,991

ESTUDIO DE PROBLEMATICA URBANA

La transformación ha generado que diversos problemas afloran y den lugar a un cambio y deterioro de las condiciones originales; esto ha sido propiciado porque existe un proceso económico y social que lo fomenta.

Los principales problemas de transformación urbana, que se han detectado son:

1. Desorden vial:

Propiciado por el flujo de tráfico de transporte extraurbano, que lleva a personas en vía de paseo al Lago de Amatitlán, y que tienen su terminal de estacionamiento dentro del área central de la población.

Estos buses, necesitan un área de parqueo y la regulación de su tráfico, ya que, las calles de la ciudad no presentan una amplitud suficiente para permitir este tipo de tráfico, ya que son angostas.

2. Áreas de estacionamiento:

No existen áreas de estacionamiento para vehículos, sean estos de cualquier tipo, por lo que provocan congestionamientos al estacionar en algunas calles angostas y que son de tráfico frecuente.

3. Circulación de transporte pesado:

El asentamiento de un área industrial, dentro del área central de la población, ha propiciado el tráfico de vehículos pesados, ocasionando problemas viales y fuera de la escala con que las vías fueron creadas.

4. Ocupación de áreas públicas:

Frente al parque central, existe un problema de ocupación de área pública, al mezclarse en las calles al parqueo de vehículos y al establecimiento de ventas diversas.

En el área del parque se ha propiciado por parte de las autoridades la colocación de chatarra de vehículos accidentados.

5. Sustitución de espacios públicos:

El área de plaza, frente a la iglesia del Calvario, fue cercenada, al establecer en parte de ella un mercado cantonal.

6. Jerarquía Peatonal:

En la dimensión de las calles, que es en promedio 7.50 mts. se le ha dado mayor importancia al área para circulación de vehículos, ya que en algunos sectores no se ha dejado espacio para banquetas y en otros es muy reducida (9.60 mts.). Además de que se han colocado servicios de infraestructura (postes de energía eléctrica).

7. Imagen urbana:

Esta se ha modificado al construirse edificios con una volumetría que no corresponde a la tipología y dimensiones típicas de la ciudad. La proporción de aberturas, se ha cambiado, construyéndose, además voladizos y salientes.

8. Textura y Color:

El uso de texturas y colores que no son característicos, cambian también el entorno, esto se ve reflejado también con el color, influyendo la colocación de anuncios comerciales, ya sea en muros o en rótulos sobre las edificaciones.



Desorden vial; no existen áreas de parqueo delimitadas para los buses extra urbanos, las terminales no son adecuadas.



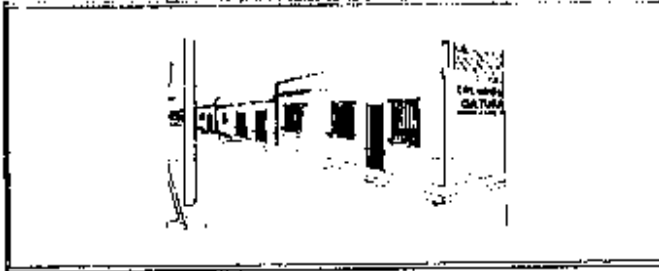
No existen áreas de estacionamiento de vehículos particulares, en la plaza central se efectúa sin orden, y en las calles provoca congestionamiento.



La jerarquía vial, dejó en segundo plano al peatón, al dejar banquetas muy angostas o no considerar ésta, anteponiendo el vehículo al peatón.



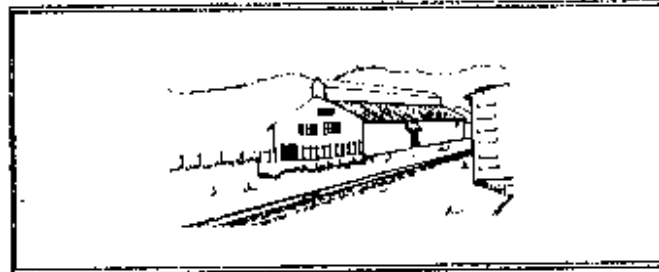
En la plaza no se han definido las áreas para los diferentes usos, y hay conflictos al mezclarse éstos, ocupando las áreas públicas para fines diferentes al que fueron creadas, como ventas o parques.



La infraestructura de servicio (energía eléctrica), no cumple con normas al ser colocada sobre calles y no en banquetas, obstaculizando la circulación de vehículos.



La escala urbanas, es rota al construir casas y edificios de varios niveles, en marcada desproporción a las dimensiones que son características.



Hay un área industrial mezclada con el área habitacional, que provoca contaminación tanto ambiental como auditiva, además de propiciar circulación de transporte pesado.



Cambio en el uso de texturas y colores de las edificaciones.
Inserción de nuevas técnicas en algunos casos inapropiados.



Circulación vehicular no determinada, no legislada, el puente La Libertad se utiliza en dos sentidos, provocando conflictos. No se respetan plenamente las vías.



Áreas libres sin control, son utilizadas para botaderos de basura, provocando contaminación y otros usos inapropiados.



La plaza central ha perdido su jerarquía al concentrarse en ella varias actividades ajenas a su fin primordial, tales como depósito de chatarra y circulación de ventas, en forma desordenada.



Construcción en la montaña, al otro lado del río.
Crecimiento desordenado del centro urbano.

CAUSAS DE MODIFICACIONES URBANAS

La investigación bibliográfica realizada, permite determinar que en los últimos cincuenta años, las principales causas de cambios en la imagen urbana, son:

- 1) 1942, 6 de agosto, terremoto a las 18:00 horas.
- 2) 1946, la Empresa Eléctrica inicia la construcción de la planta La Laguna.
- 3) 1949, se inunda la ciudad por desbordamiento del Río Nico.
- 4) 1950, se amplía el tamaño a toda la manzana del parque central, concluyéndose los trabajos iniciados en 1924.
- 5) 1950, se inaugura la obra de reparación del mercado, construyéndose una galera en vez de las tres que tenía.
- 6) 1951, es estrenada la pérgola en el parque central.
- 7) 1954, se concluye el empedrado de la 7a. calle de la 3a. a 7a. avenida.
- 8) 1956, 11 de septiembre, dieron inicio los trabajos de asfaltado de la vía que conduce del campo de la feria al Morlón, asfaltándose así la 2a. avenida norte.
- 9) 1960, se establece la industria textil "Capri".
- 10) 1967, se traspasa del Ministerio de Hacienda, a favor de la Municipalidad, el predio para construir el edificio municipal, situado en la 5a. avenida y 6a. calle.
- 11) 1967, se inician trabajos para la construcción del parque central de Amatitlán.
- 12) 1967 (27 noviembre) es declarado monumento nacional el Puente de La Gloria.
- 13) 1967, 24 de diciembre, se estrena el alumbrado de mercurio en el Parque Central.
- 14) 1967, se derriba la coiba del parque central, para dar paso a los trabajos de construcción del nuevo parque.
- 15) 1968, se inician trabajos de introducción de la nueva red de drenajes.
- 16) 1968, se desborda el río Malena, dañando áreas de vivienda.
- 17) 1968, se amplía el mercado, instalando una estructura metálica con techo de lámina.
- 18) 1969, se desborda el Río Nico, ocasionando una inundación de grandes proporciones, causando daños de materiales, el agua en algunos sectores alcanzó hasta dos metros de altura.
- 19) 1969, se inaugura el parque central, como se encuentra actualmente.
- 20) 1974, se hace el empedrado de calles y se cambia la tubería de agua potable en algunos tramos.
- 21) 1975, se inicia la remodelación del parque frente al Calvario.
- 22) 1975, se inaugura el mercado cantonal, en el parque frente al Calvario.
- 23) 1976, terremoto del 4 de febrero que causa daños.
- 24) 1977, se inaugura el adoquín de la tercera avenida de la 6a. calle a la 00 calle.
- 25) 1977, se establece un servicio de transporte urbano, pero este deja de funcionar al poco tiempo.
- 26) 1977, se adoquina la 6a. calle de la 5a. avenida al Calvario.
- 27) 1978, se coloca adoquín en la 5a. avenida de la 00 calle a la 12 calle.
- 28) 1979, se inaugura la segunda etapa del adoquín de la 3a. avenida sur, de la 6a. a la 12 calle.
- 29) 1984, construcción de kiosko en el parque.

- 30) 1985, adoquín en la 10a. avenida y la 3a calle
- 31) 1985, adoquín en la 4a. avenida de la 0 a la 8a calle
- 32) 1985, drenaje del Cantón San Lorenzo
- 33) 1985, ramal de agua potable en el Cantón Ingenio.
- 34) 1986, a la fecha, la Municipalidad ha recibido el aporte constitucional del 6%, el que se ha invertido en diversas obras que han modificado la imagen urbana, principalmente en adoquinar otras calles.

PRINCIPALES TRANSFORMACIONES URBANAS

- 1) Los predios baldíos no están debidamente limitados, y se propicia con ello usos inapropiados (basureros).
- 2) Se han construido edificios en una escala desproporcionada al entorno, en que se colocan.
- 3) Hay un proceso de subdivisión de predios.
- 4) Se ha modificado la traza original, al abrirse vías que no corresponden a las características del trazo inicial de la ciudad.
- 5) Las vías tienen una escala para los vehículos y no para las personas.
- 6) Las instalaciones de servicios por no estar bien definida, la viabilidad han quedado en lugares inadecuados.
- 7) El tráfico de transporte urbano y extraurbano provoca problemas viales, debido a las dimensiones de las calles.
- 8) Se han establecido construcciones en áreas públicas (pozos de agua y mercado en plaza).
- 9) Existen anuncios ocupando techos y fachadas de las edificaciones.
- 10) Se han instalado anuncios luminosos que afectan la imagen de los inmuebles.
- 11) El estacionamiento de vehículos en las vías estrechas, entorpece la circulación de otros.
- 12) La construcción hecha en los últimos tiempos, ha utilizado voladizos, cambiando la fisonomía urbana.
- 13) No existe área para estacionamiento, tanto para vehículos particulares, como para unidades de transporte público.
- 14) Hay construcciones de tipo industrial, dentro de las áreas de vivienda.
- 15) Crecimiento desordenado y contaminación del río y lago.

ESTUDIOS DE PROBLEMÁTICA ARQUITECTÓNICA

Entre la transformación de la ciudad, los edificios han presentado cambios también, no sólo a nivel volumétrico, sino en los usos para los que fueron creados, los que se adecúan por el área en donde están ubicados.

1. Disposición de la vivienda en los predios:

El proceso de nuevas construcciones que tiene la ciudad, ha propiciado que no se ubiquen los nuevos edificios al rostro de alineamiento, si no que se dejen jardines al frente, lo que no era típico de las construcciones existentes.

2. Tipología constructiva:

La utilización de materiales prefabricados, texturas como block de escoria volcánica, ventanerías de aluminio y el uso de puertas de cortinas metálica son algunos de los aspectos, más frecuentes, que contribuyen a cambiar la tipología constructiva de los edificios de la ciudad.

3. Estructura y cubiertas:

Se han construido edificios con estructura metálica y cubiertas con láminas de fibrocemento o galvanizada, con lo que el perfil de los techos ha cambiado, al bajarse las pendientes de las cubiertas, ya que la teja que era característica necesita una pendiente más pronunciada.

4. Fraccionamiento de predios:

El proceso de especulación de suelo urbano y la división de la propiedad, propicia que los predios se fraccionen y las construcciones pierdan sus características y dimensiones.

5. Características de las edificaciones:

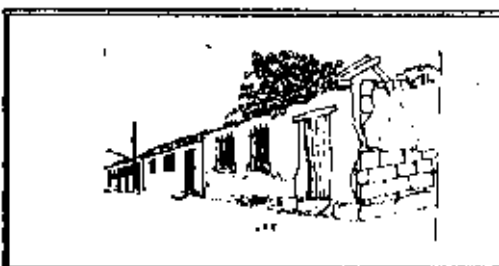
El uso de nuevos materiales y la influencia externa, ha propiciado que la construcción, tenga diferente tipología a la que le era típica, ya que se ha sustituido la construcción de corredores y patios centrales por la construcción en la totalidad del predio, en algunos casos.

6. Deterioro constructivo:

Las viviendas con construcción antigua, generalmente no han tenido un mantenimiento adecuado y esto ha propiciado que estén en proceso de deterioro y al colapsar son sustituidos por construcciones modernas.



Las viviendas construidas recientemente modifican las formas de uso del suelo urbano, jardines al frente o balcones son ejemplo de esto.



Se destruye el patrimonio arquitectónico y se substituye por edificaciones fuera de escala, con características fuera de entorno.



La tipología constructiva se modifica al utilizar materiales ajenos a la misma y sustituirlos por otros de reciente aparición en el mercado.



La volumetría es cambiada al distribuir los vanos de puertas y ventanas en proporciones inadecuadas dentro de las fachadas, con lo que se rompe la escala.



El uso del suelo urbano se modifica al establecerse negocios en edificios contruidos para vivienda, generando especulación.



La falta de mantenimiento provoca que las edificaciones antiguas entren en un proceso de deterioro, y posteriormente desaparezcan.



La textura y el color utilizados en diversas formas, transforman la imagen y dimensión urbana, dando otra perspectiva.



La edificación ha cambiado su tipología de uso del suelo, ya que se ha llegado a construir en la totalidad del predio sin dejar áreas libres, en el interior.

CAUSAS DE MODIFICACIONES ARQUITECTONICAS

- 1) Cambios en las aberturas de los edificios, ventanas que son sustituidas por puertas o clausuradas.
- 2) Cambio de materiales, se sustituye la teja por lámina galvanizada y duralita.
- 3) Se rompe de volumetría de los edificios al construir dos o más niveles.
- 4) Utilización de colores en pintura de aceite y propaganda comercial.
- 5) Colocación de rótulos comerciales, sobre los edificios.
- 6) Construcción industrial dentro de las áreas de vivienda.
- 7) Deterioro de las construcciones antiguas por falta de mantenimiento.
- 8) Uso de texturas en acabados no acordes a la tipología de vivienda.
- 9) Se cambia el uso de los edificios, provocando en algunos casos deterioro.
- 10) Se ha fraccionado la propiedad, generando una pérdida en las proporciones de los edificios, al dividirse en lotes en algunos casos de 3 metros de frente.

TRANSFORMACIONES ARQUITECTONICAS

- 1) Se ha generado una ocupación del 100% de los predios, modificando la tipología constructiva.
 - 2) Las construcciones nuevas, no han sido ubicadas dentro del predio, a nivel del alineamiento, dejando jardines al frente.
 - 3) La volumetría de algunas edificaciones rompe con la que prevalece en la ciudad.
 - 4) Se han construido voladizos a la calle.
 - 5) Hay construcciones con vitrinas, que rompen la proporción de vanos en muros.
 - 6) La instalación de persianas metálicas modifica la tipología de puertas y ventanas.
 - 7) Se ha modificado la relación de vanos de puertas y ventanas, con relación a los muros en que se encuentran.
 - 8) Los acabados de muros son de una diversidad que no era característica de las construcciones en donde se han aplicado.
 - 9) Se utilizan colores no característicos del entorno.
 - 10) En las cubiertas se han utilizado materiales diferentes a la tipología del lugar.
 - 11) En los muros se han cerrado vanos o modificado los usos originales (ventanas, convertidas en puertas).
 - 12) La tipología de las viviendas, ha sido cambiada transformada por el uso de nuevas técnicas de construcción, formas y dimensiones de distribución del suelo urbano.
 - 13) La distribución de ambientes, ha sido modificada, ya que se ha implantado una nueva tipología arquitectónica, se elimina el corredor y los patios centrales.
-

CAPITULO

5

EDIFICIOS MONUMENTALES

La investigación bibliográfica y de campo efectuadas, han permitido determinar que se encuentran en la ciudad, edificios con carácter de monumentos, ya sea por su tipología constructiva, la calidad de sus detalles constructivos, su estado de construcción, su distribución arquitectónica u otros factores.

La ubicación de estos edificios permite, además, determinar las manzanas que conforman las áreas más antiguas de la ciudad y que han servido de base para el crecimiento posterior.

La clasificación como monumentos o monumentalidad de los edificios, debe estar referida a sus tres dimensiones en el espacio y estar en consonancia a la escala de la ciudad, posibilitando una identificación de los puntos singulares, dada su orientación, la estructuración del espacio en forma visual y la forma de sus perspectivas, posibilitando la jerarquización de aquellos edificios que hacen y conforman el significado total de la ciudad y expresan las formas de estructura de la comunidad.

Debe existir, también, una óptima relación de escala entre el espacio y las fachadas de los edificios.

La transformación de los centros urbanos, va haciendo que sólo queden algunos ejemplos, que van perdiéndose rápidamente, dando lugar a que se presente una ciudad desarticulada, sin jerarquía, lo que no le permite definir su identidad.

El centro urbano constituye, una ciudad de producción, generadora de bienes y servicios, que dependerán de las características propias de cada lugar y entre éstas se pueden citar: el tamaño de la ciudad, su localización, su nivel de vida.

La ubicación de las fuentes de producción, el crecimiento de la población y ante todo la falta de normativos, propician el deterioro urbano.

Por otra parte, se han dado políticas que han promovido el auge de la construcción pública, el 8% constitucional, se ha invertido en un proceso de edificación, que va modificando la imagen urbana.

Los edificios que pueden constituir símbolos del desarrollo de un centro urbano, se pueden identificar por:

- a) Materiales de construcción
- b) Técnicas constructivas
- c) Estilos arquitectónicos
- d) Formas de uso del suelo
- e) Tratamiento de los espacios públicos

Por el estado de conservación en que se encuentran y la tipología constructiva que tienen, se pueden identificar tres tipos de edificios monumentales:

Tipo "A":

Aquellos edificios que conservan intactas sus características estilísticas, volumétricas, de tratamiento de materiales y algunos casos de ocupación propia de un edificio monumental. Su localización permite identificar las características urbanas y ambientales propias de una zona.

Tipo "B":

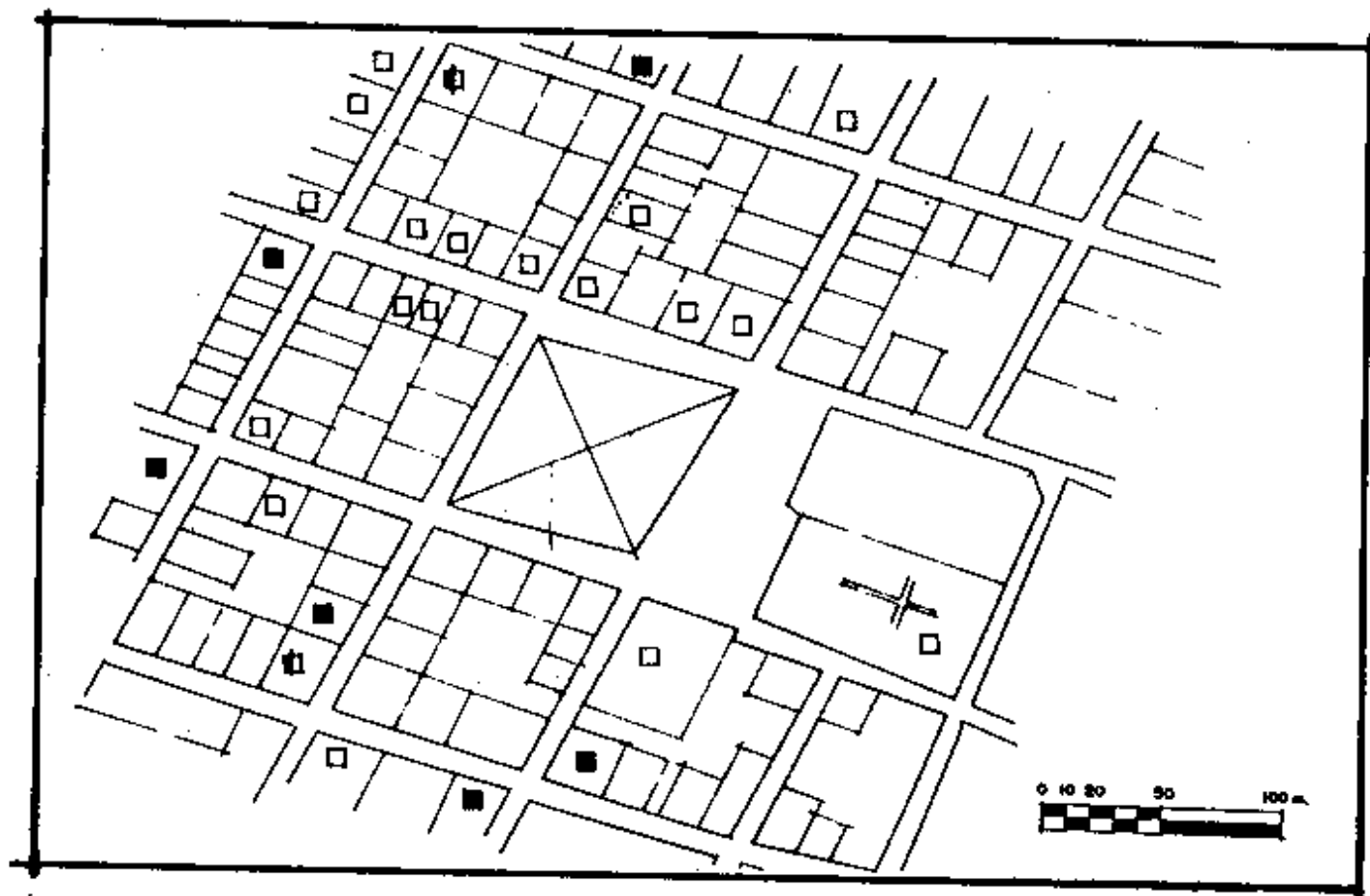
Se aplica en aquellos edificios que han perdido sus características, debido a las malas adecuaciones o han sido sustituidas por otras que no reúnen las condiciones que tenían.

Tipo "C":

Son las edificaciones que han perdido una gran parte de su valor especial y arquitectónico, pero que mantienen su relación volumétrica y permite una continuidad urbana, pudiendo constituirse por elementos de transición que pueden propiciar la rehabilitación, tanto a nivel urbano, como arquitectónico por los elementos que conservan aún.

Esta tipificación fue elaborada tomando en cuenta los criterios para conservación del patrimonio arquitectónico que se encuentran vigentes y dan las pautas de los aspectos a considerar.

De acuerdo a lo anterior se identificaron los edificios con estas características. (ver gráfica 24).



TIPO A
TIPO B
TIPO C



Fuente: Elaboración propia sobre la base del trabajo de campo

REVALORIZACION DE LOS CENTROS URBANOS

El centro urbano puede tener categoría monumental, sin que ésta sea reconocida. Para ello se considera lo siguiente: su esquema topográfico, su aspecto paisajístico, el carácter de sus calles, la forma de agrupamiento de sus edificios mayores o menores y por lo tanto, deben buscarse los mecanismos que puedan regir la restauración, intervención y la inserción de nuevos elementos.

Con la restauración, el edificio o las áreas urbanas, recuperarán sus proporciones, sus espacios internos, el partido arquitectónico con que se concibió, su valor ambiental y la función social, ya que éstos son testimonio que ilustrarán la historia en sus diferentes épocas. Las transformaciones y modificaciones producen interpretaciones equivocadas.

Los edificios que son parte del patrimonio no conservado y protegido, pueden llegar a resolver diversas necesidades de servicio colectivo y hasta producir recursos para su conservación y mantenimiento, todo esto al rescatar inmuebles ya abandonados y en deterioro.

Dependiendo de su conformación espacial estos edificios podrían utilizarse para:

- a) Hospedajes
- b) Centros recreativos
- c) Centros de enseñanza
- d) Galerías o salas de exposición
- e) Usos administrativos

Esta revalorización debe ir dirigida a conservar y evitar el deterioro de edificios y áreas urbanas que, aunque no son monumentos declarados, poseen singularidad en su disposición, armonía de formas y colores, relación de volúmenes y espacios, formando un conjunto de interés urbanístico.

Para efectuar la propuesta de revitalización y rehabilitación urbana y arquitectónica, se consideran los siguientes aspectos:

- a. Investigación: que permitió recolectar la mayor cantidad posible de información, sobre los elementos a trabajar a fin de conocer las diferentes épocas estilísticas que se manifiestan y otros aspectos arquitectónicos.
- b. Examen de campo: a través de él se obtuvo la información que permite tener una perspectiva completa del área a trabajar, conociendo las texturas, materiales, formas y sistemas constructivos utilizados en la etapa constructiva y posteriores reconstrucciones o cambios efectuados.

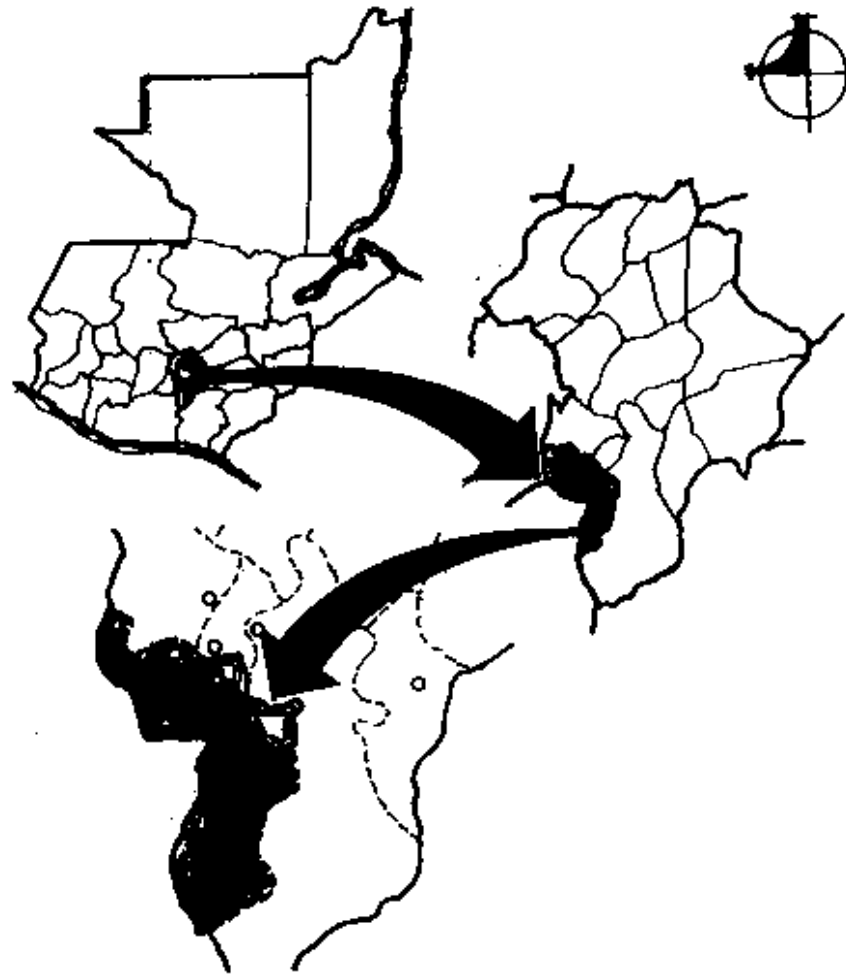
Obtenida esta información y debidamente procesada, pueden efectuarse propuestas, tanto a nivel urbano como de un edificio, buscando brindar una respuesta integral de revalorización.

DEPARTAMENTO: GUATEMALA
MUNICIPIO: AMATITLAN
LENGUAJE PREDOMINANTE: Español
ALTITUD: 1198
TEMPERATURAS:
MAXIMA: 26°
MINIMA: 12°
PROMEDIO: 20°
LATITUD: 14° 28' 42"
LONGITUD: 90° 37' 08"
CULTIVOS: Granos básicos: café, caña
de azúcar.

INDUSTRIAS: típicas: dulces y conservas,
procesamiento y producción de diversos
productos.

FIESTA TITULAR: 24 de junio (San Juan) y
3 de mayo.

DIAS DE PLAZA: jueves y domingo



ACTIVIDADES PRINCIPALES: Industria,
agricultura.

AREA DE INFLUENCIA:

ACCESO V R M ACCESO PRINCIPAL
TIERRAS.
ASFALT.X Carretera CA-9

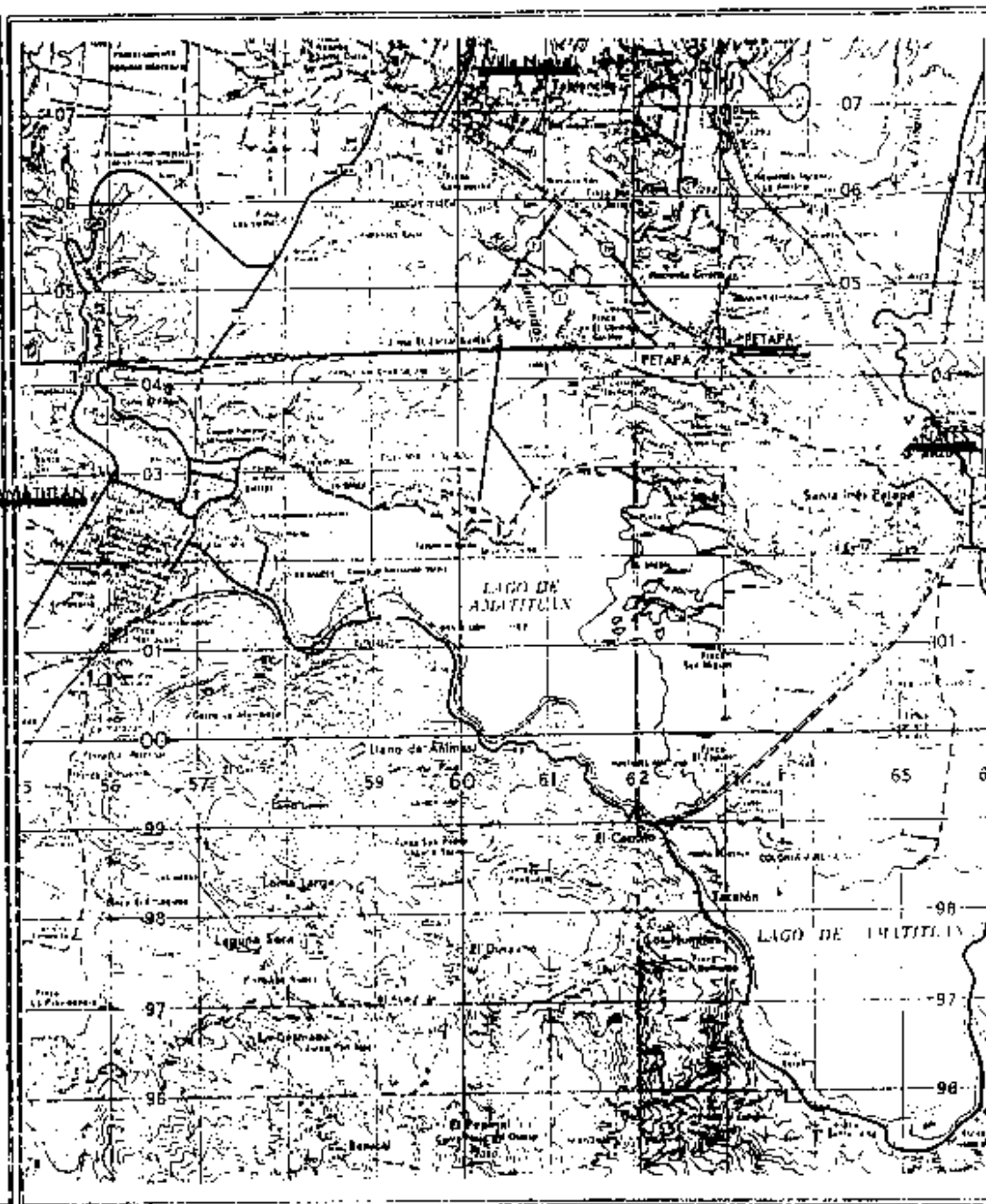
TRANSPORTE

M	T	N	D	L	M	M	J	V	S	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	BUSES EXT.
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MICROBUSES
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FLESES

MERCADO

M	T	N	D	L	M	M	J	V	S	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	LOCAL
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SATELITE
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	REGIONAL

TECHADO 1
PISO DE PLAZA 6



CATEGORIA POLITICA: 2a. Categoría
LIMITES POLITICO-ADMINISTRATIVOS
 Norte: Villa Nueva, Petapa, Villa Canales
 Este: Villa Canales
 Sur: Villa Canales, Palín y San Vicente
 Pacaya.
 Oeste: Santa María de Jesús y Magdalena
 Milpas Altas.

DISTANCIA A LA CADEDERA DEPARTAMENTAL
 28 kms.

POBLACION CENSO: 1981 28221 h
POBLACION PROY: 1991 27115 h

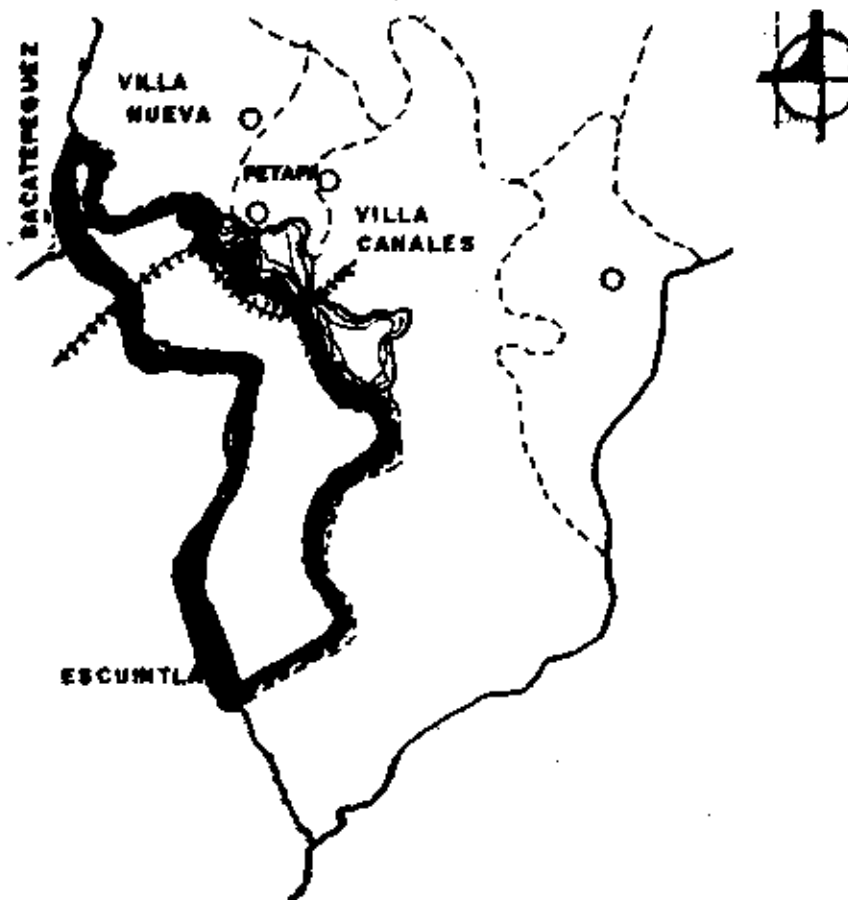
INFRAESTRUCTURA VIAL:

DESTINO DIST. (kms) Tipo de Material

Villa Canales Asfalto

FERROCARRIL:

La vía férrea pasa por el municipio en el lado noreste, entrando por el relleno del lago con procedencia de Villa Canales y prosiguiendo hacia Palín.

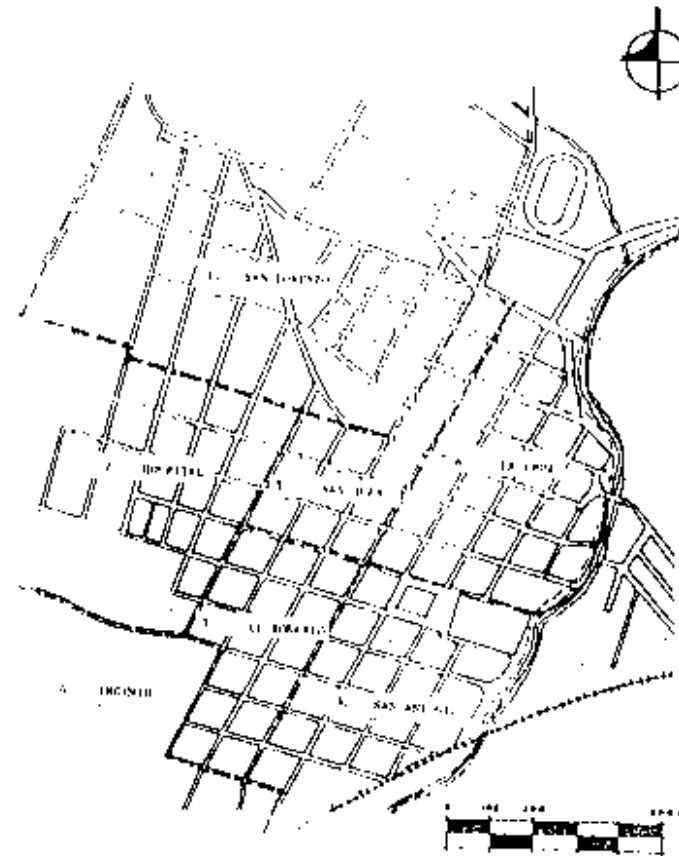


SALUD

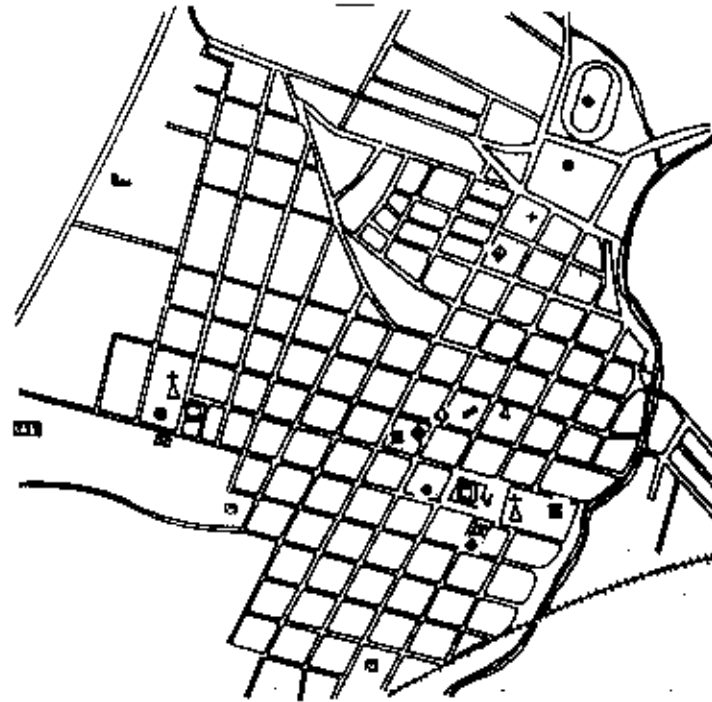
M	T	N	D	L	R	M	J	V	S	
										PUERTO DE SALUD
										CENTRO DE SAUD
										HOSPITAL

EDUCACION

U	R	P	PV.	
1	1	1		PREPRIMARIA
1	1	1	1	PRIMARIA
1		1	1	BASICO
1		1	1	DIVERSIFICADO



SIM	SERVICIO	D	R	N	NT	OBSERVACIONES
	ACUEDUCTO		6			RED G.
	ALCANT.		6			RED G.
	ILUMINACION		3			RED G.
	TELEFONO		6			RED G.
■	MERCADO		6			
	PAVIMENTO		6			RED G.
■	IGLESIA		3			
■	PARQUE		1			
■	ESCUELA		3			
■	CENTRO SALUD		6			
■	HOSPITAL		6			
■	SALON		6			
■	RECRACION		6			
■	INDUSTRIA		1			
■	DEPORTIVO		1			
■	RASTRO		1			
■	CENENTRIO		1			



DETERMINANTES DE ESCOGENCIA:

En esta área se pueden encontrar los ejemplos de edificaciones más antiguas dentro del centro urbano.

De acuerdo a las características propias de cada edificación o su estado de conservación, su monumentalidad se clasificó en tres categorías:

Tipo "A"

Tipo "B"

Tipo "C"

La concentración de edificaciones en esta área, delimitó el área a estudiar, estableciéndose que es el área más antigua y donde se ha extendido el desarrollo y crecimiento urbano.

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL AREA

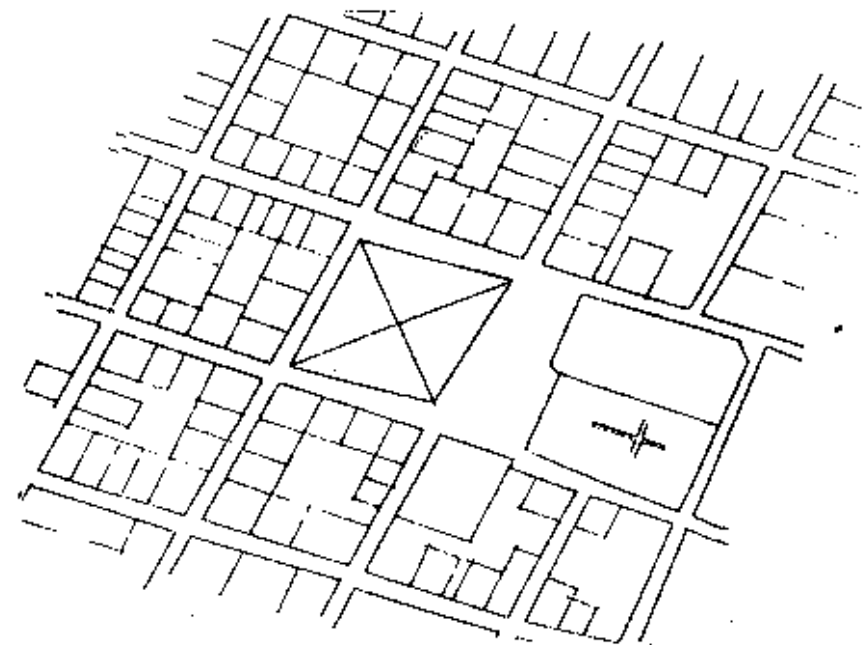
SECTOR

TERCERARIO

Comercio

Administración

Servicios



DETERMINANTE MANZANA DE ESTUDIO:

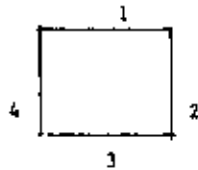
En ella se localiza un de las edificaciones que permitiría el estudio de la transformación y deterioro, de las condiciones urbanas y las arquitectónicas

MANZANA No.

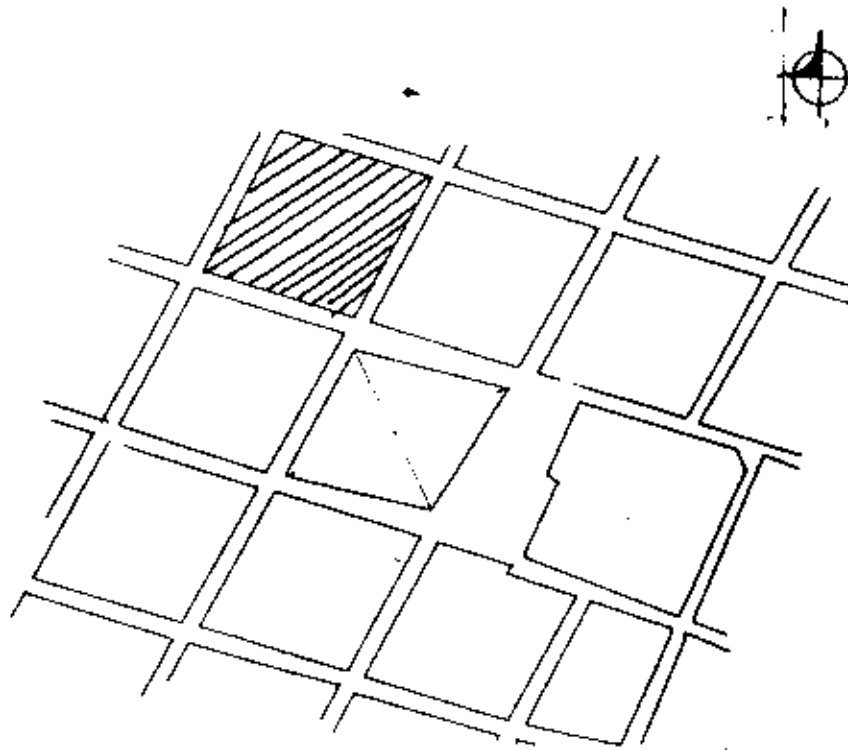
SUPERFICIE: 8100 mts.

No. DE CONSTRUCCIONES: 13

LOCALIZACION:



1. 5a CALLE
2. 5a AVENIDA
3. 6a CALLE
4. 4a AVENIDA



SELECCION DE EJEMPLO

El análisis anterior permitió detectar las áreas del centro urbano en las que se pueden encontrar edificaciones con características de monumentalidad.

De estas edificaciones se seleccionó una, para presentar la problemática de transformación y deterioro que están sufriendo los inmuebles más antiguos del centro urbano.

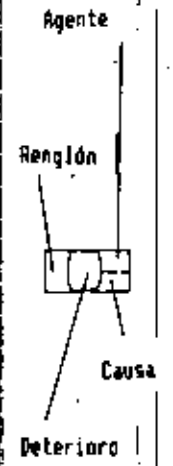
Para la selección de la edificación se consideró:

- a) Su estado actual, que es de completo deterioro.
 - b) Las facilidades que presenta para la recabación de información, debido al uso que de ella se hace actualmente.
 - c) En el área de estudio, se presentan otras viviendas con características similares.
Por sus rasgos fue posible la época de que datan, que será de aproximadamente, finales del Siglo XVIII o principios del XIX.
 - d) Su ubicación permitiría que se convirtiera en un elemento difusor de las ventajas de aplicar la revitalización.
Sobre esta base se realiza un análisis del inmueble escogido y las condiciones en que se encuentra actualmente, utilizando la simbología que se presenta a continuación para identificar su estado actual.
Además de implementar en él un proyecto de uso comunitario.
-

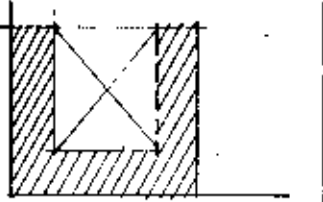
	REGLÓN	TIPO	TIPO DE MATERIAL	CAUSAS
A	Elementos	A. Corrales		1. Piedra
		B. Aislados		2. Piedra + ladrillo
C. Otros	3. Mampostería			
B	Elementos de carga vertical	A. Muros		4. Ladrillo
		B. Columnas		5. Ladrillo
		C. Mochetas		6. Ladrillo
		D. Escaleras		7. Madera
		E. Contrafuertes		8. Hierro
C	Elementos de carga horizontal	A. Vigas		9. Acero
		B. Soleras corridas		10. Concreto
		C. Pintales	11. Mampostería	
		D. Codos españoles	12. Concreto	
D	Elementos finitos	A. Arcos	13. Mampostería	
		B. Tejas	14. Yeso	
		C. Resacas	15. Láminas de	
		D. Bovedas	16. Tel	
		E. Entrepisos	17. Aplicación de fibrocemento	
		F. Cupulas	18. Pintura	
E	Superestructura	A. Techos	19. Teja	
		B. Tabiques	20. Teja	
		C. Puertas	21. Teja	
		D. Ventanas	22. Aculeo corrido	
		E. Pisos	23. Pintura al	
		F. Cielos susp.	24. Pintura P.V.A	
		G. Elemento decorativo	25. Pintura acrílica	
		H. Chimeneas	26. P.V.C	
		I. Sepelios	27. Refinición	
		J. Cerros	28. Bricol	
		K. Torres	29. Teja	
			30. M.S. aplicados	
			31. Cerámica	
			32. Cal	
			33. Anote	

AFILIACIÓN	TIPO	SÍMBOLO	CAUSAS
F Instalaciones	A. Hidráulicas B. Sanitarias C. Eléctricas D. Especiales		
G Complementos	A. Jardinería B. Carpintería C. Herrería E. Vidriería F. Replatación G. Pisos		
H Sistemas de calefacción	A. Empotrados B. Adosados C. Exentos		
I Muebles fijos	A. Empotrados B. Adosados		
<p>Fuentes: M. Ceballos y M.A.TD, El Complejo Arq. de la Recolección de A.G. una propuesta de restauración y reciclaje. Tesis Maestría Restauración U.S.A.C.</p>			

REGLON	DETERIORO	SINBOLOGIA	AGENTES	CAUSAS
A Cimientos	Agregado por sísmo Cambio de textura Decoloración Desplomes o desniveles Desprendimientos de acabado		1 Biológicos	A - Plantas superiores B - Insectos C - Hongos D - Bacterias E - Animales
B Elementos de carga vertical	Dstrucción causada por insectos Deterioro en madera		2 Climáticos	F - Lluvia G - Condensación H - Soleamiento J - Vientos K - Temperatura
C Elementos de carga horizontal	Elemento agregado Erosiones (juntas erosionadas) Espacios abiertos-cerrados y viceversa			
D Elementos mixtos	Exceso de relleno faltante fracturas		3 Humanos	L - Uso M - Impacto N - Demolición O - Vandalismo P - Incendio Q - Alteración
E Superestructura	Grietas y fisuras Herreria en mal estado		4 Intrínsecos	1. Clima 3. Situación geográfica-topográfica 4. Posición de montañas y ríos 5. Materiales que lo constituyen 6. Materiales que lo constituyen 7. Técnica constructiva
F Instalaciones	Humedades Lamina de zinc oxidada Lamina ondada + tejaleta			
G Complementos	Macroflora Manchas de tizne Pise faltante o dañado		5 Extrínsecos	8. Térmicas 9. Hídricas 10. Terrestres 11. Lumínicas 12. Química o electroquímica 13. Bacteriológicas 14. Botánicas
H Sistemas de ornamentación	Presencia de basura Presencia de hongos Presencia de sales			
I Muebles fijos	Superposición de piso sobre el original Transformación topológica Vano tapado Ventana faltante			



Fuentes: M. Ceballos y M.A.T.O, El Complejo Arq. de la Recolección de A.G. una propuesta de restauración y reciclaje. Tesis Maestría Restauración U.S.A.C.

<p>NOMBRE DEL INMUEBLE: Vivienda Samavoa</p> <p>DIRECCION:</p> <p>CARACTER DEL EDIFICIO:</p> <p>RELIGIOSO:</p> <p>ADMINISTRATIVO:</p> <p>COMERCIAL:</p> <p>OTROS: Se ha cambiado</p> <p>USO ACTUAL: Se ha utilizado como vivienda y para guardar un rebaño de cabras.</p> <p>DESTINO ORIGINAL: Vivienda familiar</p> <p>REGISTRO CATASTRAL:</p> <p>No.</p> <p>FINCA</p> <p>FOLIO</p> <p>LIBRO</p> <p>OBSERVACIONES: Fue dada en arrendamiento y los ocupantes la estan desmantelando.</p>	<p>DESCRIPCION DEL INMUEBLE:</p> <p>TIPOLOGIA DE LA PLANTA</p>  <p>MODIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES:</p> <p>Uno de los corredores laterales, ya no existe se han levantado construcciones provisionales y su uso original fue cambiado.</p> <p>DETERIORO QUE PRESENTA EL INMUEBLE:</p> <p>Acumulación de desechos animales, retiro de la cubierta, daños en muros por falta de cubierta, cambio en niveles por acumulación de materiales, daños en el pozo de agua.</p>	<p>CAUSAS DEL DETERIORO</p> <p>Los arrendatarios han deradado materiales de la construcción, principalmente del techo, lo que ha originado daños estructurales y colapso de algunos muros de mala calidad, que son modificaciones de la construcción original.</p>
---	--	--

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO:

Construido para vivienda, fue dado en arrendamiento y las personas que lo ocupan la han deteriorado al destruir y vender el material, en esta forma fue retirada la cubierta, lo que ha acelerado el proceso de deterioro, debido a la intemperie.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS:

Muros de mampostería y adobe. Columnas de madera, bases de piedra.

- Estructura de madera
- Cubierta de teja
- Pisos de piedra y baldosa de barro
- Ventanería y puerta de madera
- Cielo falso, madera y barro

USO ACTUAL:

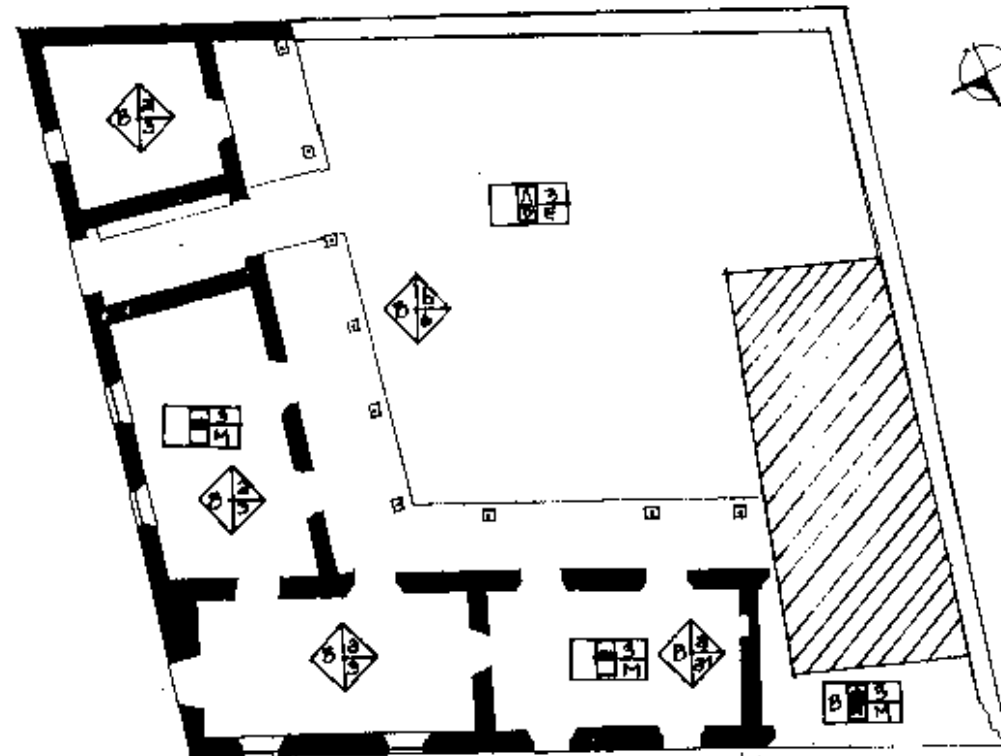
La vivienda está casi abandonada y sirve de corral de cabras, hay construcciones provisionales.

USO PROPUESTO:

Áreas para un centro cultural que sirva a la comunidad.

OBSERVACIONES:

La degradación es constante, y se está perdiendo el testimonio arquitectónico que constituye la edificación.



MATERIALES:

1. Mampostería
2. Adobe

SISTEMA: Muros masivos, sin cimentación específica, ni refuerzo estructurales.

COMPORTAMIENTO O ESTADO: Los muros se están deteriorando por estar a la intemperie.

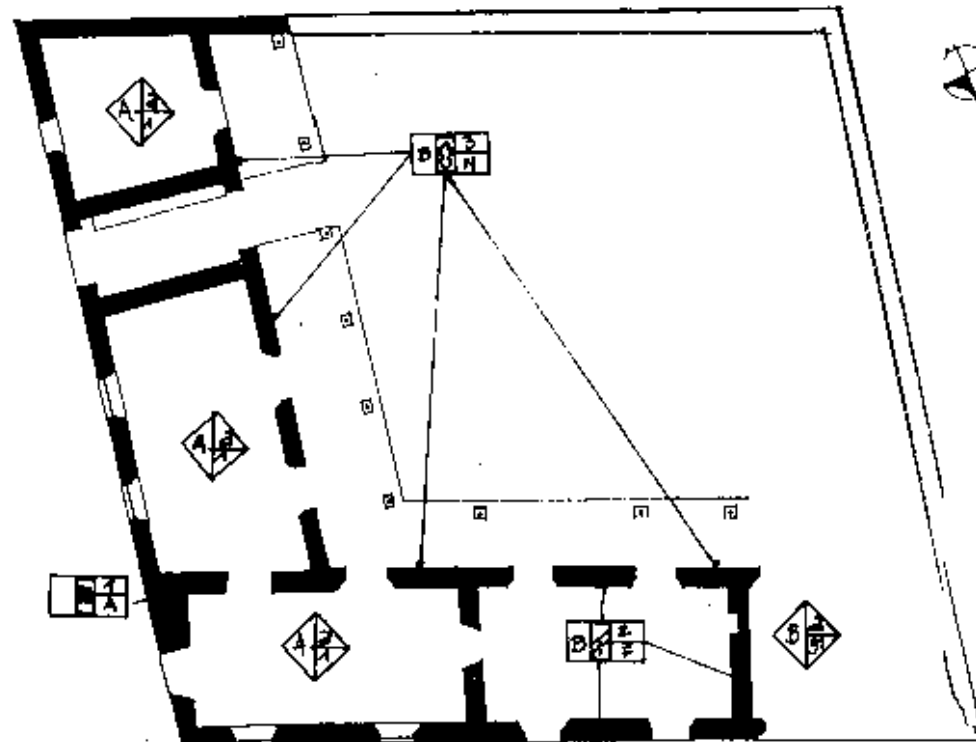
ASPECTO EXTERNO: Por las condiciones se se están deteriorando, principalmente los de adobe.

PROTECCIONES: Los muros de adobe están a punto de desplazarse por erosión.

ALTERACIONES TRAUMÁTICAS: Se derribaron muros para la ubicación de construcciones provisionales.

COMPORTAMIENTO HIGROTÉRMICO:

PROTECCIÓN DE MODIFICACIONES: Los muros de adobe son posteriores a los de mampostería. En algunos sectores fueron modificados, al cambiar vanos de ventanas por puertas.



MATERIALES: Maderas, tijeras

SISTEMA: Tijeras a dos aguas que cubren los corredores.

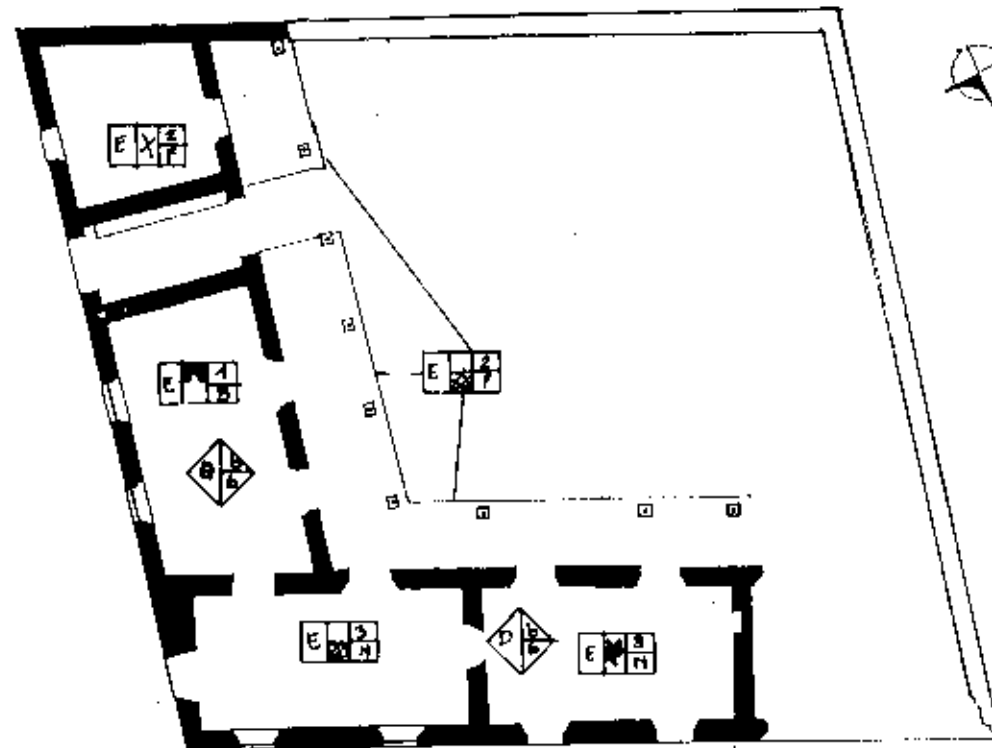
CONDICION DE ESTABILIDAD Y ESTADO: Mal estado, las pocas tijeras que aún se conservan, han sido afectadas por el medio ambiente y los elementos.

ASPECTO EXTERNO: Deterioradas por haber estado a la intemperie.

EFFECTOS DEL MEDIO: Pudricion y daños por los insectos.

CONEXIONES ESTRUCTURALES: Juntas a tope cacheteo de piezas, clavos.

DETECCION DE MODIFICACIONES:

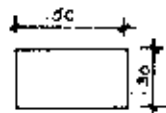


SISTEMA ESTRUCTURAL

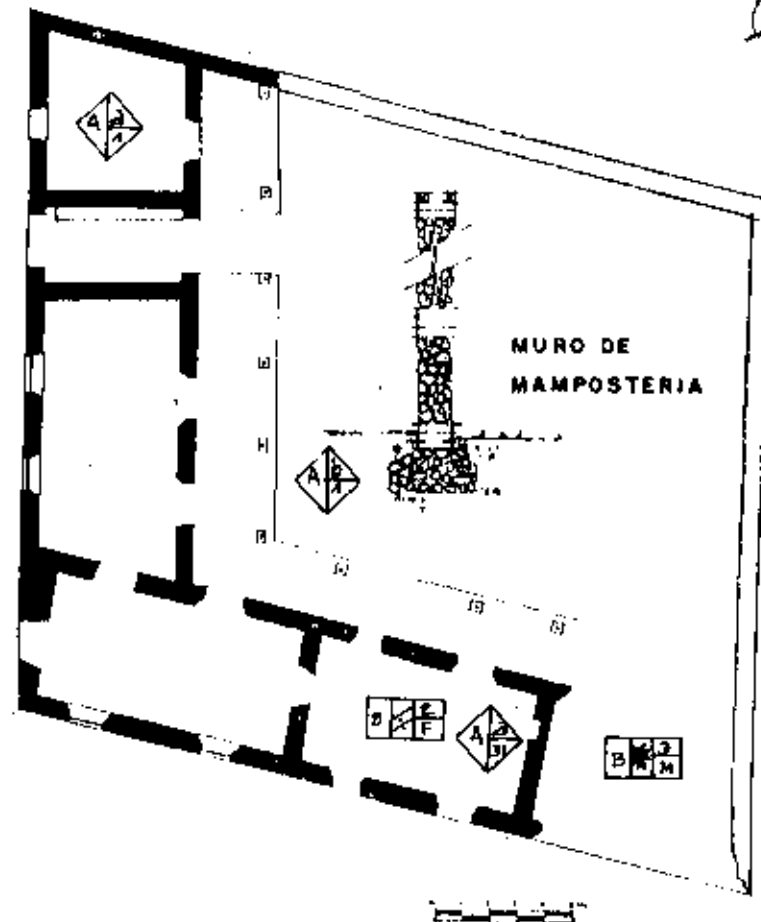
ELEMENTO SIMBOLICO	MATERIAL
CIMIENTO	Piedra
MUROS	Mamposteria
CARGA	Adobe
COLUMNAS	Madera
VIGAS	Madera
BINTELES	Madera

OBSERVACIONES: Los muros de mamposteria son de buena fabricacion, los agregados de adobe, tienen problemas de desgaste por la intemperie.

DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS:



ADOBE



MATERIALES: Teja, el Área con cubierta actualmente se sustituyó por lámina.

SISTEMA: Tejas colocadas sobre reglillas de madera.

COMPORTAMIENTO Y ESTADO: Han sido retiradas y la cubierta esta en mal estado.

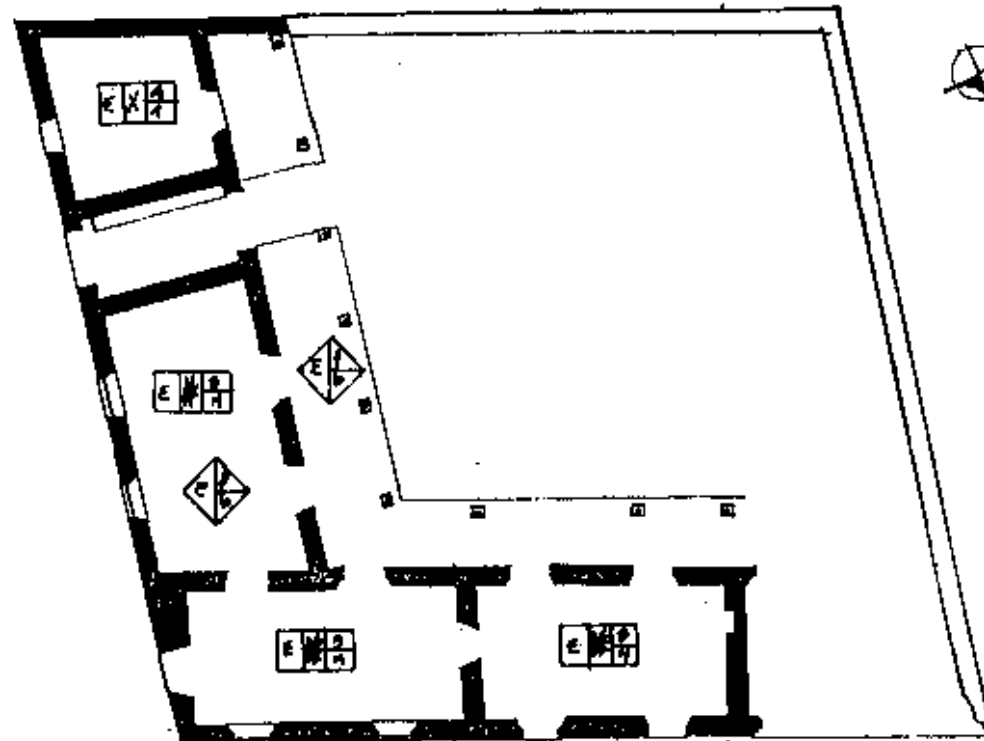
ASPECTO EXTERNO: Malo

ALTERACIONES TRAUMATICAS: Se han retirado las tejas de su lugar y las reglillas de madera.

SISTEMA DE EVACUACION: Escurrimiento al patio y a la calle.

COMPORTAMIENTO HIGROTÉRMICO: No puede apreciarse por haberse retirado el material.

DETECCION DE MODIFICACIONES: Hay un área que la teja se sustituyó con lámina.

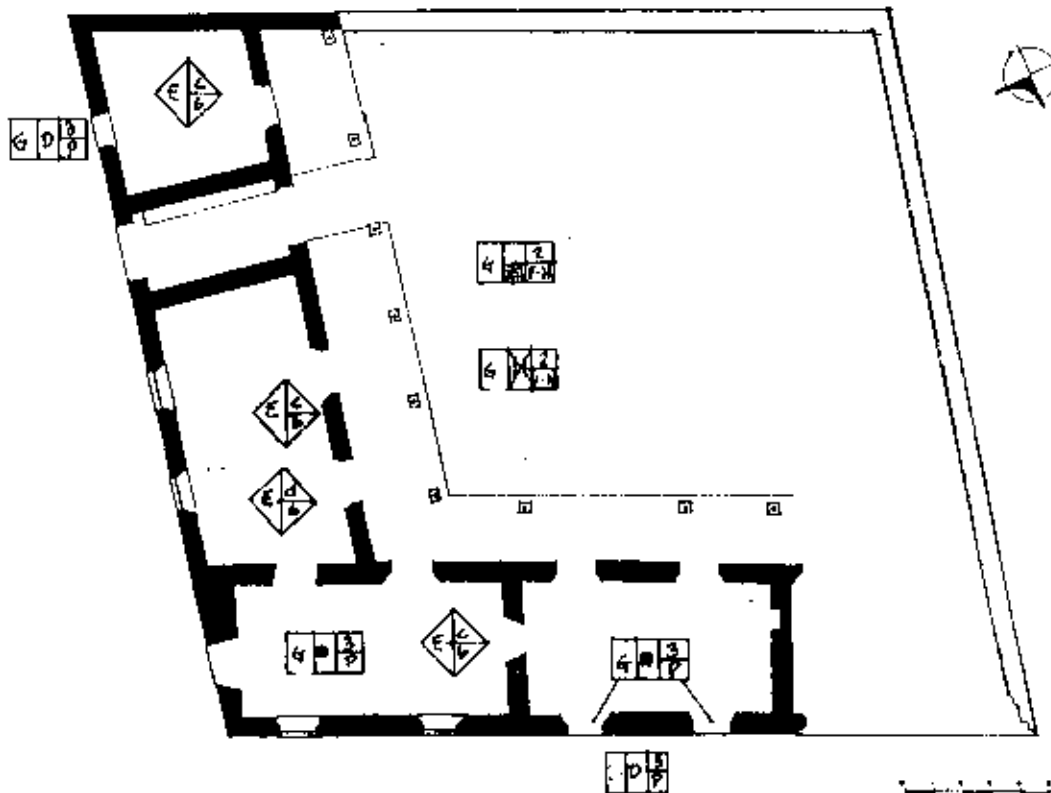


CARPINTERÍA: Puertas de madera doble hoja.
Ventaneria de madera-vidrio.
Postigos de madera.

CERRAJERÍA: Jaladores y bisagras de hierro forjado.

ELEMENTOS DECORATIVOS: Balcones de hierro forjado

OTROS: Pozo de ladrillo en el patio, que servirá para abastecimiento de agua.



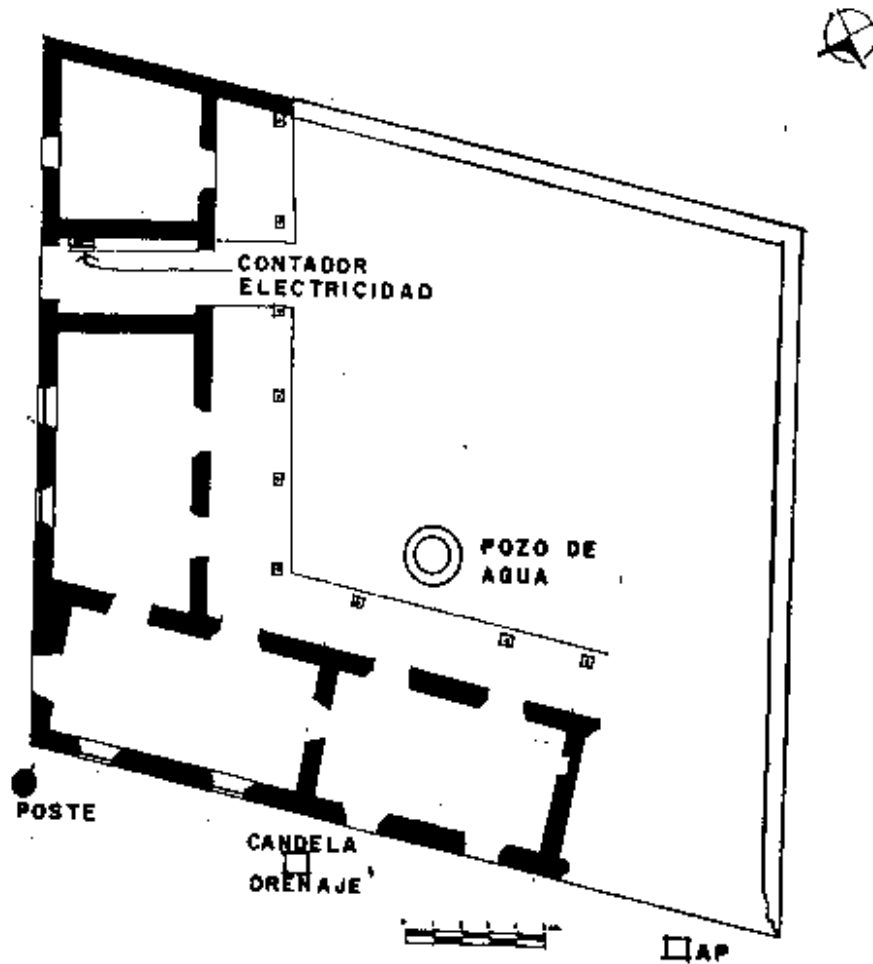
SISTEMA DE SANEAMIENTO: Hay red general en el sector, los habitantes estan utilizando un pozo ciego.

FONTANERIA: Solamente han conectado un chorro, no hay red interior.

APARATOS SANITARIOS: No hay instalados.

ELECTRICIDAD: Por el deterioro de la cubierta la instalacion electrica ha sido destruida.

MODIFICACIONES: No se ha realizado ninguna.



ELEMENTO: Costaneras de madera y canes.
Capitel.

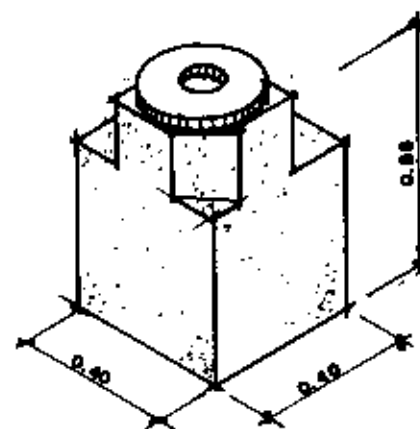
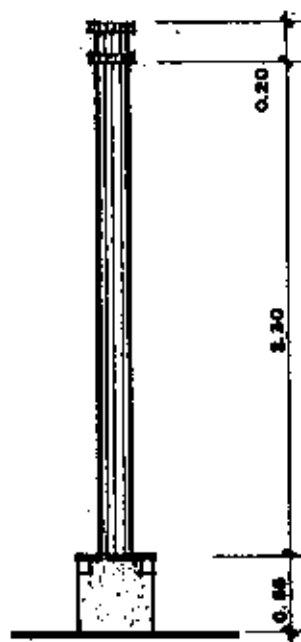
Columna de madera.

Baza de piedra.

UBICACION: Corredor

MATERIALES: Madera y teja de barro para cubierta.

DIMENSIONES:

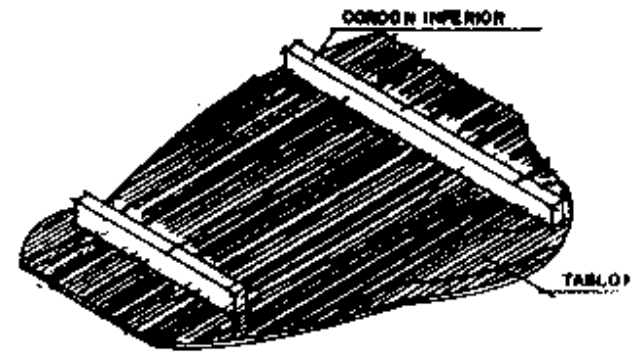
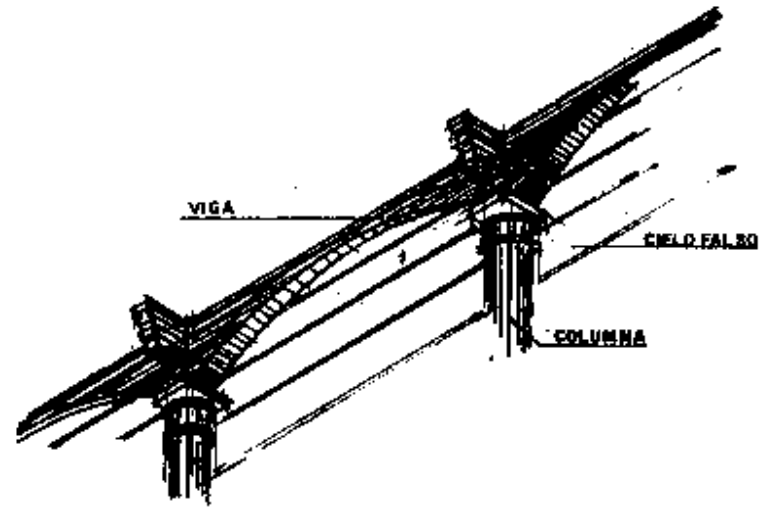


ELEMENTO: Cielo falso de madera

UBICACION: Corredor y ambientes

MATERIALES: Madera

DIMENSIONES:



VITALIZACION Y REHABILITACION

Como propuesta al trabajo de investigación realizado y la problemática detectada, se presenta un proyecto que pretende solucionar ese fenómeno y constituirse, además, en una muestra de el valor que puede adquirir una edificación antigua al ser adecuadamente rehabilitada y darle un uso, que si bien no regenera el original, viene a constituir una utilización con fines comunitarios y de beneficio general.

El edificio a trabajar se encuentra en un acelerado proceso de deterioro y es preciso que éste se detenga a fin de evitar su destrucción total.

Para el desarrollo de la propuesta de rehabilitación, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: la casa a trabajar fue escogida luego de un recorrido por la parte antigua y haber determinado cuales eran las casas que podrían servir para este fin. Además se consideró:

Antecedentes:

La fecha de construcción de la casa se desconoce, pertenece actualmente a la familia Samayoa, quien la dió en alquiler.

La persona que actualmente la ocupa la ha utilizado como corral de cabras, habiendo desmontado un gran porcentaje de la estructura del techo y la cubierta y destruido la casa.

Este proceso se inició entre los años 1976 y 1981, según se puede analizar en las fotografías aéreas de esos años.

Debido a ésto se ventila un juicio en la actualidad a fin de que se desocupe y reconozcan los daños ocasionados a la casa.

Como propuesta teórica, se plantea la implementación de un centro cultural en la casa. Se adecuará con áreas para exposición o reuniones de tipo cultural, dirigida principalmente, a la difusión de las manifestaciones histórico-culturales de Amatlán.

Para encarar el proyecto, se realizó el siguiente análisis, que, además, permite plantear soluciones, dejando el edificio en condiciones de funcionamiento.

Proyecto:

La propuesta incluye las siguientes áreas, en su conformación espacial:

No.	Ambiente	Area (m2)
1	Salón de exposición	38.35
2	Salones de exposiciones	38.25
1	Salón de exposiciones o conferencias	43.25
1	Área administrativa	24.00
2	Servicios sanitarios	35.00
	Corredores	88.50
	Jardines	210.00

Para su implementación se debe restaurar y reconstruir la edificación, la cual se encuentra a punto de entrar en colapso lo que la llevaría a su destrucción total.

Para la restauración y reconstrucción se tomaron en cuenta criterios y recomendaciones ya establecidas y reconocidos, enfocándose de la siguiente manera.

DETERMINACION DEL TIPO DE INTERVENCION

La intervención debe garantizar la recuperación física del inmueble y para ello se consideran los siguientes criterios en busca de los mejores resultados.

Intervención de un Monumento:

Acción de carácter técnico, legal o administrativo relacionado con la recuperación de un objeto arquitectónico.

Liberación:

Acciones destinadas a suprimir o remover de un objeto arquitectónico o de construcciones adosadas en él agregados sin valor cultural, artístico o de origen natural que afecta a la conservación del mismo o impiden su conocimiento.

Consolidación:

Introducción de elementos con la finalidad de detener las alteraciones en proceso y dar solidez a las estructuras del edificio para garantizar su conservación y permanencia.

Reestructuración:

Conjunto de acciones por las cuales se desvirtúan las condiciones de estabilidad perdida o deterioradas, garantizando, en la medida previsible, la vida de una estructura arquitectónica.

Integración:

Es la aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto. (1)

(1) M.F. Tebbel E. M.D. EL COMPLEJO ARQUITECTONICO DE LA RECOLECCION DE ANTIGUA GUATEMALA UNA PROPUESTA DE RESTAURACION Y RECICLAJE. Facultad de Arquitectura, Maestría en Restauración de Monumentos.

CAPITULO

6

PROYECTO DE REVITALIZACION ARQUITECTONICA

La casa elegida para la realización de la propuesta, está ubicada en el área en la cual se encuentran un gran porcentaje de las construcciones antiguas de la ciudad. Por el uso que se le está dando, ha entrado en un proceso acelerado de deterioro, que la llevará a su total destrucción.

Con ello se perderá un elemento importante y característico de la arquitectura desarrollada en Amatitlán.

La propuesta pretende volverla en un elemento difusor del valor de los edificios y mostrar que no necesitan ser declarados monumentos nacionales para construirse en tales, que son muestra de una época y un estilo que fue utilizado por la población y que está siendo destruido por diferentes factores.

PROYECTO:

Amatitlán, además de ser un importante ejemplo de arquitectura, es un centro en el cual se han encontrado una serie de vestigios de la cultura precolombina, ya que el lago se constituyó en una importante fuente de datos sobre la forma de vida desarrollada en su alrededor. A mediados de la década de los 30 hasta mediados de los 60 se efectuaron investigaciones arqueológicas en el lago de Amatitlán.

Como resultado se obtuvieron gran cantidad de piezas que actualmente se encuentran en algunos museos y principalmente en colecciones privadas.

Amatitlán no cuenta con un lugar específico y adecuado para que poder exhibir ejemplos de piezas arqueológicas encontradas en el área.

Es por ello que, propone el desarrollo de un centro cultural en el que, Amatitlán, pueda mostrar ejemplos del rico pasado histórico que tiene y del cual no se tiene conciencia.

Además, del aspecto arqueológico, podría, el centro cultural, hacer una retrospectiva sobre las diferentes épocas históricas, y el importante papel jugado por la población en la historia de Guatemala.

PROYECTO DE REVITALIZACION ARQUITECTONICA (TRABAJO A REALIZAR)

El inmueble elegido para proponer una revitalización arquitectónica debe ser objeto de una serie de trabajos, que para permitir su habilitación comprenderán:

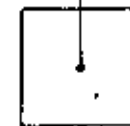
1. Preliminares:
 - a. Limpieza: Limpieza, recolección de desechos y separación de los materiales que aún pueden ser utilizados. Estos últimos deben ser clasificados y almacenados.
 - b. Demolición: Comprenderá la eliminación de las construcciones provisionales o adiciones efectuadas al inmueble.
 - c. Demolición de muros: Se demolerán los muros que por su deterioro irreversible o por la calidad de los materiales utilizados no pueden ser restaurados y deben sustituirse.
 - d. Limpieza de pozo: El pozo de agua potable fue obstruido al depositarse en él, desechos, debiendo limpiarse, y buscar su rehabilitación.
 - e. Remoción de la capa de relleno: Eliminación del relleno que se ha ido conformando por las condiciones de abandono en que se encuentra el inmueble.
 - f. Eliminación pozo ciego: Los ocupantes del inmueble habilitaron un pozo ciego, el cual debe ser tratado y rellenado.
2. Muros:
 - a. Muros nuevos: Construcción de muros sustituyendo a los que no pueden ser consolidados, sean de block reforzado y ladrillo.
 - b. Consolidación de muros: Comprende el refuerzo y consolidación de los muros que necesitan estas labores.
 - c. Muros de block: (8.28): El levantado de muros del módulo de servicios sanitarios.
 - d. Muros de block: (8.15): Los tabiques de los servicios sanitarios.
 - e. Refuerzo y consolidación de muro perimetral: Las labores necesarias para consolidar el muro perimetral de la parte posterior.
 - f. Reparación de sillares: Limpieza y reconstrucción de los sillares de ventanas que están deteriorados.
3. Columnas:
 - a. Bases de piedra: Es la reposición de las bases de piedra que faltan para la colocación de columnas en el corredor.
 - b. Remoción de base y reubicación: Volver a su lugar original una base de piedra que fue cambiada de posición.
 - c. Columna de madera: Reposición de las columnas de madera faltantes del corredor.
4. Estructura:
 - a. Estructura de madera dos aguas: La reposición, cambio y rehabilitación de la estructura portante del techo del inmueble.
 - b. Estructura de madera un agua: La construcción de la estructura de techo de módulo de servicios sanitarios.
5. Cubierta:
 - a. Cubierta de teja: Reposición de la teja de cubierta del inmueble y del módulo de servicios sanitarios.
6. Cielo falso:
 - a. Cielo falso de madera: En los ambientes interiores, tanto del inmueble como del módulo de servicios sanitarios.
 - b. Cielo falso de baldosa: Para el corredor, reponiendo el faltante.

7. Pisos:
 - a. Piso baldosa de barro: Reposición e instalación de piso para ambientes interiores.
 - b. Piso de Piedra: Para el corredor y las circulaciones exteriores.
8. Acabados:
 - a. Blanqueado: Acabado que se dará a los muros reponiendo el acabado original.
 - b. Pintura: Aplicación de pintura en dos capas sobre el acabado de muros.
9. Artefactos sanitarios:
 - a. Inodoros
 - b. Urinal
 - c. Lavamanos
10. Ventanería:
 - a. Ventanería de madera: La reparación de ventanas rescatables y la construcción de las faltantes.
11. Puertas y Postigos
 - a. Puertas de madera: Limpieza y reparación de los existentes y sustitución de las faltantes
12. Instalaciones:
 - a. Agua potable: Red de agua potable conectada al sistema municipal.
 - b. Drenajes: Red interna y conexión al sistema de alcantarillado
 - c. Eléctrica. Red interna de abasto y distribución de energía eléctrica.
13. Balcones de hierro.
 - a. Reparación: De las unidades existentes y su consolidación.
 - b. Balcones: Construcción de las unidades de balcón faltantes.
14. Jardinería:
 - a. Jardinería: De las áreas libres en el inmueble.
15. Banquetas:
 - a. Banquetas: Construcción de la banqueta en el área perimetral del inmueble.
 - b. Bordillos: Construcción de bordillo perimetral a las banquetas.

Los criterios se presentan utilizando la siguiente simbología.

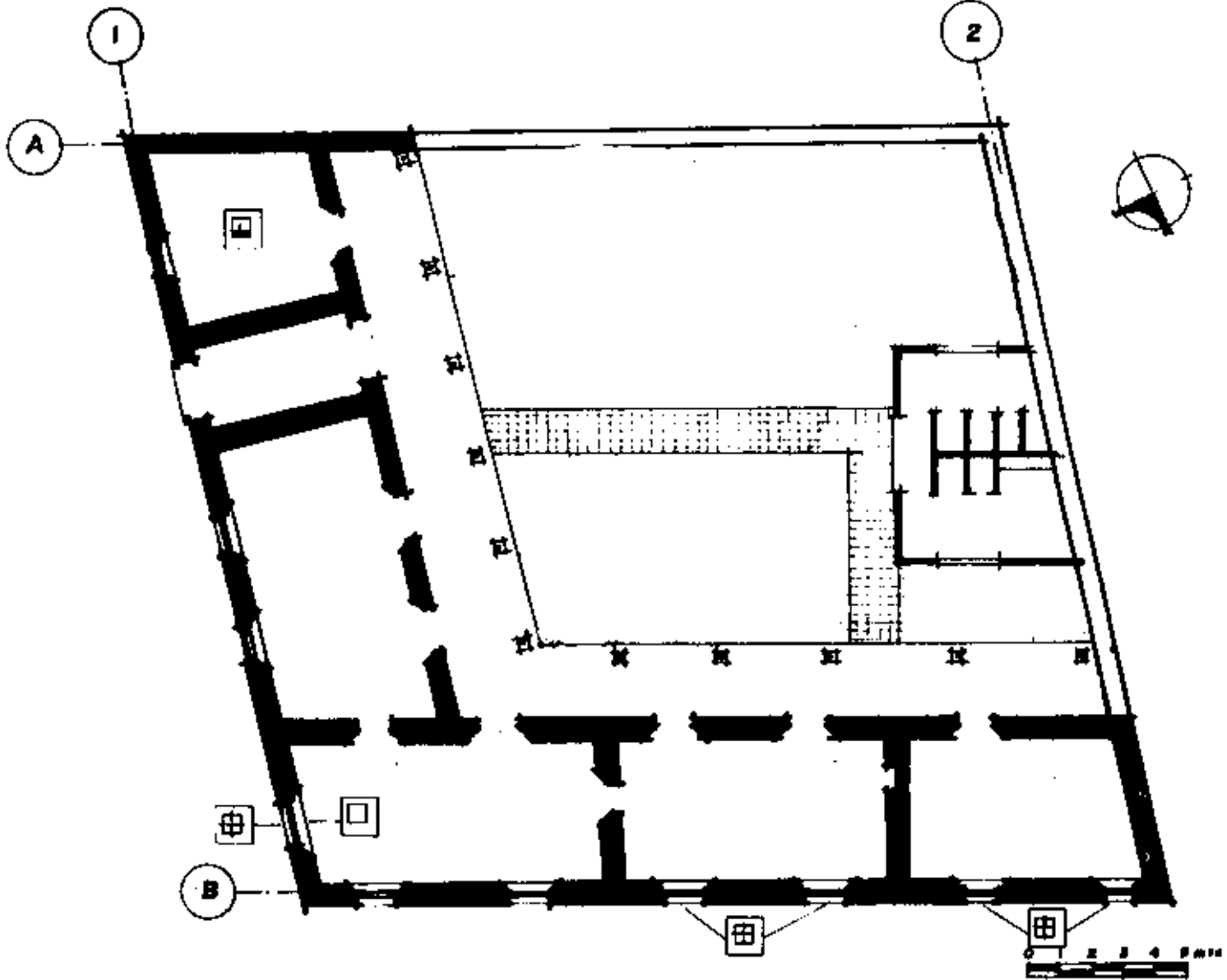
REGLÓN	INTERVENCIÓN	SÍMBOLO
A Cimientos	Aplicación de pintura Colocación de herrería Colocación de ventana faltante Colocación de vigas de concreto armado Consolidación de área afectada por insectos Descombramiento	
B Elementos de carga vertical	Detener despiece Eliminación de hongos Eliminación de humedad	
C Elementos de carga horizontal	Eliminación de macroflora (vegetales) Eliminación de manchas Eliminación de sales Eliminación de suciedad	
D Elementos mixtos	Impermeabilización con jabón y alumbre Integración de azulejo Integración de cerchas	
E Superestructura	Inyección de grutas y fracturas Liberación de varas Limpieza y eliminación	
F Instalaciones	Recalce de muros Recimentación	
G Complementos	Reestructuración de facturas Reintegración de acabado Reintegración de piso faltante	
H Sistemas de orientación	Reposición de material/elemento faltante	

Tipo de intervención

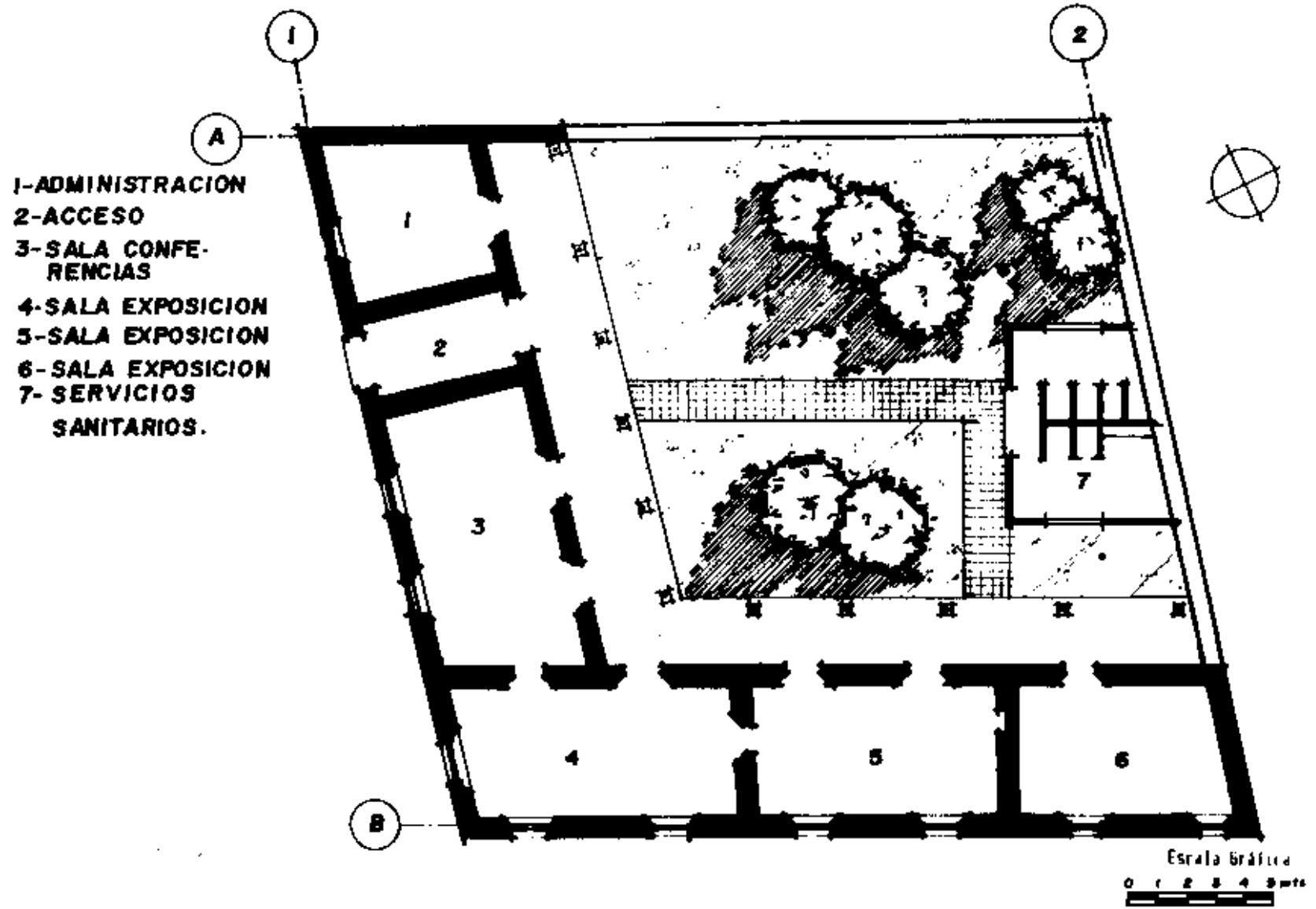


RENGLON	INTERVENCIÓN	SIMBOL
<p>I. Muebles islas</p>	<p>Reposición de vidrio Restitución de barro penetrado Retiro de elementos agregados Retiro de piso agregado/ nivel original Sisamiento de paredes Tratamiento de herreros Tratamiento de madera Tratamiento de partes erosionadas</p>	

Fuente: M. Ceballos y M.A.TD, El Complejo Arq. de la
 Recolectión de A.S. una propuesta de restauración
 y reciclaje. Tesis Maestría Restauración U.S.A.C.

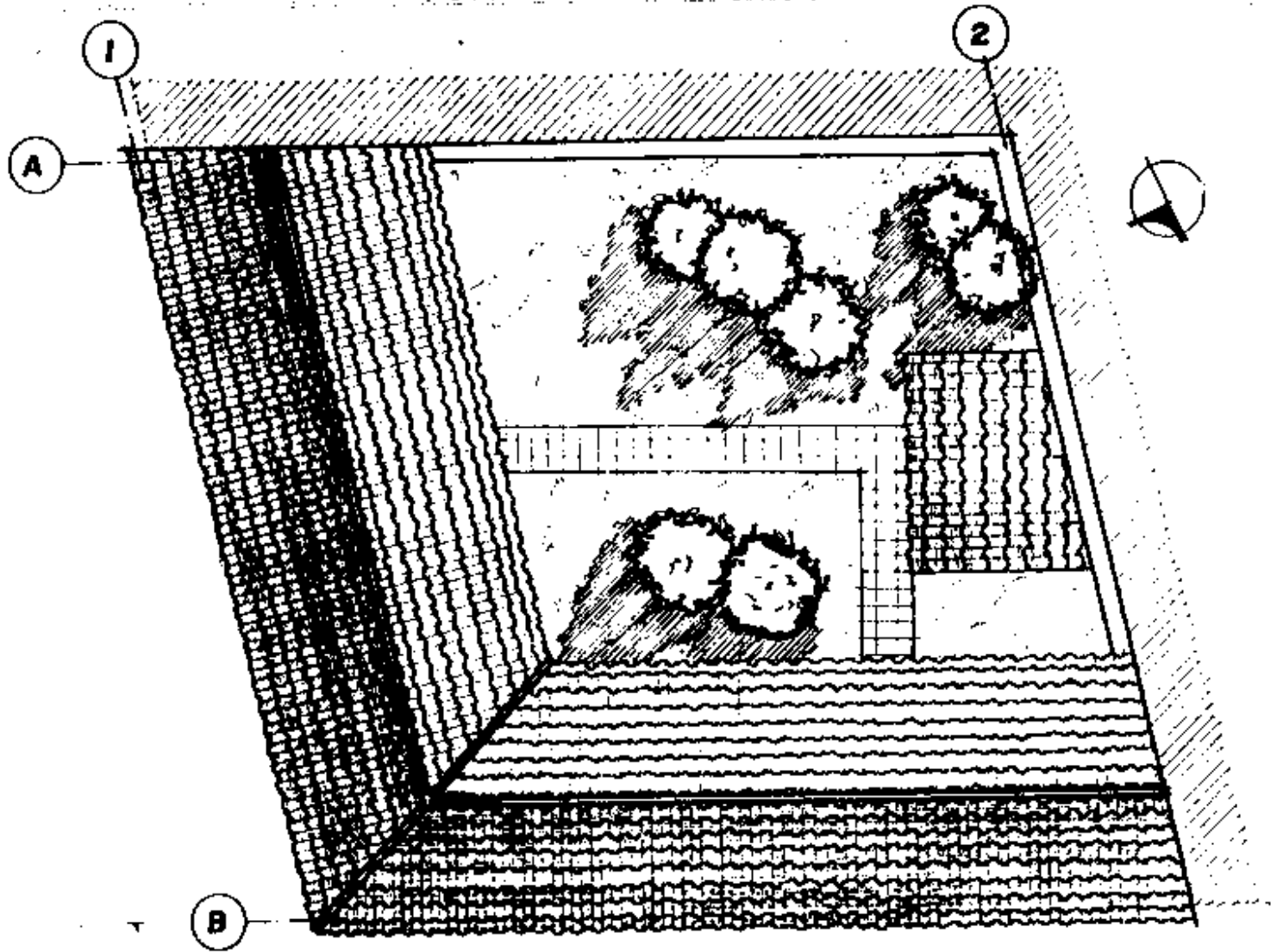


Escala Gráfica

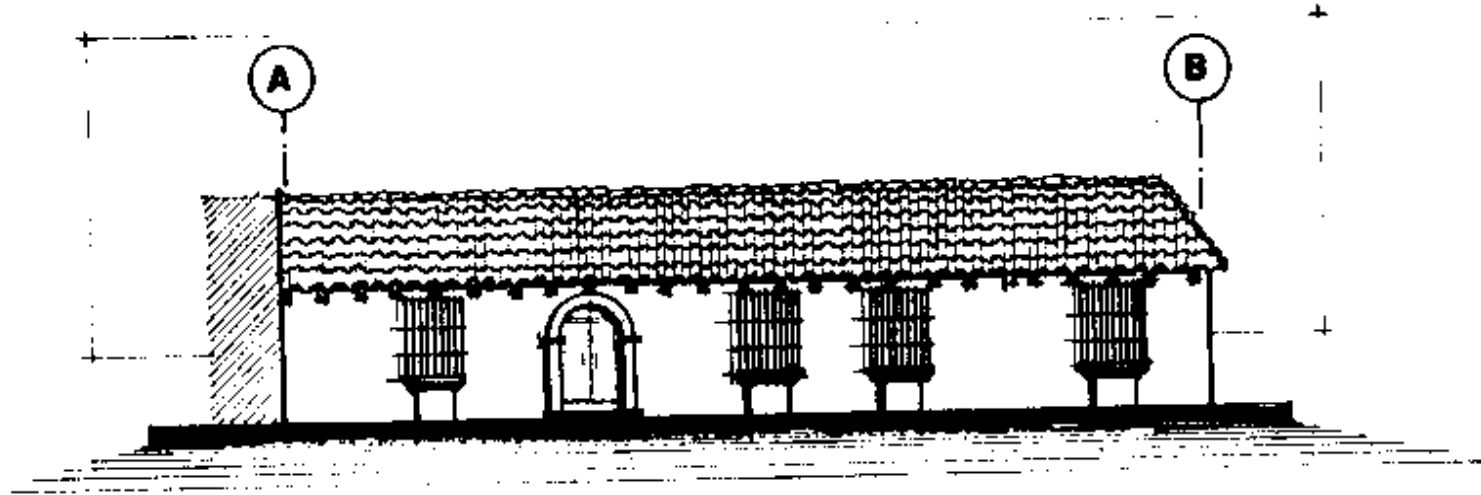


- 1-ADMINISTRACION
- 2-ACCESO
- 3-SALA CONFERENCIAS
- 4-SALA EXPOSICION
- 5-SALA EXPOSICION
- 6-SALA EXPOSICION
- 7-SERVICIOS SANITARIOS.

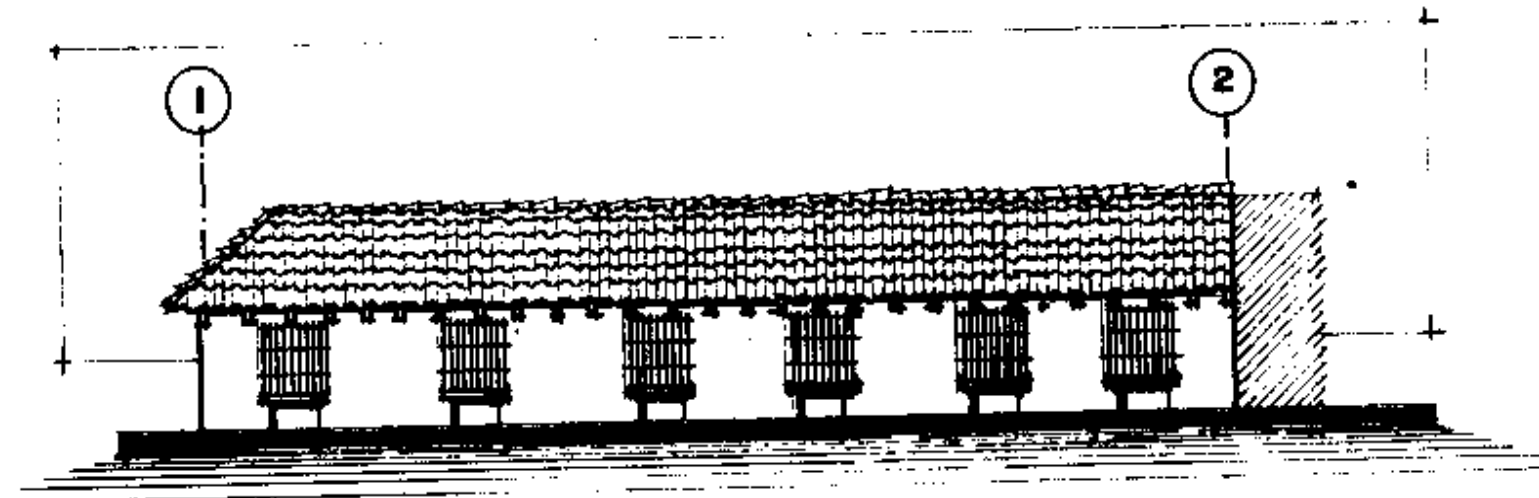
Escala Gráfica
0 1 2 3 4 5 mts



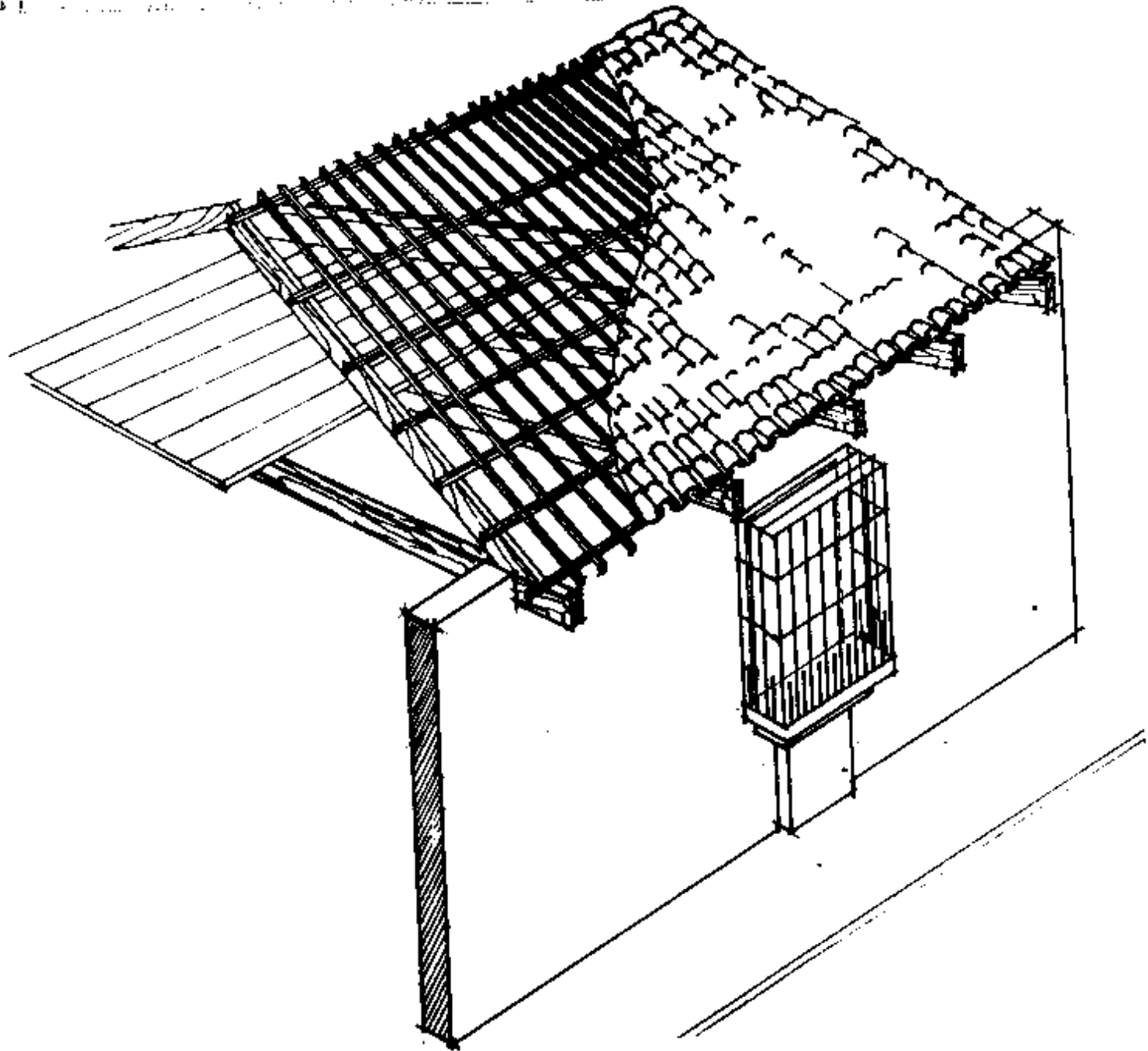
Escala Gráfica

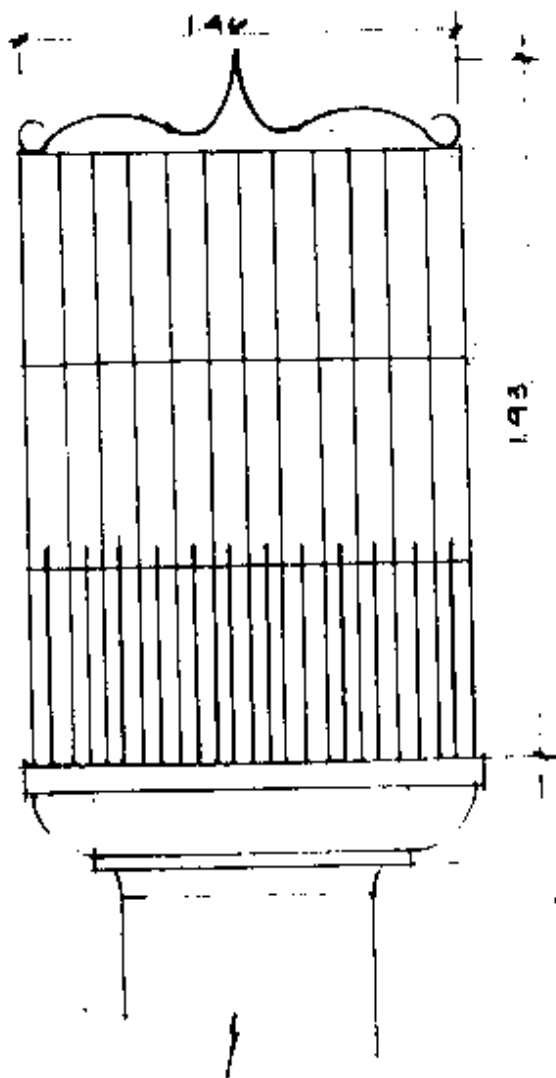


ELEVACION NORTE

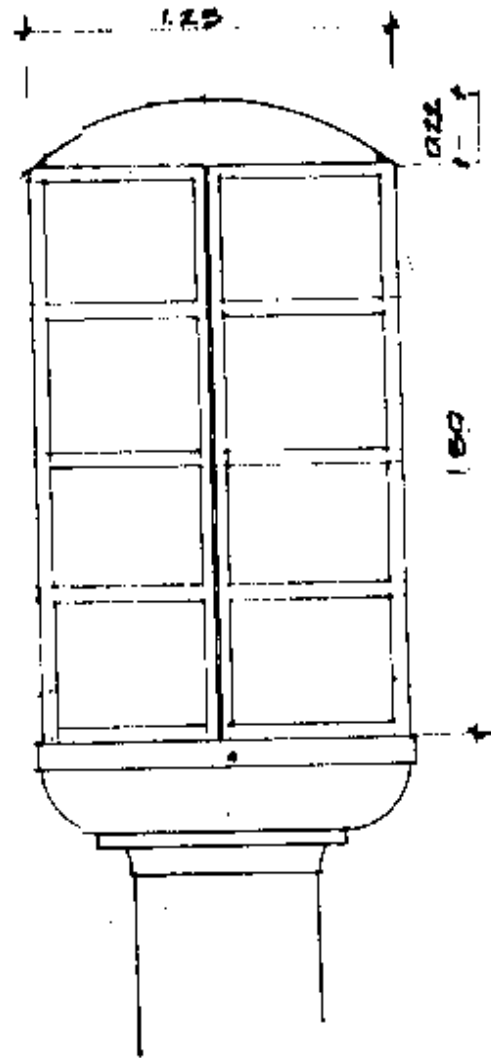
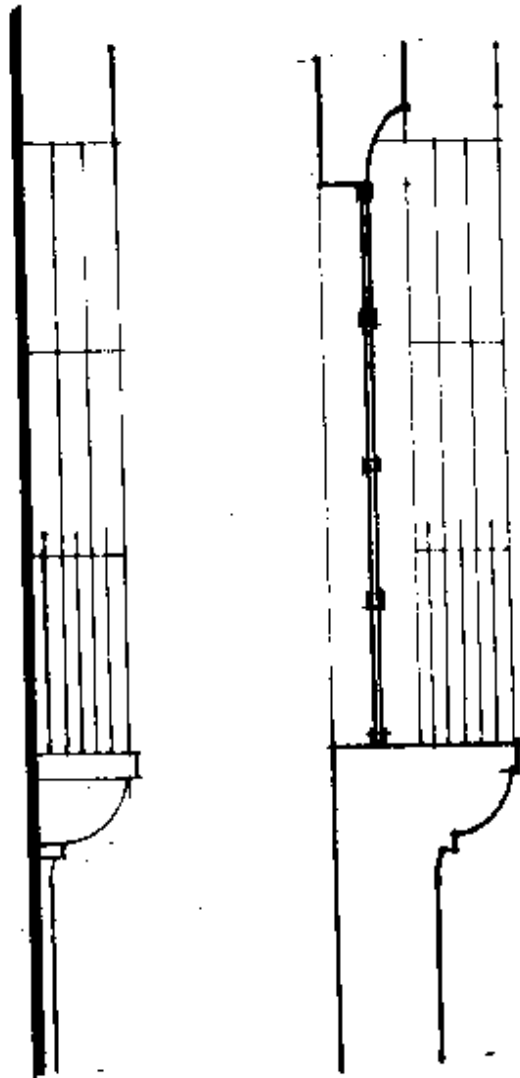


ELEVACION OESTE





BALCON



VENTANERIA

ESTIMACION DE COSTOS

105

No.	ETAPA DEL PROYECTO	REGLON DE TRABAJO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DEL REGLON	COSTO DE LA ETAPA
1.	ESTIMACION DE COSTOS PRELIMINARES	Limpieza	648.00	m ²	0.68	388.80	2,418.22
		Demolición	68.00	m ²	5.00	300.00	
		Demolición muros	40.00	m ²	8.00	320.00	
		Limpieza pozo	0		350.00	350.00	
		Remoción capa relleno	90.00	m ²	4.00	360.00	
		Eliminación pozo ciego	1 U		700.00	700.00	
		2.	MURUS	Muros nuevos	113.00	m ²	
Consolidación muros	266.00			m ²	9.00	2,394.00	
Muros de block 0.20	40.00			m ²	75.00	3,000.00	
Muros de block (baños) 0.15	24.00			m ²	70.00	1,680.00	
Reparos y consolidación muro perimetral	96.00			m ²	50.00	4,800.00	
3.	COLUMNAS			Reparación sillares	8	U	30.00
		Bases de piedra	3	U	40.00	120.00	
		Remoción bases y cambio	1	U	50.00	50.00	
		Columnas de madera	8	U	45.00	360.00	
4.	ESTRUCTURA	Estructura de madera dps aguas	376.00	m ²	60.00	22,560.00	25,125.00
		Estructura de madera un agua	57.00	m ²	45.00	2,565.00	
5.	CUBIERTA:	Cubierta de teja	433.00	m ²	15.00	6,495.00	6,495.00
6.	CIELO FALSO	Cielo falso de madera	406.00	m ²	22.00	9,932.00	9,418.00
		Cielo falso baldosa	27.00	m ²	18.00	486.00	
7.	PISOS	Piso baldosa de barro	327.00	m ²	24.00	7,848.00	11,076.00
		Piso de piedra	102.00	m ²	45.00	4,590.00	

ESTIMACION DE COSTOS

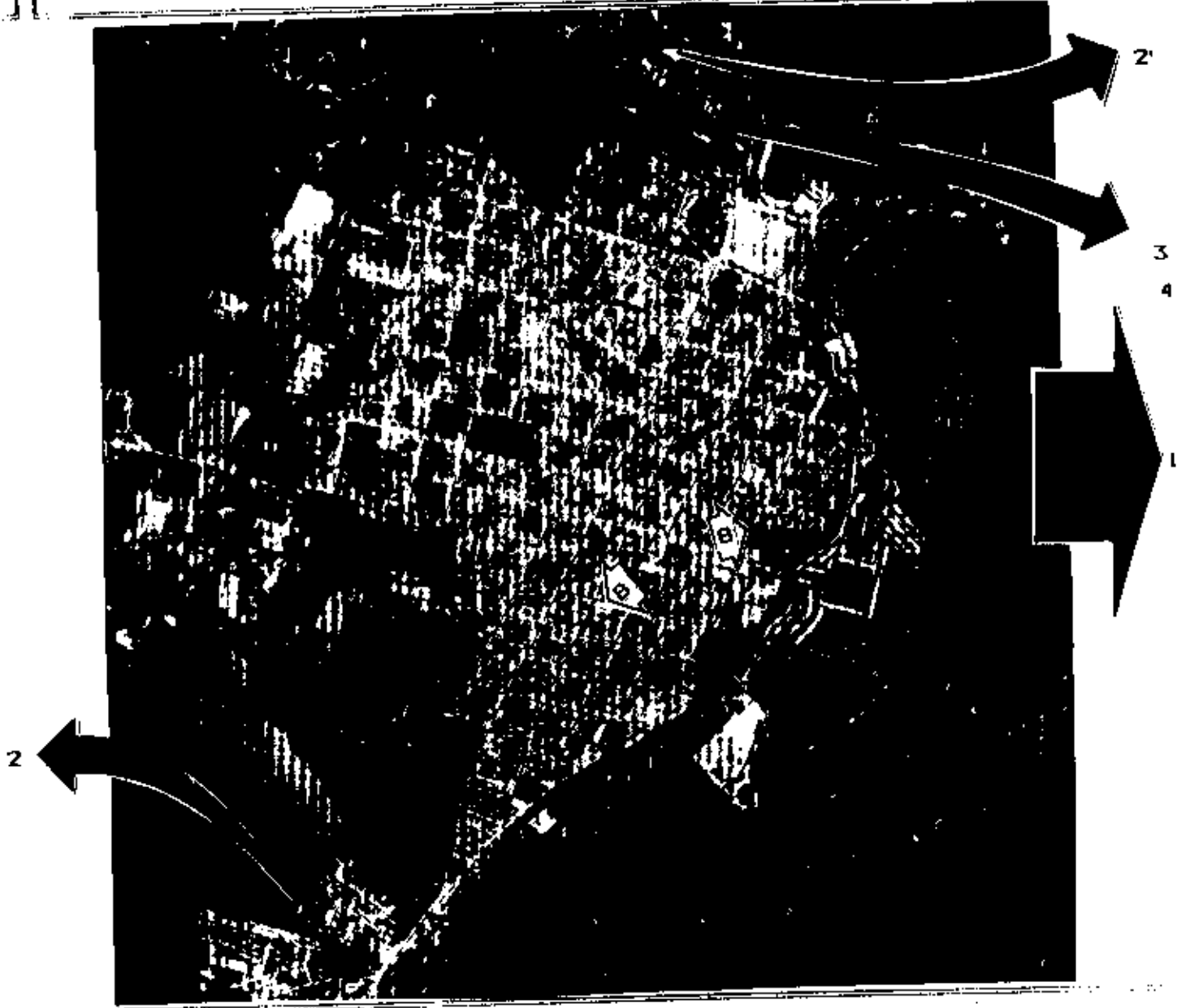
106

No.	ETAPA DEL PROYECTO	RENGION DE TRABAJO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DEL RENGION	COSTO DE LA ETAPA
8.	ACABADOS	Blanqueado	886.00	m ²	8.00	7,088.00	11,875.00
		Pintura	886.00	m ²	4.50	3,987.00	
9.	ARTEFACTOS	Inodoros	5 U		500.00	2,500.00	5,600.00
		Orinal	1 U		400.00	400.00	
		Lavamanos	6 U		450.00	2,700.00	
10.	VENTANERIA	Ventaneria de madera	10 U		300.00	3,000.00	3,000.00
11.	PUEBTAS	Puertas dobles de madera	10 U		650.00	6,500.00	6,500.00
12.	INSTALACIONES	Instalación agua potable		global	1,200.00	1,200.00	10,200.00
		Instalación drenajes		global	1,500.00	1,500.00	
		Instalación Eléctrica		global	7,500.00	7,500.00	
13.	BALCONES de MADERA	Reparación balcones	4 U		70.00	280.00	1,340.00
		balcones	4 U		260.00	1,040.00	
14.	JARDINIZACION	Jardinización		global	1,200.00	1,200.00	1,200.00
15.	BANDERAS	Banquetas	52.50	m ²	24.00	1,260.00	1,965.75
		Bordillos	52.50	m	37.50	1,965.75	
		Costo directo					128,565.55
		Imprevistos					6,428.25
		Prestaciones					11,147.75
		Costo total aproximado					146,141.55

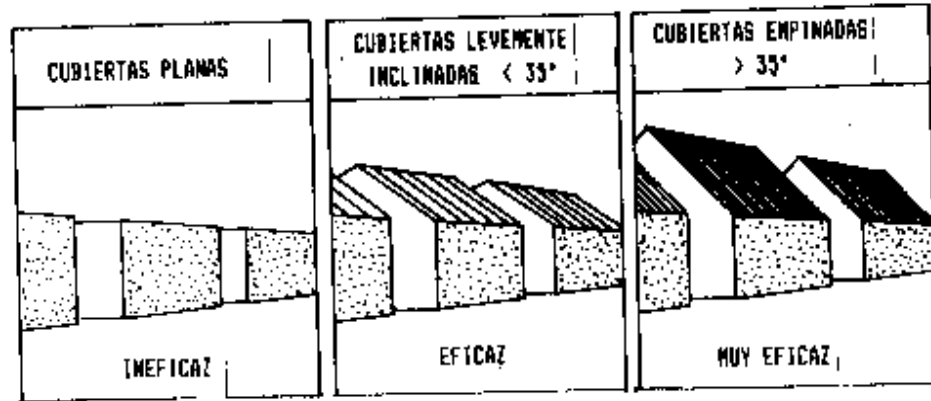
RECOMENDACIONES URBANAS

Por las características de la problemática urbana, se plantean a continuación una serie de propuestas para la solución de las mismas que está causando transformación y deterioro.

1. Se debe fomentar un plan de desarrollo urbano, en el que se definan los usos y destinos del suelo, en función de lo cual deberán legislar las autoridades municipales.
2. El transporte extraurbano debe ser ubicado en áreas que no provoquen conflicto a la circulación de vehículos o usos inapropiados de las áreas urbanas.
3. La imagen urbana debe ser conservada, clasificando el tipo de construcción y características de los edificios a construir por áreas.
4. El uso de áreas verdes o libres, debe ser controlado a fin de que no se constituyan en focos de contaminación.
5. El transporte de pasajeros de tipo urbano debe ser en vehículos pequeños dada la dimensión de las calles.
6. Se debe jerarquizar la circulación de vehículos y asignar vías de uso exclusivo, a fin de que estén de acuerdo a las dimensiones de los vehículos que las utilizarán.
7. Se deben promover proyectos que permitan la completa implementación de los servicios de infraestructura (agua, drenajes, electricidad) en el casco urbano.
8. Los servicios deben implementarse en forma descentralizada, buscando con ello dar cobertura a la mayoría de la población.
9. Dentro de la descentralización, se debe considerar la implementación de centrales de transferencia de transporte y productos de consumo.



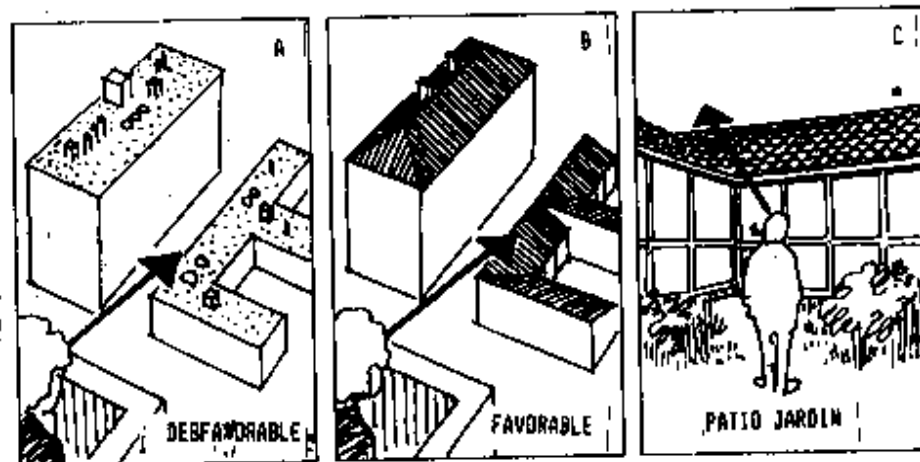
Efecto especial sobre la imagen de la calle de distintos tipos de cubierta.
 Diferente inclinación. (silueta de cubiertas).

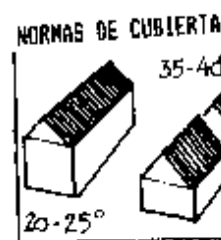
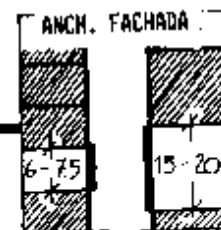
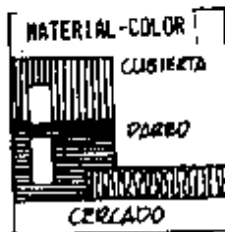
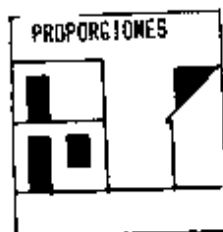


CONFIGURACION URBANA

Importancia de los tipos de cubierta en las vistas

- a) Cubiertas planas
- b) Cubiertas inclinadas con tejado estructurado.
- c) Cubiertas inclinadas provocan transición agradable hacia la línea de horizonte.





EFFECTOS FORMALES

Considerar vistas, puntos focales y edificios importantes, no bloqueados.

Determinación en un plan de urbanización del número de plantas, tipo de edificaciones, formas situación y tipo de cubierta del edificio buscando la integración de aspectos formales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Es necesario que el proceso de transformación y deterioro de los centros urbanos de Guatemala, sea conocido y analizado. No sólo en los municipios cercanos a la ciudad capital, sino que en los 329 del interior del país, que constituyen las cabeceras de los municipios.
 2. En el área urbana de Amatitlán se está generando un cambio en su imagen y formas de uso de los espacios.
 3. El proceso de transformación de Amatitlán se encuentra en su fase inicial y no es tan severo como en la cabecera municipal de Villa Nueva.
 4. No existen reguladores para evitar que el crecimiento y desarrollo de Amatitlán, como centro urbano, sea desordenado y descontrolado.
 5. Al igual que en otros municipios cercanos a la ciudad capital, se está generando un proceso de especulación sobre el costo de la tierra.
 6. En Amatitlán, todavía se conservan áreas con muestras de las diferentes influencias arquitectónicas que se han manifestado en dicho municipio.
 7. Las edificaciones con características monumentales tienden a ser transformadas o destruidas.
 8. La manzana escogida para realizar el estudio aún conserva sus características de forma, distribución y volumetría, en un alto porcentaje.
 9. El inmueble escogido debe ser conservado, ya que muestra las técnicas constructivas y la distribución del espacio que se utilizó en la población, en una determinada época.
 10. Se busca un uso comunitario al proponer el proyecto de revitalización a fin de que tenga efecto difusor al ser conocido por la comunidad.
 11. Las soluciones presentadas a la problemática de transformación, pueden llegar a constituirse en proyectos específicos, y generar trabajos de tipo académico como este.
-

RECOMENDACIONES

1. Las instituciones vinculadas al desarrollo de los centros urbanos, deben buscar los mecanismos para la implementación de una legislación de sobre el patrimonio arquitectónico y urbano de los mismos que se está perdiendo.
 2. Dicha legislación debe ser acorde al proceso social de cada centro urbano, a fin de que sea aplicable y no constituya una barrera teórica inaplicable.
 3. En Amatitlán se debe generar conciencia sobre el valioso patrimonio urbano que se está perdiendo.
 4. Las acciones a emprender, deben constituirse en modelos o tener efecto multiplicador, dentro de la población, sus habitantes y los visitantes, a fin de que se reconozca el patrimonio con que se cuenta.
 5. A cada centro urbano se deben plantear soluciones particulares, ya que su problemática así lo requiere.
 6. Las soluciones deben ser a nivel arquitectónico y urbano, para contrarrestar los cambios en cada uno de estos campos.
 7. Es importante generar en Guatemala, la conciencia de que deben conservarse los objetos arquitectónicos y los espacios urbanos, que representan diferentes épocas vividas por un centro urbano, aunque estos no estén declarados como monumentos, evitando su deterioro y transformación, pero haciendo que formen parte del proceso social y económico en que están inmersos.
-

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre Cantero, Eduardo. **ARQUITECTURA SOCIAL DE PARTICIPACION (METODOLOGIA DE DISEÑO)**. Publicaciones INFOM-BID. Guatemala.
 - Andrade Abularach, Eduardo. **EVOLUCION DE LA PLAZA MAYOR DE GUATEMALA**. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, UEL.
 - Cbiachilla Aguilar, Ernesto. **HISTORIA Y TRADICIONES DE LA CIUDAD DE AMATITLAN**. Editorial Ministerio de Educación Pública.
 - Cortés y Larras, Pedro. **DESCRIPCION GEOGRAFICO-MORAL DE LA BIOCISIS DE GUATEMALA**. Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
 - Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala. **LEY PROTECTORA DE LA ANTIGUA GUATEMALA**. Publicaciones CNPAG.
 - Comune di Ferrara. **IL PASSATO PER UN NOSTRO AVENIRE**. 6o. Simposium Europeo sul Patrimonio Architectonico. Publicaciones Comuna de Ferrara.
 - De Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. **RECORDACION FLORIDA**. Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
 - García Escobar, Carlos Bené. **LA CULTURA POPULAR TRADICIONAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**. Dirección General de Investigación USAC.
 - Guzmán Monasterio, Efraín Alfredo. **AMATITLAN**. Amatitlán, Marzo 1961, Impresos Industriales.
 - Gelert Gisela, J.C. Pinto Soria. **CIUDAD DE GUATEMALA, DOS ESTUDIOS SOBRE EVOLUCION URBANA (1524-1950)**. Publicaciones CEUD, USAC.
 - Galindo García, Pedro. **LOS PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO, EL DIAGNOSTICO, EL DICTAMEN**. Cuadernos de Cursos de Rehabilitación, Número 2. El Proyecto. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, España.
 - Galindo García, Pedro. **LEXICO Y CRITERIOS DE REHABILITACION**. Cuadernos del Curso de Rehabilitación Número 2, El Proyecto. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, España.
 - Galindo García, Pedro. **REHABILITACION, CONCEPCION Y METODOLOGIA**. Cuadernos del Curso de Rehabilitación, Número 2, El Proyecto. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, España.
 - Instituto Geográfico Nacional. **DICCIONARIO GEOGRAFICO NACIONAL**. Tomo I.
 - Lutz, Christopher. **HISTORIA SOCIODENOGRAFICA DE SANTIAGO DE GUATEMALA. (1541-1773)**. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Serie Monográfica.
-

-
- Martínez, Carlos. **BOGOTÁ (SINOPSIS SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA 1536-1900)**. Escala - Fondo Editorial.
- Morales Urrutia, Mateo. **LA DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**. Editorial Iberia Gutierrez, Guatemala.
 - Paz Arellano, Pedro - Coordinador. **LA REMEDIACIÓN DE LA VIVIENDA: UNA ALTERNATIVA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS**. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
 - Pinto Soria, J.C. **EL VALLE CENTRAL DE GUATEMALA (1524-1821)**. Editorial Universitaria, USAC.
 - Paz Maroto, José. **URBANISMO**. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, España.
 - SEGEPLAN. **GLOSARIO DE TÉRMINOS MÁS UTILIZADOS EN LA PLANIFICACIÓN REGIONAL Y URBANA**. Curso de Planificación Administrativa. Reproducción INAP.
Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. **CENTROS HISTÓRICOS (VOCABULARIO)**. México.
 - Segre, Roberto. **AMÉRICA LATINA EN SU ARQUITECTURA**. Editorial Siglo XXI. UNESCO.
 - Sur Ediciones. **MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**. Monografías de Guatemala, No. 25.
 - M.F. Ceballos E. y M.A. TO **EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA RECOLECCIÓN DE ANTIGUA GUATEMALA UNA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE**. USAC. Facultad de Arquitectura, Maestría en Restauración de Monumentos.
-

ANEXO

RECOPIACION DE LAS LEYES DE INDIAS.

Urbanismo

Al principio, España no siguió en las Indias una política urbanística sólida. Desde temprano existió la preocupación porque se fundaran ciudades, pero sin que se diera un modelo uniforme. Fue distinto lo que se fue haciendo en las diversas regiones y épocas. Sin embargo, se puede decir que ya en la Nueva España y en Guatemala se dio casi inmediatamente de la conquista una política definida en cuanto a la traza de ciudades.

Tanto en México como en Guatemala, las primeras ciudades españolas se trazaron siguiendo el modelo más moderno de entonces, calles rectilíneas y manzanas cuadradas. Para ese momento, apenas se contaban con unos pocos antecedentes de ese tipo en España y aun en Europa.

Poco a poco se fue recogiendo la experiencia. En 1573 Felipe II dictó importantes ordenanzas sobre fundación de ciudades y urbanismo.¹ Por supuesto, para ese entonces estaban ya establecidas la mayoría de las ciudades importantes. Muchas de esas ordenanzas se incluyeron luego en la Recopilación de 1680, al lado de otras disposiciones emitidas en diferentes momentos y oportunidades por la Corona. En conjunto recogan la práctica que ya se había cumplido, son la cristalización de muchos experimentos efectuados por conquistadores, autoridades reales, frailes, sacerdotes, etc. Por lo tanto, no se puede decir, que esas disposiciones tuvieron aplicación luego que se promulgaron, sino que, al contrario, se promulgaron en forma ordenada tras larga experiencia; las ordenanzas de 1573 y la Recopilación de 1680 fueron el producto de muchos esfuerzos y ensayos.

A continuación reproducimos lo que sobre urbanismo y fundación de ciudades dicen las leyes de la Recopilación.

TITULO SIETE

DE LA POBLACION DE LAS CIUDADES Villas y Pueblos

1. BIBLIOGRAFIA: Luján, Jorge. *Inicios del Dominio Español en Indias*. EDITORIAL UNIVERSITARIA, págs. 389-401.
2. Véase, George Kubler, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century* (New Haven, Yale University Press, 1948), I, pp. 48 m.
3. *Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias*, Libro IV, título VII.

Ley I. Que las nuevas poblaciones se funden con las calidades de esta ley.

El Emperador D. Carlos Ordenanza 11, de 1523,
D. Felipe II Ordenanza 39, y 40, de Poblaciones.
D. Carlos II y la Reyna Gobernadora.

Habiéndose hecho el descubrimiento por Mar, ó Tierra, conforme á las leyes y órdenes que de él tratan, y elegida la Provincia y Comarca, que se hubiere de poblar, y el sitio de los lugares donde se han de hacer las nuevas poblaciones, y tomando asiento sobre ella, los que fueren á su cumplimiento guarden la forma siguiente: En la Costa del Mar, sea el sitio levantado, sano, y fuerte, teniendo consideración al abrigo, fondo y defensa de Puerto, y si fuere posible no tenga el Mar al Mediodía, ni Poniente: y en estas, y las demas poblaciones la Tierra adentro, elijan el sitio de los que estuviere vacantes, y por disposición nuestra se pueda ocupar, sin perjuicio de los Indios, y naturales, ó con su libre consentimiento: y quando hagan la planta del Lugar, repartirlo por sus plazas, calles, y solares á conda y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles ó las puertas y caminos principales, y dexando tanto campo abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca, y que se pueda conducir al Pueblo y heredades, dirivándola si fuere posible para mejor aprovecharse de ella y los materiales necesarios para edificios, tierras de labor, cultura, y pasto, con que excusaran el mucho trabajo y costas, que se siguen de la distancia. No elijan sitios para poblar en lugares muy altos, por la molestia de los vientos y dificultad del servicio y acarreo, ni en lugares muy bajos, porque suelen ser enfermos: fundense en los medianamente levantados, que gocen descubiertos los vientos del Norte y Mediodía: y si hubieran de tener sierras, ó cuevas, sean por la parte de Levante y Poniente; y si no se pudieren excusar de los lugares altos, funden en parte donde no estén sujetos á nieblas, haciendo observación de lo que mas convenga á la salud, y accidentes, que se pueden ofrecer; y en caso de edificar á la rívera de algún Rio, dispongan la población de forma que saliendo el Sol dé primero en el Pueblo, que en el agua.

Ley II. Que habiendo elegido sitio, el Gobernador declare si ha de ser Ciudad, Villa ó Lugar, y así forma la República

D. Felipe II, Ordenanza 43.

Elegida la Tierra, Provincia y Lugar en que se ha de hacer nueva población, y avengada la comodidad y aprovechamientos, que pueda haber, el Gobernador en cuyo distrito estuviere, ó confinare, declare el Pueblo, que se ha de poblar, si ha de ser Ciudad, Villa, ó Lugar, y conforme á lo que declarare se forme el Concejo, República y Oficiales de ella, de forma que si hubiere de ser Ciudad Metropolitana, tenga un Juez con título de Adelantado, ó Alcalde mayor, ó Corregidor, ó Alcalde ordinario, que exerza la jurisdicción insolidum, y juntamente con el Regimiento tenga la administración de la República: dos, ó tres Oficiales de la hacienda Real, doce Regidores; dos Fieles executores; dos Jurados de cada Parroquia; un Procurador general; un Mayordomo; un Escribano de Concejo; dos Escribanos Públicos, uno de Minas y Registros; un Pregonero Mayor; un Corredor de lonja; dos Porteros; y si Diocesana, ó sufragánea, ocho Regidores, y los demás Oficiales perpetuos: para las Villas y Lugares, Alcalde ordinario; quatro Regidores; un Alguacil; un Escribano de Concejo, y público; y un Mayordomo.

Ley III. Que el terreno y cercanía sea abundante, y sano

Ordenanza 111.

Ordenamos que el terreno y cercanía, que se ha de poblar, se elija en todo lo posible el más fértil, abundante de pastos, leña, madera, metales aguas dulces, gente natural, acarreos, entrada y salida, y que no tengan cerca lagunas, ni pantanos, en que se crien animales venenosos, ni haya corrupción de ayres, ni aguas.

Ley IIIj. Que no se pueblen Puertos, que no sean buenos y necesarios para el comercio y defensa.

Ordenanza 41.

No se elijan sitios para Pueblos abiertos en lugares marítimos, por el peligro que en ellos hay de Cosarios, y no ser tan sanos, y porque no se da la gente á labrar y cultivar la tierra, ni se forman en ellos tan bien las costumbres, si no fuere donde hay algunos buenos y principales Puertos, y de estos solamente se pueblan los que fueren necesarios para la entrada, comercio y defensa de la tierra.

Ley v. Que se procure fundar cerca de los Rios, y allí los oficios que causan inmundicias.

Ordenanzas 122, y 123.

Porque será de mucha conveniencia que se funden los Pueblos cerca de Rios navegables, para que tenga mejor trágin y comercio, como los marítimos; Ordenamos, que así se funden, si al sitio lo permitiere, y que los solares para Carnicerías, Pescaderías, Tenerías y otras Oficinas, que causan inmundicias, y mal olor, se procuren

poner hacia el Rio, ó Mar, para que con más limpieza y sanidad se conserven las poblaciones.

Ley vj. Que el territorio no se tome en Puerto de Mar ni en parte, que perjudique.

+

D. elipe II Ordenanza 92.

Territorio y término para nueva población no se pueda conceder, ni tomar por asiento en Puertos de Mar, ni en parte, que en algún tiempo pueda redundar en perjuicio de nuestra Corona Real, ni de la República, porque nuestra voluntad es, que queden reservados para Nos.

Ley vij. Que el territorio se divida entre el que hiciere la capitulación, y los pobladores, como se ordena.

Ordenanza 90.

El término y territorio, que se diere á poblador por capitulación, se reparti en la forma siguiente: Séquese primero lo que fuere menester para los solares del Pueblo y exido competente, y dehesa en que pueda pastar abundantemente el ganado, que han de tener los vecinos, y más otro tanto para los propios del lugar; el resto de el territorio y término se haga quatro partes; la una de ellas, que escogiere, sea para el que está obligado á hacer el Pueblo, y las otras tres se repartan en suertes iguales para los pobladores.

Ley vijj. Que se fatiquen el Templo principal en el sitio, y disposición, que se ordena, y otras Iglesias, y Monasterios.

Ordenanzas 118, 119, 120, 122, 125, y 126.

En Lugares Marítimos no se fabrique el Templo en la plaza, sino algo distante de ella, donde está separada de otro qualquier edificio, que no pertenezca á su comodidad y ornato, porque de todas partes sea visto, y mejor venerado, esté algo levantado de suelo, ó forma que se haya de entrar por gradas, y entre la plaza mayo, y Templo se edifiquen las Casas Reales, Cabildo, ó Concejo, Aduana, y Atarazana, en tal distancia, que autoricen al Templo, no le embaracen, y en caso de necesidad se puedan socorrer, y si la población fuere en Costa, dispóngase en forma que en saliendo de Mar sea visto, y su fábrica como defensas del Puerto, señalados solares cerca de él, y no á su continuación, en que se fabriquen Casas Reales, y Tiendas en la plaza para propios, imponiendo algún moderado tributo en las mercaderías; y asimismo sitios en otras plazas menores para Iglesias Parroquiales, y Monasterios, donde sean convenientes.

Ley viij. Que el sitio, tamaño, y disposición de la plaza sea como se ordena.

Ordenanza 112. 113. 114. y 115.

La Plaza mayor donde se ha de comenzar la población, siendo en Costa de Mar, se debe hacer al desembarcadero de el Puente, y si fuere lugar Mediterráneo, en medio de la población; su forma en quadro prolongada, que por lo ménos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque será mas á propósito para las fiestas de ó caballo, y otras; su grandeza proporcionada al número de vecinos, y teniendo consideración á que las poblaciones pueden ir en aumento, no sea ménos, que de docientos pies en ancho, y trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo, y quinientos y treinta y dos de ancho, y quedará de mediana y buena proporción, si fuere de seiscentos pies de largo, y quatrocientos de ancho; de la plaza salgan quatro calles principales, una por medio de cada costado; y demas de estas, dos por cada esquina: las quatro esquinas misen á los quatro vientos principales, porque saliendo así las calles de la plaza no estarán expuestas á los quatro vientos, que será de mucho inconveniente; toda en contorno, y las quatro calles principales, que de ella han de salir, tengan portales para comodidad de los tratantes, que suelen concurrir; y las ocho calles que saldrán por las quatro esquinas, salgan libres, sin encontrarse en los portales, de forma que hagan la acera derecha con la plaza y calle.

Ley x. Forma de las calles.

D. Felipe II Ordenanza 116. y 117.

En lugares frios sean las calles anchas, y en los calientes angostas; y donde hubiere caballos convendrá, que para defenderse en las ocasiones sean anchas, y se dilatan en la forma susodicha, procurando que no lleguen á dar en algun inconveniente, que sea causa de afear lo reedificado, y perjudique á su defensa y comodidad.

Ley xi. Que los solares se repartan por suertes.

Ordenanza 127.

Repártanse los solares por suertes á los pobladores, continuando desde los que corresponden á la plaza mayor, y los demas queden para Nos hacer merced de ellos á los que de nuevo, fueren á poblar, ó lo que fuere nuestra voluntad: y ordenamos, que

siempre se lleve hecha la planta del Lugar que se ha de fundar.

Ley xli. Que no se edifiquen casas trecientos pasos al rededor de las murallas.

D. Felipe III en Madrid á 6 de Marzo de 1608.
D. Carlos II y la Reyna Gobernadora.

Ordenamos que cerca de las murallas, ó estacados de las nuevas poblaciones, en distancia de trecientos pasos, no se edifiquen casas, que así conviene á nuestro servicio seguridad y defensa de las poblaciones, como está provisto en Castillos y Fortalezas.

Ley xlii. Que se señale exido competente para el Pueblo.

D. Felipe II Ordenanza 129. de Poblaciones.

Los exidos sean en tan competente distancia, que si creciere la población siempre quede bastante espacio, para que la gente se puede recrear, y salir los ganados sin hacer daño.

Ley xliii. Que se señalen dehesas y tierras para propios.

El Emperador D. Carlos año 1523.
D. Felipe II Ordenanza 130. de Poblaciones

Habiendo señalado competente cantidad de tierra para exido de la población, y su crecimiento, en conformidad de lo provisto, señalen los que tuviere facultad para hacer el descubrimiento y nueva población, dehesas, que confinen en los exidos en que pastar los bueyes de labor, caballos, y ganados de la carnicería, y para el número ordinario de los otros ganados, que los pobladores por ordenanza han de tener, y alguna buena cantidad mas, que sea propios del Concejo, y lo restante en tierras de labor, de que hagan suertes, y sean tantas como los solares, que puede haber en la población; y si hubiere tierras de regadío, asimismo se hagan suertes, y repartan en la misma proporción á los primeros pobladores, y las demas queden valdías, para que Nos hagamos merced á los que de nuevo fueren á poblar; y de estas Tierras hagan los Virreyes separar las que parecieren convenientes para propios de los Pueblos, que no los tuviere, de que se ayude á la paga de salarios de los Corregidores, dexando exidos, dehesas y pastos bastantes, como está provisto, y así lo executen.

Ley xv. Que habiendo sembrado los pobladores, comiencen á edificar.

D. Felipe II Ordenanza 132.

Luego que sea hecha la sementera, y acomodado el ganado en tanta cantidad y buena prevencion, que con la gracia de Dios nuestro Señor puedan esperar abundancia de bastimentos, comiencen con mucho cuidado y diligencia á fundar y edificar sus casas de buenos cimientos y paredes, y vayan aparecidos de tapias, tablas, y toda las otras herramientas, e instrumentos, que convienen para edificar con brevedad, y á poca costa.

Ley xvj. Que hecha la planta, cada uno arme toldo en su solar, y se hagan palizadas en la plaza.

Ordenanza 128

Hecha la planta y repartimiento de solares, cada uno de los pobladores procure armar su toldo, y los Capitanes les persuada á que los lleven con las demas prevenciones, ó hagan ranchos con maderas y ramadas, donde se puedan recoger, y típios con la mayor diligencia y prontez hagan palizadas y trincheras en cerco de la plaza, porque no reciban daño de los Indios.

Ley xvij. Que las casas se dispongan conforme á esta ley.

Ordenanza 13 y 134

Los pobladores dispongan, que los solares, edificios, y casas sean de una forma, por el ornato de la población, y puedan gozar de los vientos Norte, y Mediodia, uniendolos para que sirvan de defensa y fuerza contra los que la quisieren esturbar, ó infestar, y procuren, que en todas las casas puedan tener sus caballos y bestias de servicio, con patios y corrales, y la mayor anchura, que fuere posible, con que gozarán de salud y limpieza.

Ley xvij. Que declara que personas iran por pobladores de nueva Colonia, y como se han de describir.

Ordenanza 45

Ordenamos que quando se sacare Colonia de alguna Ciudad, tenga obligación la Justicia y Regimiento de hacer describir ante el Escribano del Concejo las personas que quisieren ir á hacer nueva población, admitiendo á todos los casados, hijos y descendientes de pobladores, de donde hubiere de salir, que no tengan solares, ni tierras de pasto y labor, y excluyendo á los que las tuvieran, porque no se despueble lo que ya está poblado.

Ley xvij. Que de los pobladores se eijan Justicia y Regimiento, y se registren los caudales.

D. Felipe II Ordenanza 46

Cumpliendo el número de los que han de ir á poblar, se elijan de los mas hábiles Justicia y Regimiento, y cada uno registre el caudal que tiene para ir á emplear en nueva población.

Ley xx. Que se procure la execucion de los asientos hechos para poblar.

Ordenanza 102

Habiendose tomado asiento para nueva población por vía de Colonia, Adelantamiento, Alcaldimayor, Corregimiento, Villa, ó Lugar, el Consejo, y los que lo hubieren ajustado en las Indias, no se satisfagan con haber tomado y hecho el asiento, y siempre lo vayan gobernando, y ordenen como se ponga en execucion, y tomen cuenta de lo que fuere obrando.

Ley xxj. Que el Gobernador y Justicia hagan cumplir los asientos de los pobladores.

Ordenanza 109

Mandamos que el Gobernador y Justicia del Pueblo, que de nuevo se poblare, de oficio ó á pdimiento de parte, hagan cumplir los asientos por todos los que estuvieren obligados por nuevas poblaciones con mucha diligencia y cuidado, y los Regidores y Procuradores de Concejo piden en instancia contra los pobladores, que á los plazos en que están obligados no hubieren cumplido, que sean apremiados por todo rigo de derecho á que efectúen lo capitulado, y que los Jueces procedan contra los ausentes, y sean presos y traídos á las poblaciones despachando equaltorias contra los que estuvieren en otras jurisdicciones, y todas las Justicias las cumplan, pena de la nuestra merced.

Ley xxij. Que declara que personas han de solicitar la obra de la población.

Ordenanza 235.

Los Fieles executores y Abrifes, y las personas que diputare el Gobernador, tengan cuidado de ver como se cumple lo ordenado, y de que todos se den prisa en labor y edificio, para que se acabe con brevedad la población.

Ley xxii]. Que si los naturales impidieren la población, se les persuada á la paz, y los pobladores prosigan.

Ordenanza 136.

Si los naturales quisieren defender la nueva población, se les dé á entender, que la intención de poblar allí es de enseñarlos á conocer á Dios, y su Santa Ley, por la qual se salven, y tener amistad con ellos, y enseñarlos á vivir políticamente y no para hacerles ningún mal, ni quitarles sus haciendas, y así se les persuade por medios suaves, con intervención de Religiosos y Clérigos, y otras personas que diputare el Gobernador, valiéndose de Intérpretes, y procurando por todos los buenos medios posibles, que la población se haga con su paz y consentimiento; y si todavía no lo consintieren, habiéndoles requerido conforme á la ley 9. tit. 4 lib. 3. los pobladores hagan su población, sin tomar de lo que fuere particular de los Indios, y sin hacerles mas perjuicio del que fuere inexcusable para la defensa de los pobladores, y que no se ponga estorbo en la población.

Ley xxiii]. Que durante la obra, se excuse la comunicación con los naturales.

D. Felipe II Ordenanza 137.

Entretanto que la nueva población se acaba, procuren los pobladores, todo lo posible, evitar la comunicación y trato con los Indios: no vayan á sus Pueblos, ni se dividan, o diviertan por la tierra, ni permitan que los Indios entren en el circuito de la población, hasta que esté hecha, y puesta en defensa, y las casas de forma que quando los Indios las vean, les cause admiración, y entiendan, que los Españoles pueblan allí de asiento, y los teman y respeten, para desear su amistad, y no los ofender.

Ley xxv]. Que no se acabando la población dentro del término por caso fortuito, se pueda prorogar.

Ordenanza 93.

Si por haber sobrevenido caso fortuito los pobladores, no hubieren acabado de cumplir la población en el término contenido en el asiento, no hayan perdido, ni pierdan lo que hubieren gastado, ni edificado, ni incurran en la pena, y el gobernar la Tierra lo pueda prorogar, según el caso se ofreciere.

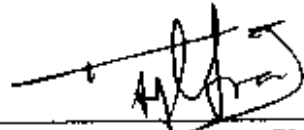
Ley xxv]. Que los Pobladores siembren luego, y achen sus ganados en las dehesas donde no hagan daño á los Indios.

Ordenanza 131. y 137.

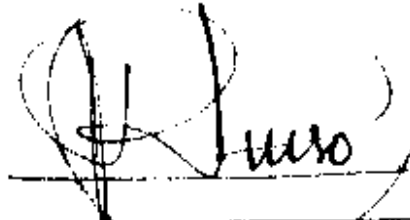
Luego y sin dilación, que las tierras de labor sean repartidas, siembren los pobladores todas las semillas que llevaren, y pudieren haber, de que conviene que vayan muy provistos; y para mayor facilidad, el Gobernador dipute una persona, que se ocupe en sembrar y cultivar la tierra de pan y legumbres, de que luego se puedan socorrer: y en la dehesa echen todo el ganado que llevaren, y pudieren juntar, con sus marcas y señales, para que luego comience á criar y multiplicar, en artes donde esté seguro, y no haga daño en las heredades, sementeras, ni otras cosas de los Indios.

Fuente: Andrade A. E., Evolución de la Plaza Mayor en Guatemala. Tesis U.R.L.

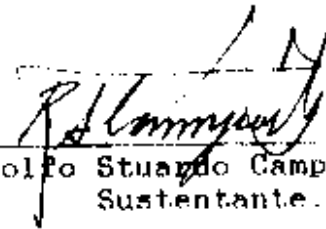
IMPRIMASE



Arq. Francisco Chavarría Smeaton
Decano Facultad de Arquitectura.



Arq. Erwin Arturo Guerrero R.
Asesor de Tesis



Rodolfo Stuardo Campos García
Sustentante.